



República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Memoria Institucional

2017



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Memoria Institucional Año 2017

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Francisco Domínguez Brito, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Compilación y Revisión: Dirección de Planificación y Desarrollo

I. Índice

II.	Resumen Ejecutivo.....	4
III.	Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal).....	28
IV.	Resultados de la Gestión del Año	46
	a) Metas Institucionales	46
	b) Indicadores de Gestión.....	234
	a) 1. Perspectiva Estratégica	234
	i. Metas Presidenciales.....	234
	ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	239
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.....	244
	b) 2. Perspectiva Operativa	254
	i. Índice de Transparencia	254
	ii. Normas de Control Interno	254
	iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones	255
	iv. Auditorías y Declaraciones Juradas	258
	3. Perspectiva de los Usuarios	259
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	259
	c) Otras acciones desarrolladas	260
V.	Gestión Interna.....	262
	a) Desempeño Financiero.....	262
	b) Contrataciones y Adquisiciones.....	264
VI.	Proyecciones al Próximo Año.....	267
VII.	Anexos	270

II. Resumen Ejecutivo

La Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales consigna a este Ministerio la rectoría en la gestión de proteger y conservar el medioambiente, los ecosistemas y recursos naturales. Esos componentes sustantivos definen el ámbito de competencia y están integrados a la misión institucional. Para el año 2017, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales constituyeron las principales fuentes de alineación de los objetivos estratégicos del Ministerio y, por ende, orientaron los esfuerzos institucionales. En función de lo anterior, se presentan los siguientes resultados de la gestión del año 2017:

En materia de fortalecimiento institucional, se destaca la culminación del proceso de implementación de una nueva estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Resolución No. 0020/2017). Para tal fin ejecutamos un plan que dio como resultado la elaboración del Manual de Organización y Funciones (Res. No. 0033/2017) y el Manual de Cargos. Además, se desarrolló un programa de orientación, difusión, sensibilización y capacitación al personal para que conozca, comprenda, asuma y se adapte a la nueva estructura.

Esta situación coloca al Ministerio en condiciones estructurales idóneas para lograr mayor eficiencia y eficacia en la implementación del Plan Estratégico Institucional y los planes operativos correspondientes a

cada año del cuatrienio. De igual manera, facilita la cristalización de la arquitectura institucional que por años está realizando el Ministerio de la Administración Pública a fin de adecuar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales al proceso de Reforma y Modernización del Estado que le antecedió.

Sin embargo, el logro más significativo en el período reside en el ámbito de relación entre el Ministerio y la sociedad. Se trata de la recuperación del Parque Nacional Valle Nuevo. En el mismo se recuperaron los terrenos del Estado a manos de particulares, impidiendo la producción agropecuaria que atentaba contra la estabilidad del ecosistema, especialmente en la producción de agua. En un dilatado y en ocasiones complicado, proceso de negociación, se reubicaron y asentaron las familias campesinas que fueron desalojadas. Hoy se aprecian claramente dos resultados: el aumento del caudal de los ríos en la zona, y la construcción de “Villa Poppy”, proyecto habitacional para las familias desplazadas, que incluye la adjudicación de cuatro tareas de tierra de labranza por familia.

Reforestación

Para el Viceministerio de Recursos Forestales el aspecto de mayor significación durante el año fue la puesta en marcha de (7) proyectos de desarrollo agroforestal dispuestos por el Presidente de la República. El objetivo fundamental es incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la

calidad del agua de importantes ríos de esta región y el vecino país de Haití, como son los casos del Yaque del Sur y el Artibonito.

Los proyectos en ejecución son:

- Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña.
- Sabaneta, provincia San Juan.
- Las Cañitas, Padre Las Casas, provincia Azua.
- Los Fríos y Arroyo Cano, provincias de Azua y San Juan.
- Sierra de Neyba, provincia Independencia.
- Sierra de Neyba, provincia Bahoruco.
- Paraíso, Polo, La Ciénaga y Enriquillo, provincia Barahona.

En los mismos se constituyeron 19 frentes integrados por 133 brigadas de reforestación que concentran la cantidad de 1,600 hombres, dirigidos por 25 técnicos agroforestales.

Hasta el mes octubre de 2017 a través de los proyectos de reforestación se habían plantado 4,024,758 arbolitos en 68,269 tareas. Esta labor, unida al programa regular de reforestación que lleva a cabo el Ministerio en el país, consiguió plantar 13,285,555 arbolitos, en 184,488 tareas.

Otro aspecto relevante fue la emisión de 328 autorizaciones de aprovechamiento en igual número de plantaciones forestales debidamente certificadas que permitieron el usufructo de 847,161 árboles distribuidos en 62,200 tareas, produciendo 59 millones de pies de madera redonda, producidas en nuestros campos sin afectar el bosque natural.

Áreas protegidas y biodiversidad

Cumpliendo con las funciones, procedimientos y la ejecución del Plan Operativo Anual para el año 2017, el Viceministerio ha emitido, desde enero hasta la fecha, 780 autorizaciones temáticas, incluyendo siete (7) relativas a proyectos en áreas protegidas; 210 permisos de visitación a las áreas protegidas; filmaciones de películas, videos artísticos y toma de fotografías. Además, 18 permisos para la instalación de carpas; 524 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, de los cuales 46 correspondieron a fauna, 386 a flora y 92 a madera; 5 licencias de cacería y 34 permisos de investigación sobre diferentes aspectos de la biodiversidad y las áreas protegidas.

En el mismo contexto se emitieron 320 certificaciones, de las cuales doscientos siete (207) son de ubicación de parcelas con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 113 de No Objeción a procesos de saneamiento y/o deslinde.

Otro componente fue la regulación y monitoreo del uso público en las áreas protegidas, a través de la evaluación y monitoreo de treinta y nueve (39) concesiones ecoturísticas y seguimiento a renovación de 25 contratos de concesiones a nivel nacional, además, la elaboración, impresión y distribución de normas de comportamiento en zonas de uso público. También, la evaluación y elaboración de informes sobre 50 solicitudes para operaciones ecoturísticas nuevas o existentes.

Se registraron 990,026 visitantes en 23 áreas protegidas, de los cuales el 83% (825,823) fueron extranjeros y se elaboraron 7 nuevos acuerdos o convenios de cogestión en diferentes áreas protegidas. Hubo tres (3) renovaciones.

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad también participó en evaluaciones de proyectos para las autorizaciones ambientales generales y temáticas, que incluye las sesiones de los Comités de Validación (CV), Técnico de Evaluación (CTE) y de Evaluación Inicial (CEI) de proyectos en proceso de evaluación ambiental.

La elaboración de 18 informes de estudio y opinión de proyectos en fase de análisis previo, considerando los aspectos de áreas protegidas y biodiversidad así como la revisión de 115 estudios ambientales, fueron logros importantes en el año. Supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad.

Como una alternativa para cerrar la brecha entre lo programado y lo ejecutado, se hicieron alrededor de 45 viajes de supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas. Además, el Viceministerio participó en:

- 12^a reunión entre las Partes de la Convención Sobre La Conservación De Las Especies Migratorias De Animales Silvestres, celebrada en Manila, Filipinas.
- Panel sobre “Bahía de Las Águilas, desarrollo turístico integral y sostenible”, organizado por la Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Foro Mesoamericano sobre “Comercio Ilícito de Vida Silvestre y Delito Ambiental”.

- Conferencia “Condiciones para el Desarrollo del Turismo en Áreas Protegidas”.
- Conferencia “Desafíos para la gestión local con igualdad de género en la mitigación y adaptación al Cambio Climático”.
- Conferencia “Desarrollo del Ecoturismo y Conservación de Áreas Protegidas”, Reglamento del Ecoturismo.
- Conferencia “Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas”, ante la Coalición del Río Higuamo en La Romana.
- La coordinación, supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en sus visitas sorpresa fue un componente de primer orden en el proceso de trabajo en todo el año. Las zonas y componentes de los acuerdos fueron los siguientes:
 - Palmar de Ocoa, con los propietarios de villas y proyectos dentro de los límites del P.N. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Reserva Forestal Hatillo.
 - El Pomier, respecto al desarrollo del ecoturismo en el Monumento Natural Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o El Pomier, San Cristóbal.
 - El Limón, Samaná, para la elaboración del Plan de Mejora del Monumento Natural Salto El Limón.

Personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)

Se cuenta con 77 brigadas de restauración ecológicas que fortalecen el trabajo de protección y vigilancia en 45 áreas protegidas, la cuales cuentan con 655 empleados, de los cuales son 560 jornaleros, 70 capataces y 25 supervisores.

Está en fase de revisión final el documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”, que se realiza en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica de las Reservas de Biosfera Transfronterizas en la República Dominicana y Haití” con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

Evaluación de ecosistema y la biodiversidad de las áreas silvestres

Se evaluó la biodiversidad en 11 áreas silvestres, correspondientes a:

- Restauración y Villa los Almácigos, Santiago Rodríguez y Dajabón.
- La Gran Cañada en el Jardín Botánico Nacional.
- Lagunas Solimán, Montecristi.
- Laguna de Oviedo, Pedernales.
- Parque Ecológico río Camú, La Vega.
- Laguna Grande, Bayaguana.
- Manglares de la Bahía de Manzanillo, Montecristi.
- Hondo Valle y Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neyba.
- Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neyba.
- Vertiente Sur de Serra de Neyba (Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, Ángel Feliz).
- La Joya y la Cuenca del Río Mulito en la Sierra de Bahoruco.

Se encuentra en proceso de actualización la Lista Roja de Especies Amenazadas de Fauna Terrestre de la República Dominicana, y la elaboración de la Lista Roja de la Fauna Costera y Marina de la República Dominicana.

Restauración ecológica de ecosistemas degradados

Sobre la base de las evaluaciones de la situación de la biodiversidad, se han elaborado tres propuestas para la restauración ecológica de áreas degradadas que incluyen una zonificación para las intervenciones, así como una lista de plantas endémicas y nativas recomendadas para reproducción en viveros y así asistir el proceso de restauración.

Las propuestas están elaboradas para las áreas de La Joya y La Finca en la Sierra de Bahoruco, y el área de Restauración y Villa Los Almácigos, en Santiago Rodríguez y Dajabón.

En relación a las áreas restauradas, mediante el monitoreo se pudo registrar el avances en el estado de recuperación ambiental, una mayor cobertura vegetal y mayor presencia de especies de fauna.

El monitoreo fue realizado en 9 áreas correspondientes a: La Finca en la Sierra de Bahoruco, Las Lagunas, La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna.

Monitoreo de especies silvestres amenazadas realizado

El monitoreo incluyó las especies de bubíes en Cayo Siete Hermanos, en Montecristi; la cúa en los Parques Nacionales Anacaona, Francis Caamaño y

Manolo Tavares Justo; cocodrilos en el Lago Enriquillo y tortugas marinas en las Islas Catalina y Saona. Se están elaborando los informes técnicos con los resultados de las acciones de monitoreo.

De igual modo, evaluamos las poblaciones de las aves cinegéticas incluyeron las especies de tórtola aliblanca, el rolón, la tórtola fifí y la guinea cimarrona en las áreas de Montecristi, Pedernales y Nagua.

Monitoreo de ecosistemas

Fueron evaluados los ecosistemas de Drago en tres áreas de su distribución, correspondientes a dos en Humedales del Bajo Yuna, y en la Laguna Limón de Miches. Estos ecosistemas están altamente amenazados, por lo que requieren de restauración y una mayor protección.

Protocolo SPAW

Se realizaron las evaluaciones sobre el estado de conservación de los manglares en áreas protegidas especiales reconocidas por el Protocolo SPAW, tales como Los Haitises, Parque Nacional Jaragua y Sierra de Bahoruco. También se evaluó el estado de conservación de la biodiversidad en la Laguna de Oviedo, en cumplimiento con las disposiciones del Protocolo SPAW.

Gestión Ambiental

Evaluación Ambiental

De las 350 autorizaciones emitidas se les está dando seguimiento para que cumplan con disposiciones que garantizan el respeto al medio ambiente. En cada uno de los proyectos evaluados se ha ampliado la participación de la comunidad, a

través de las vistas públicas y las publicaciones en periódicos de circulación nacional.

Estos procesos participativos han servido de referentes en Centroamérica y El Caribe, según la “Décima Reunión de Directores de Evaluación de Impacto Ambiental”, siendo el país con el mayor nivel de participación social en los procesos de evaluación de los proyectos.

Para introducir mejora en los procesos, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido resoluciones que permiten reducir el tiempo y trámites burocráticos, como la Resolución No. 015-2016, que modifica disposiciones del *Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental* con relación a los parámetros para el establecimiento de los niveles de autorización ambiental de los proyectos de construcción.

Calidad Ambiental

Hasta octubre de 2017, a través del Departamento de Control y Seguimiento se ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de seiscientos tres (603) proyectos con autorización ambiental, mediante la realización de inspecciones, para un cumplimiento de 121.6 % respecto a lo proyectado; además se analizaron seiscientos treinta (630) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 105 % de lo planificado.

Asimismo, ha concluido el proceso de doscientas treinta (230) solicitudes de renovación y modificación de autorizaciones ambientales, representando el 92%

con respecto a lo planificado y el 143.75% con respecto lo realizado en el 2016. Otras 180 solicitudes están siendo atendidas.

Respecto a los compromisos presidenciales con el proyecto Domingo Savio, específicamente el saneamiento del Río Ozama se realizaron las siguientes intervenciones para disminuir la carga de contaminantes procedente del sector industrial con incidencia en la cuenca del Ozama:

1. Retiro de veintitrés (23) embarcaciones que de manera directa generaban impactos ambientales sobre las aguas del Ozama y contaminación visual.
2. Adecuación de las descargas de aguas industriales de 101 empresas, quedando pendiente 100.
3. Cierre y reubicación de 6 empresas/actividades dedicadas a desguace y reparación de embarcaciones.

En otro orden, se configuró una plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental.

Siguiendo las Metas Presidenciales Sobre Ordenamiento de Zonas Costeras se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná, contribuyendo a garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas, así como también a identificar posibles fuentes contaminantes que puedan poner en riesgo la

salud de la población y turistas que entren en contacto con las zonas de costa destinadas a uso recreativo.

Sobre la calidad del aire fueron realizados ciento veintisiete (127) monitoreos, a través de las estaciones fijas instaladas por el Ministerio a nivel nacional, se realizaron ciento setenta (170) monitoreos a fuentes fijas (chimeneas industriales) y se dio seguimiento a las emisiones de chimeneas de treinta (30) proyectos.

Cumpliendo la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos según lo establece la Ley No. 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país, se le dio seguimiento directo a los Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea, Minamata y a los Programas Estratégicos para la Gestión de Productos Químicos (SAICM). De manera similar hicimos un inventario nacional de emisiones de mercurio y sitios contaminados.

Cambio Climático

La Dirección de Cambio Climático tiene como objetivo promover una sociedad que gestiona con eficacia los riesgos y se adapta al cambio climático; además coordinar las iniciativas y proyectos que en esa materia realiza el Ministerio. En ese sentido, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el año 2017 desarrollamos acciones, programas y proyectos que han generado impacto a la población en materia de capacitación con el propósito de minimizar los efectos del cambio climático, reducir vulnerabilidades y ser más resilientes.

En ese sentido, se realizó la evaluación inicial de las capacidades del Ministerio frente al Fondo Verde del Clima (FVC), en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio para el Acceso a los Recursos del FVC. Además, se concluyó el proyecto “Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana” (RG-X1107), que es parte de la iniciativa “Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) Fase III”, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del componente II de Análisis del Impacto del Cambio Climático en República Dominicana.

En julio de este año, el taller “Apoyo a la Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas” (CND) se realizó en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los que identificaron las necesidades de colaboración para la implementación de las CND.

En materia de mitigación, en el año desarrollamos iniciativas tendentes a crear las condiciones adecuadas para el análisis y diseño de líneas de acción para el manejo de situaciones de mitigación. Entre las más importantes se encuentran:

- Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, administrado por el Banco Mundial.
- Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra)”.

- Elaboración de los Mapas de Uso y Cobertura del Suelo 2015, Actualización de Mapas 2005 y 2010 y elaboración de Mapas de Deforestación 2005, 2010 y 2015, con el fin de analizar las causas directas e indirectas de la deforestación, degradación y el Inventario Nacional Forestal.
- Seguimiento al Programa REDD/CCAD-GIZ. Como resultado, la República Dominicana entró a formar parte del programa REDD Landscape II, el cual busca la reducción de emisiones causadas por deforestación y degradación de los bosques a través de la restauración de paisajes forestales de forma sostenible.

Asimismo, en materia de adaptación, la Dirección reconociendo la importancia de implementar medidas y acciones por el clima (ODS 13) que ayuden a enfrentar los efectos del cambio climático y adaptarnos, ha elaborado las iniciativas de un primer borrador del programa de “Adaptación al Cambio Climático en la Zona Costera Marina”; además, se realizaron 10 reuniones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

Se presentó la propuesta “Construyendo resiliencia en sistemas costero-montañoso y la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas” a la Alianza Global para el Cambio Climático de la Unión Europea, con un presupuesto aproximado de 5 millones de euros y un previsible impacto positivo en las provincias de Hato Mayor y El Seibo.

De manera similar a lo anterior, contribuimos con el programa “Mejorar la Resiliencia Climática en los Países del CARIFORO” (ECRCC), propuesta del

Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) que busca apoyar el desarrollo compatible con el clima de los países del CARIFORUM para combatir los impactos negativos del cambio climático, en las áreas de cambio climático, gestión de desastres, medio ambiente y energía sostenible.

Producción y consumo sostenible

Mediante la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos fueron capacitados 20 técnicos en “Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos” (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI).

Asimismo, realizamos 10 diagnósticos de producción más limpia (P+L) a igual número de empresas, como consecuencia, se han dejado de emitir 90 toneladas CO₂eq. a la atmosfera y se produjo un ahorro de 186,000 KWH de energía, como también un ahorro de US\$156,000 dólares. En el transcurso fueron favorecidas 10 empresas signatarias de los acuerdos firmados a partir de los diagnósticos de P+L.

Otros componentes implementados exitosamente fueron: los programas educativos de producción más limpia; producción sostenible o similar establecidos en centros educativos; capacitación directa a empresas; compra pública sostenible y el Premio Nacional de P+L.

Gestión Ambiental Municipal

En el período implementamos el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos” (FOCIMIRS), ejecutado bajo el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

También formamos parte de la comisión de reforma municipal de cara a la integración de la evaluación de los servicios municipales en el SISMAP municipal.

Otros logros relativos al saneamiento de vertederos fueron:

- Integración del Ministerio en el Plan Dominicana Limpia.
- Asistencia técnica en adecuación y saneamiento de vertederos a catorce (14) municipios.
- Capacitación en el manejo integral de residuos sólidos (reducir, reutilizar y reciclar).
- Asesoría técnica a instituciones en el manejo integral de residuos y gestión ambiental.

Recursos Costeros y Marinos

En el presente período elaboramos un documento en el marco de la Consulta Nacional sobre los Océanos, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que recoge los *Compromisos Voluntarios de la República Dominicana* para la conservación de los océanos, mares y vida submarina, que fue presentado en la Conferencia de los Océanos.

El Viceministerio fue parte de la delegación que participó en la referida Conferencia en la sede de las Naciones Unidas (ONU), en New York, USA, del 5

al 9 de junio 2017. El propósito de este evento era apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

En otro orden, y como resultado de meses de consulta a entidades gubernamentales y del sector privado, concluimos y remitimos al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto correspondiente, el Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para Gestión de Playas de la República Dominicana. Este instrumento normativo, imprescindible para gestionar el aprovechamiento sostenible de nuestras playas, fue elaborado conjuntamente con el Ministerio de Turismo, siguiendo los mandatos de sus leyes sectoriales y los procedimientos de socialización y consulta pública.

El período de consulta se realizó durante ocho (8) meses e involucró entidades del sector estatal y el privado.

Otro avance en la relación institución/sociedad es la emisión de sesenta y un (61) solicitudes de autorización de uso temporal de playas para filmación de documentales, espectáculos, videos clips musicales, comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas, escenas de películas y largometrajes. También, para la realización de actividades deportivas y de entretenimiento, fiestas playeras, ceremonias de bodas y conciertos musicales en las provincias.

Por otro lado, se completó el proceso de restauración de la cuenca del Río Ocoa y su costa en la provincia San José de Ocoa (Proyecto SNIP13852).

Para tal fin, se realizaron cuatro (4) jornadas de reforestación, dos (2) en la franja costera de la cuenca del Río Ocoa.

También se organizó una jornada de reforestación dentro del Proyecto “Restauración de la Cuenca Yaque del Norte y su Costa”, en las provincias Santiago, La Vega, Montecristi, Valverde y Santiago Rodríguez (Proyecto SNIP 13844), en la franja costera del Río Yaque del Norte, provincia Montecristi, en la que fueron sembradas 500 plantas de mangle rojo y mangle botón.

El Departamento de Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos realizó 23 jornadas de medición en las playas Costa Verde y Buen Hombre, en Montecristi; Sosua, en Puerto Plata; Cortesito, en La Altagracia; Juan Dolio, en San Pedro de Macorís; Saladilla y Batoruco, en Barahona y Playa Bonita y Las Terrenas, en Samaná.

Durante el período se realizaron los inventarios del borde costero de las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Hato Mayor y La Romana, en una longitud costera de 267.03 kilómetros, representando el 17.05% del total del país.

De manera similar hicimos determinaciones físico-químicas y biológicas de las Lagunas Limón y Redonda, Miches, provincia El Seibo y en la Laguna Cabral, provincia Barahona, en coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Otro logro importante fue el cumplimiento del programa de visitas de inspección para el seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los acuarios

marinos Marinarium, S.A., Dolphin Island, Dolphin Explorer, Pucatur y Caribbean Festival, ubicados en Cabeza de Toro, Bávaro, La Altagracia.

En otro orden, en cumplimiento a la Resolución No. 0013-2016, que prohíbe las actividades de desguace en las márgenes de los Ríos Ozama e Isabela, y en coordinación con la Armada de la República Dominicana, se realizó un levantamiento en las márgenes de la Bahía de Las Calderas para reubicar las embarcaciones que aún se encuentran en el Río Ozama.

En otro orden, y en respuesta al Poder Ejecutivo sobre la solicitud de uso de la franja marítima-terrestre de dominio público, se emitieron diez (10) opiniones para:

- Construcción de vivienda familiar.
- Un embarcadero de turistas en Playa Punta Rusia.
- Construcción del club de playa del Proyecto Bahía Flamencos en Punta Arena.
- Instalación de 2 bares dentro del Campo de Golf Playa Grande.

De igual manera, fueron atendidas denuncias sobre uso de artes de pesca prohibidos; relleno de humedales; cortes de mangle y otras especies de la flora costera y mortandad de peces, en las playas de Cabo Rojo y Punta Arena en Juancho, Pedernales. Además, extracción ilegal de pepinos de mar, holothuria, en Bahía de Puerto Viejo, Azua y en Saladilla, provincia Barahona. También, sobre muerte masiva de ostión de manglar, *Crassostrea rizophorae*, en el Santuario de Mamíferos Marinos del Norte, Estero Hondo, Puerto Plata. Igualmente, se

verificaron denuncias, en instalaciones hoteleras, por contaminación de playas, humedales y lagunas costeras de la zona Norte, por operación sin plantas de tratamiento. Las denuncias por plantas de tratamiento funcionando sin estar en óptimas condiciones, provinieron de las provincias La Romana y La Altagracia.

Dentro del “Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos” monitoreamos avistamientos de manatí (*Trichechus manatus*), en las playas Palenque, en San Cristóbal y Bayahíbe, La Altagracia. Además, se atendieron ocho (8) varamientos de mamíferos marinos, en coordinación con el Acuario Nacional, en playas de las provincias: Samaná, Barahona, La Altagracia, La Romana, Azua, Pedernales y Puerto Plata.

Junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) dimos seguimiento a las vedas de cangrejos terrestres y jaibas de río. En el proceso se decomisaron 2,200 cangrejos terrestres, (60 % hembras) y 1,700 jaibas de río, siendo liberados en los manglares y arroyos de las provincias citadas.

En atención a las solicitudes recibidas de distintas instituciones y entidades públicas y privadas, se realizaron doce (12) jornadas de limpieza adicionales en el litoral del Distrito Nacional.

En el año también se realizaron 22 jornadas de reforestación, sembrando dieciséis mil trescientas (16,300) plantas costeras. Asimismo, fueron donadas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales veinte dos mil doscientas cincuenta (22,250) plantas, para ser sembradas en las provincias costeras Barahona,

La Romana, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y en el Distrito Nacional.

Se ejecutaron nueve (9) jornadas de saneamiento (Corte y retiros de árboles secos y caídos, troncos y cepellones de coco enterrados en las dunas) y reforestación costera en el territorio nacional. Durante las jornadas fueron sembradas 5,500 plantas costeras de mangle botón, uva de playa y álamo. El área restaurada es de unos 10 km de la franja costera.

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul, el Viceministerio participó en la evaluación de treinta (30) segmentos de playas candidatas a la Certificación Bandera Azul, para el período 2017-2018 en las provincias Samaná, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

Suelos y Aguas

Durante el año 2017 se realizaron seis recorridos diagnósticos, a la Cuenca del Río Yuna, Río Juan López, Subcuenca Camú y Subcuenca Maimón. En la Cuenca Alta del Yaque del Norte (en Río Yujo, Río Grande y Alto Jimenoa) se realizó un reconocimiento del estado de la zona para ser intervenidas.

Las solicitudes de nivelación de suelo y botes de material son visitadas con el fin de garantizar la gestión de los recursos naturales, evitando causar daños permanentes al medioambiente y a los seres humanos, cumpliendo con la Ley No. 64-00, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (Agua Potable y Saneamiento) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

Uso de suelo y manejo de agregados

En el mes de febrero, se aprobó la Resolución No. 0001/2017, que modifica el procedimiento de autorizaciones ambientales para minería no metálica. Con ello se procura normar, agilizar y transparentar las autorizaciones en materia de extracción de materiales de la corteza terrestre priorizando la remediación del daño ambiental.

En la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Objetivo 4.1.1.8 se implementa durante los talleres de formación de comités de cuenca, en los que se concienta a la población sobre el uso de los recursos naturales, se le enseña a protegerlos; a aplicar la Ley No. 64-00, y se empodera a la sociedad para que los protejan y denuncien cualquier ilícito cometido por cualquier persona. Durante este año se realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 3 comités de cuencas y en los talleres participaron 645 personas.

Cooperación Internacional

Durante el año se coordinaron actividades del plan operativo anual así como otras actividades que no estuvieron planificadas pero requerían el liderazgo del Viceministerio de Cooperación Internacional. Estas fueron:

- Coordinación de la defensa del país junto a la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) para el caso “Jamaca de Dios vs República Dominicana”.

Estamos en proceso de preparación para las audiencias. La fase de los escritos culmina en el primer trimestre del 2018.

- El año pasado se recibieron dos (2) comunicaciones del público en relación a los temas siguientes:

- Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
- Protección Animal-RD (Zoológico de Moca).

Ambas comunicaciones se gestionaron después de recibir la instrucción por parte de la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA). En el caso del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, este Ministerio respondió la comunicación en cuestión y la Secretaría determinó la suspensión del proceso iniciado, en virtud de que las acciones correctivas fueron consideradas efectivas y de lugar.

Respecto de la segunda comunicación, la Secretaría (SAA) notificó a la República Dominicana, que se obtuvo la cantidad de votos requeridos para que se procediera a la elaboración del expediente, por ende continua abierto el proceso.

- Coordinación del entrenamiento a las autoridades haitianas (transferencia de capacidades) para la creación de su sistema de evaluación ambiental y seguimiento a las autorizaciones ambientales, además de una reunión de seguimiento para poder identificar indicadores ambientales binacionales.

- Organización de la Reunión No. 51 del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en Santo Domingo, Rep. Dom.

- Organización del Taller de la Secretaría de Asuntos Ambientales en el marco del DR-CAFTA donde se capacitó a los directores provinciales y funcionario internos de las áreas temáticas en los temas que respectan al Capítulo 17 del tratado DR-CAFTA.
- Organización de la reunión de mesa de cooperantes al respecto del manejo de los residuos sólidos.
- Organización de la 6ta. Reunión Alianza Público – Privada para la reducción del riesgo de desastre en América Latina y el Caribe en Santo Domingo.
- Gestión de donación de equipos para medición de calidad de aire y de gases efecto invernadero.
- Participación en la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe, en la República de Colombia, como parte preparativos para la UNEA a celebrarse en Nairobi, Kenia en diciembre 2017.
- Participación en la Reunión No. 47va. de la Asamblea General Ordinaria de los Estados Americanos, celebrada Washington D.C., EE.UU., en las instalaciones del MIREX, como parte de la mesa de discusión para la aprobación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS).
- Seguimiento a las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones - Helvetas, en el marco del DR-CAFTA, cuyo objetivo es otorgar donaciones a propuestas comunitarias para el fortalecimiento en los temas ambientales en nuestro país.

III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal)

a. Misión y Visión

- Misión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

- Visión

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible Atribuciones conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**b. Principales Funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales**

Francisco Domínguez Brito

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Manuel Serrano (interino)

Viceministro de Suelos y Aguas

Daneris Santana

Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Zoila González de Gutiérrez

Viceministra de Gestión Ambiental

Ydalia Acevedo

Viceministra de Recursos Costeros y Marinos

Manuel Serrano

Viceministro de Recursos Forestales

Patricia Abreu

Viceministra de Cooperación Internacional

Instituciones Adscritas

Ricardo García

Director del Jardín Botánico Nacional
“Dr. Rafael María Moscoso”

Patricia Toribio Paulino

Directora del Parque Zoológico Nacional
“Arquitecto Manuel Valverde Podestá”

Stanley Javier

Director del Fondo Nacional
para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
(Fondo MARENA)

Olgo Fernández

Director del Instituto Nacional
de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Celeste Mir

Directora del Museo Nacional de Historia Natural
“Profesor Eugenio de Jesús Marciano”

Juana Calderón

Directora del Acuario Nacional
de la República Dominicana

c. Base legal institucional

Para el año 1844, con el nacimiento de la República, se dicta el Decreto Núm. 2295 sobre la Conservación de bosques y selvas que pertenecieran al territorio de la recién nacida República.

En mayo de 1928, se da la Ley Núm. 944 sobre Conservación de montes y aguas, donde se declaran como reservas forestales aquellos terrenos del Estado donde existen bosques o puedan ser dedicados a la reproducción de los mismos; además se prohíbe el incendio de los bosques, la realización de fogatas en los mismos y el corte de maderas preciosas.

En ese mismo año, con la Ley Núm. 3975, se completan los fondos estatales para la compra de 45 mil tareas de terreno, en las cabezadas del río Yaque del Norte con la finalidad de vedar las mismas; esta compra es lograda y, mediante Ley Núm. 1052, se protege dicha zona. Tres años después se promulga la Ley Núm. 85, sobre Biodiversidad, Vida Silvestre y Caza.

Para junio de 1933 el Estado adquiere unas 25 mil hectáreas para crear un parque nacional, zona vedada donde se protegen las aguas, los bosques y especies animales. Un año más tarde, con la ley Núm. 641, se deroga la Núm. 944 de 1928, sobre Conservación de montes y aguas.

Con la misión de conservar los recursos forestales se crea la Dirección General de Foresta, mediante Decreto Núm. 8086 dentro de la Secretaría de Estado de Agricultura. Años más tarde, en 1965, se crea, con la Ley Núm. 6, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con la finalidad, entre otras, de estudiar y

programar todas las obras energéticas e hidráulicas del país. En 1967 se delimita la zona del mar territorial de la República.

A inicio de los noventas existe a nivel mundial el deseo y la necesidad de crear protección a la atmósfera del planeta, por lo que en 1992 se aprueba el Convenio de Viena para Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono. En 1996 es suscrito por el Estado Dominicano y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo el acuerdo de diversidad biológica.

Como una forma de unir estos esfuerzos y muchos otros, se crea en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Ley Núm. 64-00, debiendo esta entidad establecer normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Nación, asegurando un desarrollo sostenible de los mismos.

Mediante esta Ley son transferidos a dicha Secretaría varios organismos estatales cuyos objetivos principales eran la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; además de estos son adscritos el Parque Zoológico Nacional, el Jardín Botánico, el Acuario Nacional, el Museo Nacional de Historia Natural y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; también se crean los Consejos Directivos de cada una estas instituciones.

d. Principales Servicios

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso para movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados.	Autorizar o negar el movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados luego de la aplicación del procedimiento de acuerdo fundamentado previo.
Contrato de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos.	Permitir el acceso a los recursos genéticos que se encuentren en condiciones <i>ex situ</i> e <i>in situ</i> , productos derivados de los componentes, intangibles, con fines de investigación, aplicación industrial o aprovechamiento comercial, y la repartición de los beneficios de manera regulada.
Atención a reporte de especies invasoras.	Al recibir el reporte o avistamiento de especies invasoras se realiza una visita al área afectada.
Registro de tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres (viveros y zoo criaderos)	Registro de las instalaciones dedicadas a tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres, inventario de población, inspección del cumplimiento de las normas de cautiverio de fauna y flora.
Atención a denuncias de comercio, trasiego y posesión ilegal de especies de flora y fauna.	El ciudadano hace la denuncia vía escrita o telefónica en la que describe el evento del ilícito. Se mantiene la confidencialidad de la persona que informa.
Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).	Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio.

UNIDAD/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).	Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio.
Permiso para estudios de investigaciones relacionados con las áreas protegidas y biodiversidad.	El servicio consiste en el análisis y opinión técnica sobre solicitudes de investigación y estudios científicos sobre la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes). Abarca tanto las áreas con estatus de protegidas como no protegidas. Asimismo, comprende la investigación pura y aplicada realizada por universidades, instituciones científicas e investigadores particulares que tengan el aval de una institución reconocida.
Información general sobre áreas protegidas	Se ofrece información actualizada de las áreas protegidas. Se dispone de una base de datos con los perfiles de cada área protegida, sus valores naturales y culturales.
Información de visitantes a áreas protegidas	Se suministra información de las estadísticas de visitantes en las diferentes áreas protegidas
Certificación de ubicación de propiedades dentro o fuera de un área protegida (certificación de Parcela)	El servicio consiste en determinar si una porción de terreno está dentro o fuera de un área protegida y emitir una certificación al usuario con la información resultante de la verificación cartográfica.
Registro y capacitación de guías ecoturísticos en las áreas protegidas.	El servicio consiste en capacitar a personas interesadas en ser guías ecoturísticos y registrarlas como tales. Los candidatos son presentados por grupos comunitarios u otras organizaciones, o bien son identificados por el personal técnico de las áreas protegidas. Se crea la capacidad en las comunidades para proteger las áreas protegidas y otros espacios naturales y culturales, y generar empleos contribuyendo al desarrollo sostenible

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Licencia para derecho a cacería	Consiste en la entrega de un carnet al ciudadano dedicado a la cacería deportiva de especies de aves cinegéticas. El carnet se entrega a una persona y contempla el uso de un arma para cazar un solo grupo de especies (patos, guineas o tórtolas).
Permiso de concesiones para operaciones eco turísticas en las áreas protegidas	El servicio consiste en la entrega de un permiso para llevar turistas a ciertos lugares en áreas protegidas. Incluye la instalación de infraestructuras ligeras, y se controla la cantidad de visitantes y el cumplimiento de las normas de conducta según la categoría de manejo del área protegida
Permiso de entrada a las áreas protegidas.	El servicio consiste en autorizar la entrada a un área protegida en dos modalidades: a) si el área protegida tiene boletería el usuario debe ser provisto de un cintillo o boleta, b) si el área no tiene boletería, la o el usuario debe tener una comunicación firmada por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Certificado de plantación y derecho al corte.	Mediante el certificado se describe el lugar, los fines de la plantación, la descripción de la parcela, las especies, superficie plantada por especie y el marco de plantación, la cantidad de plantas por especie, y se otorga el derecho de aprovechamiento comercial de la plantación. Los árboles que estén la rivera de los ríos y en otras áreas de conservación no están sujetos al derecho al corte. Este mecanismo tiene como finalidad incentivar la silvicultura de manera racional y sin perjuicio de los bosques naturales en zonas de protección.
Autorización de planes operativos para proyecto de manejo forestal.	Los planes de manejo se desagregan en planes operativos anuales. En cada plan operativo se indica el volumen de madera (metros cúbicos) a aprovechar, las hectáreas que se manejarán con prácticas silviculturales y prácticas de conservación de suelos, las medidas de producción contra incendios. Se verifica el cumplimiento del plan operativo del año anterior y se otorga la autorización al plan operativo del año siguiente.
Permiso para instalaciones y operaciones industriales forestales.	Consiste en autorizar a establecer industria forestal a realizar operaciones de aprovechamiento forestal, tal como aserrío de madera.

UNIDAD/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Permiso para corte de árboles.	Mediante el permiso se autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles por causas bien justificadas y documentadas, especialmente, que pongan en peligro la integridad de asentamientos humanos, infraestructuras. El permiso excluye las áreas verdes públicas (aceras, parques urbanos, etc.), que son competencia del Ayuntamiento Municipal.
Registro de regentes forestales (prestadores de servicios forestales).	Se registra a profesionales forestales como prestadores de servicios forestales. Los servicios forestales incluyen la elaboración de planes de manejo, elaboración y certificación de planes operativos, el establecimiento de plantaciones, entre otros.
Carta de ruta para transporte de productos forestales	Mediante la carta de ruta se controla el trasiego de productos forestales tales como madera, leña, carbón entre otros. Se emite una autorización que detalla el medio de transporte, el volumen de producto forestal transportado, ruta de transporte, el origen y destino del producto forestal, las especies, dimensiones, y los datos del responsable.
Permiso para exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia (<i>Acacia mangium</i>) y eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.)	Consiste en autorizar la exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia (<i>Acacia mangium</i>) y eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.).
Donación de plantas forestales para el público general con fines de arborización.	Se entregan plantas a solicitud de los usuarios. Se les da un orden de despacho para retirar las plantas en el vivero forestal. El servicio contempla un máximo de 50 plántulas con fines de arborización.
Donación de plantas a planes de manejo forestal.	El servicio consiste en suministrar plantas a los planes de manejo forestales con el objetivo de cumplir las metas de plantación forestal.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Donación de plantas a fincas con fines de reforestación.	Se hace un diagnóstico de la finca y si cumple los requisitos se hace la donación de las plántulas, en la época de lluvia. Generalmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encarga del primer mantenimiento a los seis (6) meses de la plantación.
Banco de semillas forestales endémicas y nativas.	El servicio consiste en el suministro o adquisición de semillas forestales de especies nativas y endémicas, la capacitación a recolectores de semillas y a técnicos, la identificación-selección y registro de fuentes semilleras y de rodales semilleros, y almacenamiento de semillas. El objetivo del banco de semillas es preservar los recursos genéticos de especies forestales y fomentar el mejoramiento genético forestal.
Información sobre calidad y cantidad de agua superficial.	Se suministra información sobre el estado de aguas superficiales ya sea de fuente primaria y fuentes secundaria.
Información sobre calidad y cantidad de agua subterránea.	Se suministra información sobre el estado del agua del subsuelo (acuífero).
Permiso de importación de fertilizante.	Se autoriza la importación de sustancias utilizadas como fertilizantes, que no tengan prohibiciones de uso a nivel nacional e internacional.
Permiso para transporte y disposición final de escombros.	El permiso autoriza el transporte y disposición final de escombros producidos por excavaciones o demoliciones por reconstrucción. Se inspecciona el área de disposición final, el volumen de materiales, acondicionamiento del área, para asegurar la correcta disposición final de los escombros.
Capacitación en las normas técnicas de conservación de suelos y aguas.	Los técnicos son capacitados de manera teórica y práctica para la aplicación de las normas técnicas de conservación de suelos y aguas con el objetivo de evitar la erosión de los suelos y la degradación físico-química y biológica y el uso adecuado del agua destinada a la irrigación. Los técnicos son entes multiplicadores para la aplicación de las normas a nivel de campo.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso de construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas (concesiones de uso).	Se autoriza la construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas mediante concesiones de uso. Se concede un permiso al usuario demandante para un volumen específico de agua en un tiempo determinado dependiendo de la caracterización del pozo y los compromisos de uso de las reservas del acuífero.
Autorización de extracción de materiales de la corteza terrestre a instalaciones en operación.	Se entregan talonarios de tickets para el control de extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre. Se contempla la cantidad de material que se extrae y se realiza un pago de tarifa ambiental.
Permiso para la exportación de agregados	Se expide una certificación de exportación que se entrega al usuario.
Certificado de Registro de Impacto Mínimo para extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se otorga un certificado de impacto mínimo (CRIM) ambiental a proyectos para la extracción de componentes de la corteza terrestre hasta un volumen de 2 000 (dos mil) metros cúbicos.
Información de estadísticas y ubicación de actividad de extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se provee información de volumen de agregados, ubicación de canteras, número de minas, y superficie bajo explotación de minería no metálica.
Información sobre ecosistemas costeros y marinos.	Dar respuesta a instituciones ambientalistas, ecológicas y educativas que se interesan por el trabajo medioambiental, manglares, playas, caracterización de ecosistemas.
Reforestación y limpieza de zonas costeras.	Se brinda el apoyo técnico y logístico para la reforestación y limpieza de playas.
Conformación y asesoramiento de redes comunitarias en el manejo y gestión costero marino.	El servicio consiste en organizar, capacitar y dar asistencia técnica a organizaciones comunitarias y autoridades locales para incorporar la perspectiva de conservación y uso sostenible de la biodiversidad costero marina en la planificación ambiental, en las directrices del manejo integrado costero y marino, las competencias y jurisdicción de los involucrados respecto a los recursos costeros y marinos, entre otros aspectos.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Permiso para realización de actividades en zonas costeras.	El permiso abarca la realización de actividades en zonas costeras tales como “reality show”, filmaciones, actividades recreativas en playas, actividades sociales y culturales.
Permiso de usufructo de espacios costeros y marinos.	Consiste en autorizar el uso de un área determinada del espacio marino (agua y fondo marino). Las actividades principales son delfinarios, acuarios submarinos, museos submarinos, buceo y torneo de pesca, entre otras
Atención a denuncias de daños ambientales en los ecosistemas costeros y marinos.	Comprende la respuesta a eventos de contaminación del litoral, construcciones ilegales en la franja costero marina, destrucción de hábitats (i.e. lugares de anidamiento de tortugas, deforestación de manglares, etc.), la sobrepesca o utilización de artes de pesca prohibidos, la mortandad de peces, entre otros eventos.
Capacitación para la protección de los recursos costeros y marinos.	Consiste en la capacitación en el tema de protección de recursos costeros y marinos, normas técnicas de aprovechamiento sostenible de los recursos costeros tales como la maricultura y acuicultura.
Renovación de autorización ambiental.	Consiste en la actualización de las disposiciones y de la vigencia del permiso o licencia ambiental.
Duplicado de Autorización Ambiental por Pérdida.	Consiste en la emisión de un duplicado de una autorización ambiental cuando esta haya sido reportada como pérdida por el promotor.
Modificación de autorización ambiental	Consiste en el cambio de nombre o propietario, del alcance, la tecnología, procesos y/o productos que implican la necesidad de cambio en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) capacidad física u otro aspecto de la autorización ambiental original.
Certificación de estatus de cumplimiento de proyectos.	Informar sobre el estatus de cumplimiento de proyecto con autorización ambiental.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Asistencia técnica sobre monitoreo y análisis de calidad de ambiental (agua, aire).	Monitoreo a cuerpos hídricos (aguas superficiales) e investigación de resultados de análisis especialmente en casos de estudios de calidad de agua para abastecimiento a asentamientos humanos y contaminación de fuentes acuíferas por vertidos. Además se provee asistencia técnica para instalar estaciones fijas o móviles para monitoreo de calidad del aire.
Certificado de importación de sustancias químicas.	Autorización para desaduanar la importación de productos o sustancias químicas que no están prohibidas en República Dominicana.
Tramitación del consentimiento para la exportación de residuos peligrosos.	Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores que notifique a la embajada del país al que se enviarán los residuos, la solicitud de tramitación de consentimiento para realizar un movimiento transfronterizo de desechos/residuos peligrosos.
Análisis previo de la autorización ambiental.	El servicio consiste en una evaluación inicial del proyecto para determinar la categoría del estudio y viabilidad legal. El reglamento del sistema de autorizaciones ambientales contempla cuatro categorías de proyectos: A, B, C y D. La categoría del proyecto determina si es necesario, por ejemplo, realizar Estudios de Impacto Ambiental o si la autorización puede ser emitida directamente en las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Registro de prestadores/as de servicios ambientales	Los profesionales autorizados, constituidos como personas físicas o jurídicas, para que “elaboren, revisen o evalúen estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo y manejo ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, diagnósticos y declaraciones ambientales y auditorías de evaluación ambiental”.
Licencias, permisos, constancias y certificados de registros de impacto mínimo a proyectos, obras de infraestructura, industria o actividad.	La ley 64-00, Art. 40 dispone que “Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar”. Estas autorizaciones ambientales son instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la economía sin el menoscabo del bienestar de la sociedad.
Atención a denuncias ambientales sobre contaminación ambiental.	Se da respuesta a denuncias ambientales relativas a la contaminación ambiental tales como contaminación sónica, contaminación de los suelos, contaminación atmosférica y contaminación visual y contaminación hídrica; siempre y cuando correspondan a actividades o proyectos que no estén en proceso de evaluación ambiental o cuenten con la autorización ambiental.
Atención a emergencias ambientales.	Se atienden emergencias de origen natural o antropogénica. Se realizan inspecciones a denuncias tales como derrames de hidrocarburos, dispersión de gases tóxicos e incendios, entre otros. Se toman las medidas preventivas y se gestiona la mitigación por los responsables del daño ambiental.

<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Autorización para desguace de barcos.	La autorización comprende el desguace de embarcaciones en desuso que hacen la función de pasivos ambientales, que se encuentran en ecosistemas acuáticos. Se clasifican como reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos. Se facilita y acompaña mediante el proceso de solicitud en conjunto con la Marina de Guerra, Autoridad Portuaria Dominicana, Naviera y Marítimos con el propósito de dar cumplimiento al Convenio Marpol sobre derrames de hidrocarburos. Se insta al usuario a cumplir con las normativas y reglamentos ambientales que buscan prevenir y mitigar cualquier impacto que puedan producir en los ecosistemas acuáticos.
Autorización para el despacho de embarcaciones en puerto. (Retenidas por ilícito ambiental).	Se autoriza el despacho de embarcaciones que han estado involucradas en incidentes potencialmente contaminantes o ilícitos ambientales que afecten ecosistemas marinos por derrame de hidrocarburos, después de haber remediado los daños y/o saldar las sanciones. En caso de embarcaciones y transporte de sustancias tóxicas y desechos internacionales, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales colaborará y coordinará con las instancias competentes en concordancia con la normativa vigente.
Autorización para tratamiento y disposición final de productos decomisados.	Se autoriza la gestión de decomiso de alimentos, químicos, agroquímicos y otros tipos de materiales vencidos.
Autorización para actividades con fuegos artificiales.	En autorizar la realización de actividades que incluyan el manejo de fuegos artificiales. Se verifica que se cumplan las normas de manejo, de seguridad y las previsiones de mitigación de manejo de emergencias, no incluye actividades en lugares a cielo abierto que impliquen ruidos por actividades musicales en zonas residenciales y de tranquilidad.

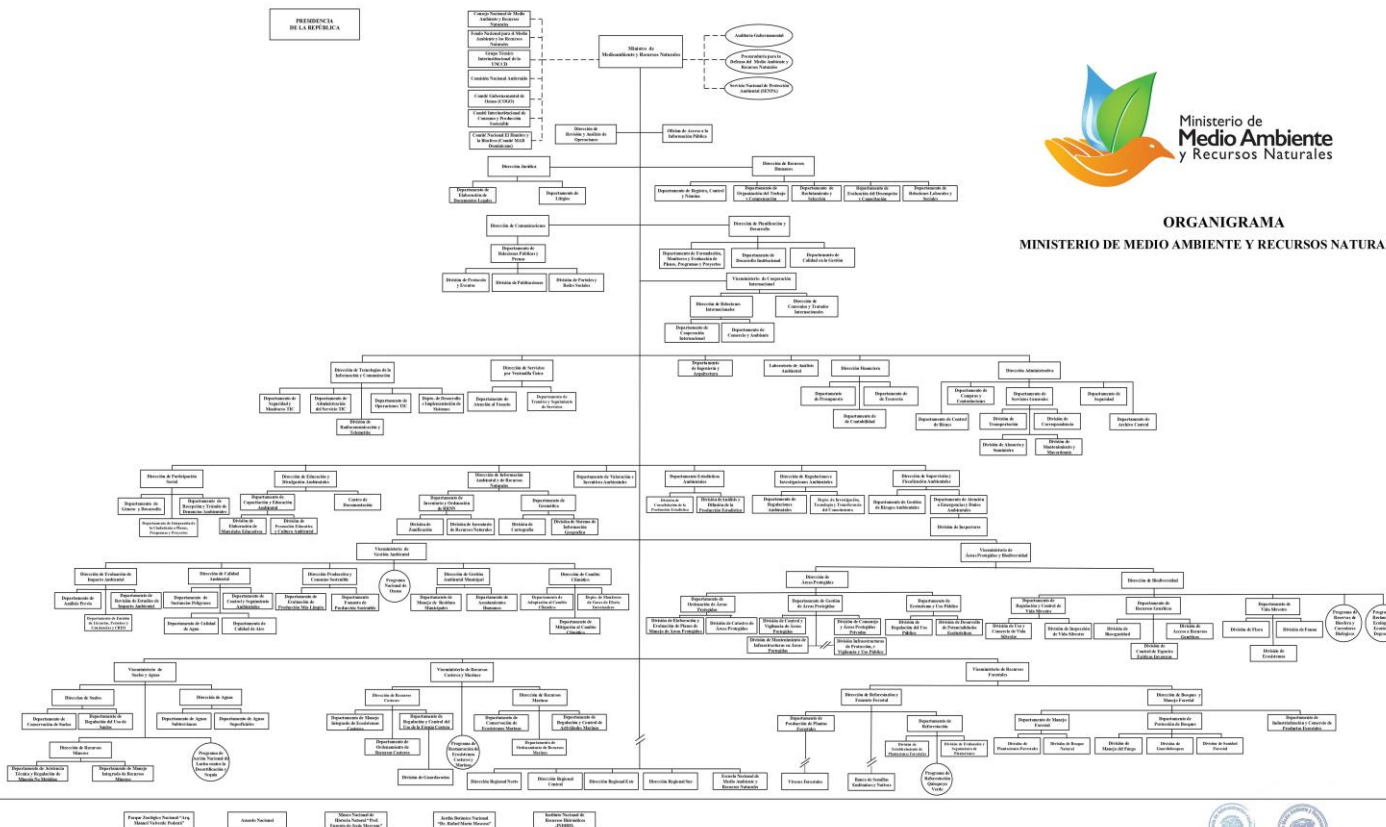
UNIDAD/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Autorización para actividades recreativas.	En autorizar la realización de actividades recreativas verificando el cumplimiento de las normas ambientales en el uso de altos parlantes y equipos de sonido en general. Excluye actividades musicales en locales abiertos ubicados en zonas residenciales y de tranquilidad.
Autorización de importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Consiste en autorizar a importadores registrados de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) el desaduanaje por la Dirección General de Aduanas con base a las cuotas asignadas.
Capacitación en manejo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Consiste en la capacitación a técnicos y personas directamente involucrados en las sustancias agotadoras de la capa de ozono, para que identifiquen las sustancias, y los procedimientos técnicos para el manejo de estas sustancias con el propósito de evitar o prevenir que deterioren la capa de ozono y proteger a la atmósfera de daños irreversibles.
Certificación a empresas y técnicos en el uso y manejo de refrigerantes.	Consiste en evaluar la capacidad de técnicos y empresas en el uso y manejo de refrigerantes y registrarlas si cumplen los requisitos y normas técnicas.
Capacitación en adaptación y mitigación en el tema de Cambio Climático.	Consiste en informar, sensibilizar y suministrar conocimientos para concientizar a la población sobre los efectos del calentamiento global. Asimismo, sobre las medidas tomadas para mitigar los gases de efectos invernaderos y las medidas para la adaptación a dichos efectos.

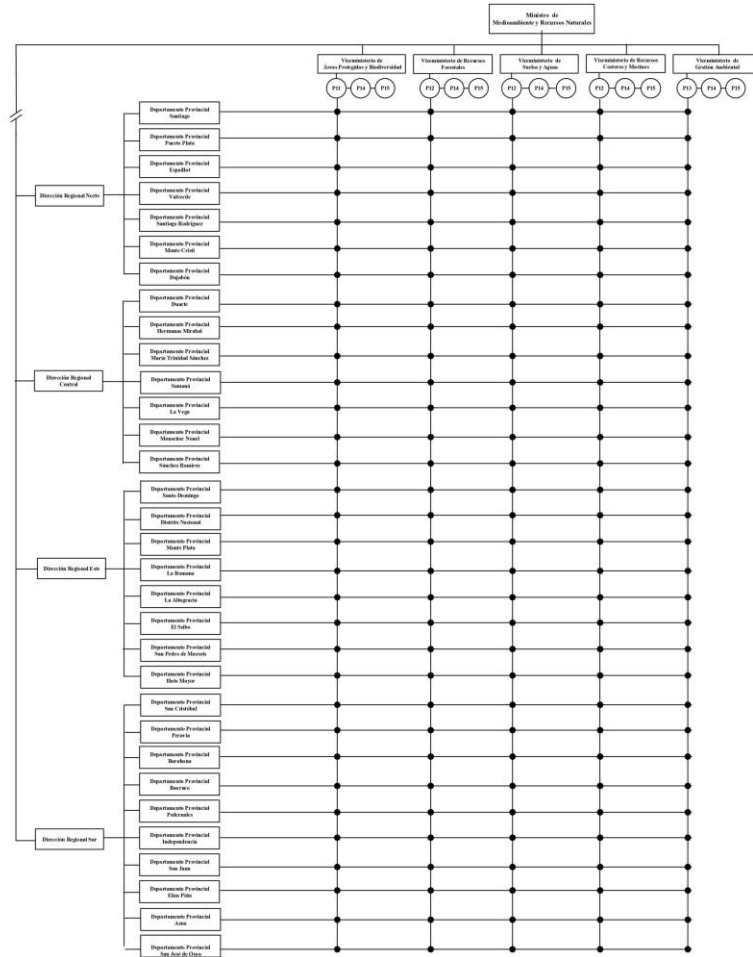
<i>UNIDAD/SERVICIOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
Seguridad y Defensa Ambiental.	Hacer cumplir las obligaciones establecidas en la ley 64-00, y sus normas y a cualquier otra regulación, relativa a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Investigar, perseguir, detener y someter ante la autoridad competente, a las personas o instituciones que incurran en violaciones a las leyes ambientales y a las normativas racionadas, actuando apegados a las disposiciones legales que garantizan la protección de los derechos humanos y la protección ciudadana.
Línea 1-200-2707 (Línea libre de cargos para el ciudadano, para atención a denuncias).	A través de esta línea libre de cargos para el ciudadano, atendemos la denuncia recibidas desde cualquier parte del país canalizando la información recibida a la Sección Provincial del SENPA correspondiente, si es en el interior y/o enviar la unidad de reacción rápida o uno de los equipos de Operaciones si es en el Distrito Nacional.
Educación técnica en ciencias forestales, gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Corresponde a formar Técnicos Superiores en aspectos relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El Plan de Estudios ha sido diseñado para un período de 2.5 años de duración. La oferta académica es: Técnico Superior en Ciencias Forestales, Técnico en Gestión Ambiental y Técnico en Manejo de los Recursos Naturales.
Educación continuada en temas de medio ambiente y recursos naturales.	Consiste en actividades de capacitación permanente en distintos temas relativos al medio ambiente y los recursos naturales.
Educación para Oficio en poda urbana, manejo de motosierra y manejo de vivero forestal.	Entrenamiento focalizado hacia labores específicas del quehacer medioambiental (poda urbana, manejo de moto sierra, manejo de vivero forestal).

e. Organigrama Institucional



ORGANIGRAMA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



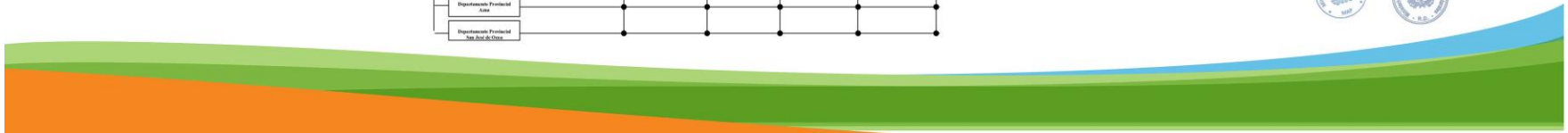


**Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales**

**ORGANIGRAMA MATRICIAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Legenda

- (SI1) Programa 11 de Conservación de las áreas protegidas y la biodiversidad
- (SI2) Programa 12 de Manejo sostenible de los recursos naturales
- (SI3) Programa 13 de Prevención y control de la calidad ambiental
- (SI4) Programa 14 de Protección y defensa del medio ambiente y recursos naturales
- (SI5) Programa 15 de Desarrollo de instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales



IV. Resultados de la Gestión del Año

a. Metas Institucionales

El Despacho

La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) consigna a este Ministerio la rectoría en la gestión de proteger y conservar el medioambiente, los ecosistemas y recursos naturales. Esos componentes sustantivos definen el ámbito de competencia y están integrados a la misión institucional. También son referentes en el diseño y ejecución de la planificación estratégica con sus correspondientes planes operativos de cada año.

En el año 2017 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales consideró la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Presidenciales como las principales fuentes de alineación de sus objetivos y ejes estratégicos. De ese modo se garantizó el desempeño institucional conectado armónicamente con los planes del Gobierno.

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad gerencia una de las Metas Presidenciales para el período 2016-2020. Consiste en la gestión efectiva de las áreas protegidas en las cuencas altas donde se encuentran los Parques Nacionales de Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco.

En el Parque Nacional Sierra de Bahoruco se plantaron 251,535 especies naivas y endémicas en un área de 5,185.86 tareas. Esta intervención con fines de

restauración ecológica se realizó en ecosistemas críticos para la producción de agua en la subcuenca del río Mulito, afluente del Pedernales.

Con una visión integral del proceso se logró la participación de las asociaciones de productores en reuniones, cursos y talleres sobre conservación del parque, de igual modo recibimos el apoyo del Programa “Quisqueya Aprende Contigo” para alfabetizar jornaleros y comunitarios. En la actualidad hay 99 trabajadores de las comunidades locales.

Otro importante logro asociado a las metas presidenciales es el relativo es el relativo al Parque Nacional de Valle Nuevo. Se ejecutó un programa de restauración de los ecosistemas degradados y áreas rescatadas. A la fecha se han plantado 160, 000 plántulas en 4 mil tareas en las comunidades El Gramazo, Los Limoncitos, La Siberia y El Castillo, en la cuenca del Río Grande o del Medio. El vivero de La Siberia se rehabilitó y 34 mil están aclimatándose para usarlas en la rehabilitación de los ecosistemas críticos.

Con las familias desplazadas se construyó el proyecto habitacional “Villa Poppy” que se encuentra en su fase terminal. En él se construyen cincuenta y tres (53) viviendas para la reubicación de las comunidades El Castillo y La Siberia. A los agricultores se les entregaron cuatro tareas para la siembra.

En el Parque Nacional Los Haitises se ha logrado controlar el conuquismo; los incendios forestales y la pesca indiscriminada. Se establecieron tres viveros para la producción de plántulas in situ y fueron plantadas 27,000 plántulas en 320 tareas. Más de 8 mil plántulas de mangle rojo se replantaron con la participación de

estudiantes y el grupo ecológico Guardianes Verdes. En la comunidad de Los Limones se hizo un levantamiento de 91 conucos; catorce (14) han sido compensados. La acción culminará con el rescate de unas 2,695 tareas.

Cumpliendo la meta presidencial relativa al ordenamiento de ecosistemas costeros y marinos, presentamos un programa para las áreas prioritarias de las provincias de Montecristi y Puerto Plata. En él se caracterizaron 21.17 km² de superficie costera y marina, incluyendo 60.58 km de longitud del borde costero. También se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 14 playas en una superficie de 1.5 km². Además se sembraron 1,100 plantas de mangle rojo, en Caño Yuti, Montecristi.

De igual modo se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná. El propósito es garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas.

Un logro trascendente fue la puesta en marcha de (7) proyectos de desarrollo agroforestal dispuestos por el Presidente de la República. El objetivo fundamental es incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país.

Hasta octubre de 2017 se habían plantado 4, 024,758 arbolitos en 68,269 tareas. Esta labor, unida al programa regular de reforestación en el país, se traduce en la plantación de 9, 234,488 arbolitos, en 183,907 tareas.

Otro aspecto relevante fue la emisión de 328 autorizaciones de plantaciones forestales debidamente certificadas, permitiendo el usufructo de 847,161 árboles en 62,200 tareas. En ellas se produjeron 59 millones de pies de madera redonda producidas en nuestros campos sin afectar el bosque natural.

Respecto a los compromisos presidenciales en el saneamiento del Río Ozama se logró retirar a 23 embarcaciones; adecuar las descargas de aguas industriales de 101 empresas, y el cierre y reubicación de seis empresas dedicadas al desguace y reparación de embarcaciones.

En el plano del fortalecimiento interno, culminamos exitosamente el nuevo diseño organizacional del Ministerio que incluyó la elaboración de los Manuales de Organización y Funciones y el Manual de Cargos.

Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015, establece en el Artículo 63.- Derecho a la educación. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

En consecuencia:

1. La educación tiene por objeto la formación integral del ser humano a lo largo de toda su vida y debe orientarse hacia el desarrollo de su potencial creativo

y de sus valores éticos. Busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

En la sección IV de los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente, el Artículo 66.- Derechos colectivos y difusos dice: El Estado reconoce los derechos e intereses colectivos y difusos, los cuales se ejercen en las condiciones y limitaciones establecidas en la ley. En consecuencia protege:

1. La conservación del equilibrio ecológico, de la fauna y la flora;
2. La protección del medio ambiente;
3. La preservación del patrimonio cultural, histórico, urbanístico, artístico, arquitectónico y arqueológico.

En el Artículo 67, sobre la Protección del Medio Ambiente. Constituyen deberes del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones, establece en consecuencia:

- Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza.
- La Ley 64-00, Capítulo IV de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales sección i de la creación, objetivos y funciones de la secretaría; dice:

- Orientar, promover y estimular en las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, las actividades de preservación, restauración, conservación y uso sostenible del medio ambiente, así como la protección de los recursos naturales, adecuando sus actividades a las políticas, objetivos y metas sobre medio ambiente y recursos naturales previstos;
- Propiciar la integración de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a los planes, programas y proyectos destinados a la preservación y mejoramiento del medio ambiente;
- Elaborar y garantizar la correcta aplicación de las normas para la conservación, preservación y manejo de las áreas protegidas y la vida silvestre;
- Colaborar con el hoy Ministerio de Educación en la elaboración de los planes y programas docentes que en los distintos niveles de la educación nacional se aplicarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales; así como promover con dicha Secretaría programas de divulgación y educación no formal.

Para el cumplimiento del POA 2017 se establecieron productos que buscan posesionar a la población dominicana en aptitud y actitud de contribuir a la gestión ambiental mediante la obtención de informaciones ambientales mediante la sensibilización y capacitación ambiental para buena la gestión ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades educativas que fueron propuestas, fueron ejecutadas y cumplidas tanto para ciudadanos/as, jóvenes, niños y niñas, docentes, instituciones gubernamentales y no gubernamentales a mencionar:

Dimensión ambiental en el currículo educativo de la educación formal

- Firma, seguimiento y cumplimiento del acuerdo de colaboración para la coordinación de acciones a favor de la protección y preservación del medio ambiente a nivel nacional, firmado por los Ministerio de Educación y por el Ministerio de Medio Ambiente, firmado en diciembre del 2016.
- Firma, seguimiento y cumplimiento del “Acuerdo de Colaboración con la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP) en julio 2017 para coordinar acciones que contribuyan a la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Certificados 995 estudiantes de ambos sexos en la Labor Social.
- Dimensionado el tema ambiental a través del Festival de Coro en las escuelas a nivel nacional, con un acto de clausura con más de 900 estudiantes y docentes de las 18 regionales del Ministerio de Educación.
- Se implementaron procesos de capacitación en temas ambientales, en el marco de la educación No Formal e Informal
- Establecidos 14 programas educativos a saber: Fortalecimiento de capacidades a docentes, Escuela Verde, Líderes Defensores del Medio Ambiente, Cultura y Medio Ambiente, Comunidad y Medio Ambiente, Juventud y Medio Ambiente, Familia y Medio Ambiente, Áreas Protegidas, Educación Ambiental para adaptación Cambio Climático, Niñez y Medio Ambiente, Ley de Medio Ambiente y Ciudadanía, Taller Experimental, Salud y Medio Ambiente , Responsabilidad Social y Medio Ambiente y Fortalecimiento de Capacidades, para

contribuir con la promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales.

- Capacitados 845 Líderes Defensores por el Medio Ambiente formados y organizados a nivel nacional para contribuir a resolver los problemas ambientales de sus provincias, mediante el Programa Juventud y Medio Ambiente.
- La Dirección de Educación Ambiental participó en la Reunión De Puntos Focales De La Red De Formación Ambiental Para América Latina y El Caribe y participación en el V Encuentro Formativo de Educación Ambiental en la Gestión de Agua De Brasil en el marco de la RFA-AL (Red De Formación Ambiental Para América Latina y El Caribe), el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para El Medio Ambiente) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en el mes de mayo del 2017.
- Capacitados 878 personas de los diferentes barrios del país, en 15 encuentros en el marco del Programa “Comunidad y Medio Ambiente” para el empoderamiento de la ciudadanía, el diálogo educativo entre las autoridades, los ciudadanos y las ciudadanas para establecer las vías de dar soluciones a los problemas ambientales identificados en las comunidades.
- Capacitados mediante el programa Juventud y Medio Ambiente 458 jóvenes para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, en 32 provincias.

- Capacitados 50 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Familia y Medio Ambiente, a desarrollarse en el mes de la familia.
- Entrenados 45 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Labor Social, a desarrollarse en el todo el país.
- Capacitados 56 Educadores Ambientales de todo el país, pertenecientes al Ministerio Ambiente, sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del Programa Creciendo con mi Árbol, a desarrollarse en el mes de la Reforestación.
- Capacitados 45 profesionales como facilitadores en labores educativas ambientales y atender la demanda de capacitación a la ciudadanía.
- Sensibilizados y entrenados en la siembra de semillas 301 personas para contribuir en las jornadas de reforestación en el mes de octubre mediante el programa de Creciendo con mi Árbol.

Se desarrollaron procesos de difusión y cultura ambiental para la educación no formal

- Participación en 3 ferias ambientales, a saber: Festi-Café, Feria Eco turística y Hermanas Mirabal, con exposiciones de materiales divulgativos y charlas.
- Distribución de 21,706 ejemplares de materiales didácticos, de más de 38 tipos y temas ambientales diferentes personas e instituciones fueron beneficiadas.

- Conformada una “Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil, con 33 organizaciones del todo el país, para que desde la acción educativa articular las organizaciones de sociedad civil de incidencia a nivel nacional, creando una plataforma que desarrollara liderazgos en la ciudadanía, dotándola de la información y herramientas para la defensa y protección del medio ambiente.

Fortalecidas las capacidades de los docentes en materia de educación ambiental en temas ambientales a nivel nacional

- Mediante el Programa “Dotación de Capacidades a Docentes del Sistema Educativo Dominicano, se desarrollaron 10 talleres con la participación de 360 docentes sobre el Programa Labor Social y Creciendo con mi árbol.

Diseñado y establecido programa Escuela Verde, centros educativos amigables con el Medio Ambiente, Sostenible, Inclusivo y Resiliente

- Lanzamiento e implementación del programa “Creciendo con mi Árbol, coordinado con diferentes organizaciones de la sociedad civil, iglesias e instituciones gubernamentales, donde se distribuyó más de 20 millones de semillas de especies endémicas y nativas, así como frutales en todo el país.

Desarrollo capacidades de investigación

Desde la acción educativa, con la participación de la ciudadanía, se ha realizado un diagnóstico sobre los principales problemas ambientales de cada provincia de la República Dominicana.

Dirección de Comunicación

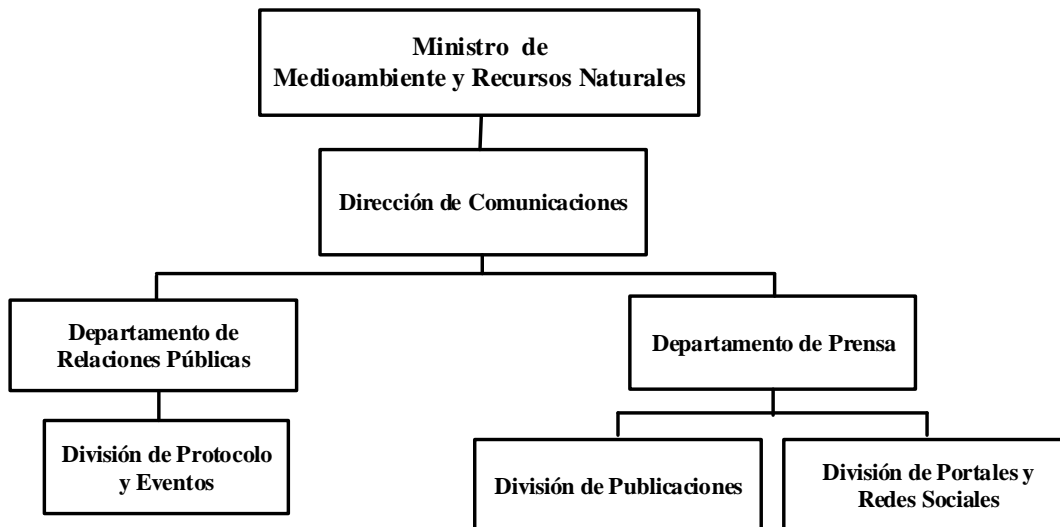
La Dirección de Comunicaciones tiene a su cargo establecer uno de los vínculos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el público a través de los medios de comunicación y crear una imagen positiva de la Institución ante la sociedad.

En tal virtud, la imagen que la prensa refleje, a través de los contenidos publicados en sus páginas sobre las ejecutorias de los Departamentos, sus ejecutivos y técnicos, es fundamental para la evaluación final que el público siempre hará sobre el trabajo realizado.

Por eso, y asumiéndola como una de sus tareas fundamentales, la Dirección de Comunicaciones contabiliza y analiza diariamente las noticias, comentarios, reportajes, columnas, artículos y editoriales publicados en la prensa escrita para tener una idea de la importancia que ésta le da a las informaciones producidas o que se refieran a la institución y los contenidos en sus páginas de opinión.

Además, este departamento traza la línea de acción en razón de los resultados obtenidos. También, parte esencial de nuestras funciones es el montaje de los eventos de este Ministerio y las publicaciones que se realizan.

A los fines de esta presentación anual contamos con el siguiente organigrama:



Informe sobre las noticias relativas al Ministerio de Medio Ambiente (favorables y desfavorables) publicadas en la prensa escrita desde Enero hasta Octubre de 2017

Las noticias, reportajes, comentarios y artículos de opinión publicadas en la prensa escrita relativas al Ministerio, o al medio ambiente en sentido general, fueron 1 mil 352 de las cuales 1150 fueron favorables (85%) y 202 desfavorables (15%).

De estas informaciones, 211 (16%), aproximadamente, fueron enviadas por esta Dirección para difundir las declaraciones de funcionarios o actividades organizadas por el Ministerio tales como ruedas de prensa, firma de convenios,

jornadas educativas y actos conmemorativos en ocasión de fechas ambientales, entre otras.

Sobre audiovisual

En el ámbito audiovisual, realizamos un proceso de recopilación, edición y grabación de todas las actividades que se realizaron en este Ministerio, con el fin de tener un banco de videos que sirvan como soporte para las notas de prensa que se suben al canal de You Tube. También fueron editados los videos requeridos por los medios de televisivos para satisfacer sus necesidades informativas y videos cortos para las redes sociales.

Redes Sociales

Con los avances tecnológicos que se implementan en el mundo, y para cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales creó sus cuentas de Twitter, Facebook, Instagram, en el canal de YouTube y nuestra página web.

En este año fuimos certificados mediante la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC), a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), por cumplir con los estándares que deben seguir las instituciones del Estado Dominicano para publicar los datos en formato reutilizable.

A través de las redes sociales, el Ministerio Ambiente tiene mayor acercamiento con el usuario, de esta forma puede dar respuesta a inquietudes e información que requieren.

El twitter es una herramienta que utilizamos para informar y dar respuesta al público de manera inmediata. Además, al igual como sucede con Facebook, recibimos denuncias sobre problemas relativos al medio ambiente que afectan a diversos sectores del país. Esas denuncias las tramitamos a las Direcciones y Departamentos correspondientes, con el fin de darle seguimiento y buscar soluciones.

El Ministerio tiene su página web en la cual el público puede obtener información de todas las actividades que realiza la institución y los servicios que ofrece a la población.

Para colgar los videos correspondientes a las actividades del Ministerio que tienen características noticiosas o que ameriten ser publicadas, fue creado el canal de YouTube, donde se pueden ver las informaciones en formato audiovisual.

Para continuar en la vanguardia tecnológica, el Ministerio creó, recientemente, su Instagram institucional. En el mismo se postean fotos de las áreas protegidas y otros paisajes del país. Parte de nuestra labor es servir e informar de manera eficaz y con inmediatez a nuestros seguidores.

Media tours de familiarización con la prensa a lugares ecoturísticos

A través de su Departamento de Comunicación, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el 2017 realizó importantes media tours con la prensa nacional y extranjera, para darles a conocer el potencial eco turístico de los santuarios de mamíferos marinos Banco Plata y de La Navidad, en Samaná; El Hoyo de Pelempito y Bahía de Las Águilas, éstos últimos pertenecen al parque nacional Jaragua, en Pedernales.

Aportes del Departamento de Eventos y Protocolo año 2017

Este departamento tiene la satisfacción de tener toda la responsabilidad de organizar eventos que se crean en esta institución, además de colaborar muy estrechamente con otras instituciones, organismos internacionales, entre otras, a partir de convenios.

Citamos que en lo general ofrecemos todo el engranaje para que un evento se realice con la mayor calidad, aportando ideas y conceptuales, coordinación y logística, materiales que se podrían utilizar en cualquier evento, supervisión directa y puntual de la mano con los suplidores.

Contamos con la pericia de organizar, coordinar todo el montaje y logística de un evento con el Presidente del país; de montar eventos donde él lo preside con el Ministro de Medio Ambiente, en lugares apartados (zonas rurales) carentes de energía eléctrica, bajo clima diversos.

Tenemos el orgullo de manifestar que nuestras actividades presidenciales se han traducido en éxito, a pesar de muchos inconvenientes tanto en lo burocrático, como en la logística misma, y solo este equipo trabajando día y noche, para lograr un buen resultado. Se han realizado más de 200 eventos.

División de Publicaciones

Algunos de los documentos elaborados y publicados este año por la división fueron:

1. Análisis de gobernanza de la actividad pesquera en la provincia Montecristi.
2. Compilación de la normativa internacional y nacional de la Rep. Dom. En la regulación pesquera.
3. Evaluación de las lagunas costeras en la provincia Montecristi.
4. Caracterización preliminar del estado actual de los arrecifes de la costa Nordeste de la provincia Montecristi (parque nacional submarino Montecristi).
5. Informe técnico sobre caracterización de la costa rocosa en la provincia Montecristi.
6. Informe técnico de la flora y vegetación de la zona costera de Montecristi.
7. Manual de buenas prácticas de los usuarios de los ecosistemas de arrecifes de coral y sobre el desarrollo de la pesquería.
8. Propuesta del plan de ordenamiento de la pesca y de zonificación para las áreas de arrecifes de coral en la costa Nordeste de la provincia Montecristi.

9. Programa de capacitación sobre manejo de ecosistemas para funcionarios públicos e involucrados.
10. Propuesta de arreglo institucional para la aplicación y fiscalización colaborativa de las regulaciones.
11. Propuesta de regulaciones para la actividad pesquera de la zona de Montecristi, en concordancia con las políticas de conservación de participación social y de manejo adaptativo.
12. Informe final proyecto piloto de manejo y conservación de la pesquería y biodiversidad en los arrecifes de coral del parque nacional Montecristi, 2012-2014 (SINP-12251).
13. Política para la gestión integral de residuos sólidos municipales (RSM).
14. Manual de Identidad corporativa. Segunda edición

Cambio de imagen

Luego de un extenso proceso de consultas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estrenó una nueva imagen institucional, que muestra un cambio total de su logo que reemplaza la “Ceiba Pentandra” que se utilizó durante 17 años y que ya cumplió su rol.

La nueva imagen busca representar todos los elementos que reflejen los ejes centrales del trabajo del Ministerio: flora, fauna, agua, tierra, aire y el ser humano.

Una gota de agua acompañada de una hoja de caoba (árbol nacional), son sostenidas por la silueta de una cigua palmera (Ave Nacional), que a su vez toma

la forma de una mano para representar la intervención humana en el manejo sostenible de los recursos y el hombre como eje central de las políticas públicas.

En los colores se representa la foresta, el agua, la tierra y toda la biodiversidad como temas transversales de trabajo para este Ministerio.

Con esto se ha elaborado un Manual de Identidad Corporativa y hemos cambiado toda la línea grafica de la entidad, incluyendo sellos, letreros, rotulados.

Dirección de Regulaciones e Investigaciones Ambientales

La Dirección de Regulaciones e Investigaciones Ambientales (DRIA), en cumplimiento con lo establecido en su plan operativo del 2017, realizó 11 borradores de instrumentos regulatorios, el proceso de elaboración conllevó la realización 16 reuniones técnica internas, 10 reuniones del Comité Consultivo Interno (CCI), 4 reuniones de comité externo. Además, se realizaron 6 publicaciones en medios de comunicación y 3 consultas públicas.

Asimismo, como parte de las responsabilidades de la Dirección realizamos asistencia técnica de apoyo interinstitucional a: 19 reuniones del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), 3 reuniones del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), 4 del Comité Sanitario y Fitosanitario, 2 del Comité Nacional Obstáculo Técnico al Comercio, 2 del Comité para la Generación de Energía Descentralizada a partir de Biomasa y 9 reuniones técnicas con otros Ministerios.

Los documentos trabajados en el año 2017 son:

1. Reglamento Técnico Ambiental de Calidad de Aire.
2. Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Provenientes de Fuentes Fijas.
3. Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo de Plaguicidas y sus Desechos en las Actividades Agrícolas, Pecuarias, Forestales y de Control de Plagas Urbanas.
4. Reglamento Técnico Ambiental para la gestión de granjas porcinas.
5. Procedimiento de Autorización para Observación de Ballenas en el Santuario de los Bancos de la Plata y la Navidad y en la Bahía de Samaná.
6. Revisión de Propuesta de Guía para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas.
7. Propuesta de Reglamento para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas.
8. Propuesta de Manual para el Manejo y Conservación de las Tortugas Marinas.
9. Procedimiento Interno del Funcionamiento de la Comisión Nacional para Otorgar las Licencias de Técnicos de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (CONALTRAA), en el marco del Decreto No. 360-15 emitido por el Poder Ejecutivo.

10. Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales Asociados y Distribución Justa y Equitativa de Beneficios de la República Dominicana.

11. Propuesta de Procedimiento Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales Asociados y Distribución Justa y Equitativa de Beneficios de la República Dominicana.

Vale destacar que todos estos proyectos que trabajó la Dirección de Regulaciones e Investigaciones se encuentran alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dirección de Servicios por Ventanilla única (DSPVU)

La memoria de la DSPVU o Ventanilla Única, está basada en el proceso de solicitudes y entrega de autorizaciones ambientales que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En ese orden, uno de los datos focales e importantes es la cantidad de autorizaciones ambientales emitidas del proceso de evaluación ambiental, siendo para este año de 595 autorizaciones ambientales emitidas y/o firmadas y 570 entregadas, representando un aumento del 7% en relación al año 2016 para las emitidas y un 19% de aumento para las entregadas.

Asimismo, un total de 2,230 autorizaciones temáticas entregadas y 3,155 solicitudes, representando una reducción de un 5% para las solicitudes y una reducción del 13% para las entregadas, en relación al año anterior.

Se recibieron un total de 758 solicitudes de nuevo ingreso para autorizaciones ambientales del proceso de evaluación ambiental, para un aumento de un 28% en relación al año anterior y se recibieron 424 estudios de impacto ambiental (ESIA, DIA, FCA, IA) para un aumento del 84%.

Se elaboraron 184 cartas de requerimiento de pago por concepto de avance del 30% para gastos de revisión de estudio, representando una reducción del 18% con respecto al año anterior y se elaboraron 602 cartas de requerimiento de pago definitivo para la entrega de las autorizaciones ambientales (Licencias, Permisos, Constancias, No Objeciones y Renovaciones, Modificaciones), representando un aumento del 8% con relación al año pasado.

En este año se optimizó el proceso de servicio y atención al usuario, recepción, remisión y entrega de autorizaciones, expedientes, estudios, comunicaciones y documentos

Se instaló el sistema de gestión para solicitud de autorizaciones para la observación de ballenas; así como también se registraron más de 60 solicitudes y depuraron las autorizaciones a Renovaciones y Modificaciones, vencidas y nunca retiradas, las cuales fueron remitidas a la Dirección Jurídica para los fines de elaborar resolución de anulación de las mismas. Además, se extendió el horario de servicio para los días martes y jueves hasta las 6:00 pm.

Coordinación interinstitucional

- Enlace entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ventanilla única y tramitación de proyectos de construcción de viviendas de bajo costo. Trabajo continuo y de seguimiento proyectos ingresados.
- Enlace y parte de la Comisión de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), presidida por el Ministerio de la Presidencia; así como de la Mesa Técnica de Profundización (MTP). Trabajo continuo y de seguimiento a proyectos ingresados por la VUI, integración de la plataforma y otros sectores económicos.
- Levantamiento de procesos de las distintas autorizaciones emitidas por este Ministerio.

Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales

La misión de la Dirección de Información Ambiental y los Recursos Naturales es gestionar la información geoespacial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, aspectos socio ambientales y sobre la vulnerabilidad territorial del país, para la implementación de políticas tendentes a lograr un desarrollo sostenible de los recursos naturales.

En virtud a esta misión, detallamos más adelante los productos logrados en el año 2017, los cuales están articulados al Plan de Gobierno 2016 – 2020, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a los Objetivo de Desarrollo Sostenible y contemplados en el POA- DIARENA 2017. Estos son:

- Caracterización de las zonas de influencias de siete (7) proyectos coordinados por la Presidencia de la República sobre Desarrollo Agroforestal, ellos son: Hondo Valle, Sabaneta, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco, Los Fríos y Barahona. Esta caracterización de las zonas de cada proyecto es fundamental en la definición de la condición actual de los recursos naturales (establecimiento de línea base) para poder cuantificar los avances logrados en el futuro y establecer sistema de seguimiento y monitoreo de los resultados de los proyectos, así como cuantificar los cambios que como efecto de dicha política se hayan logrados.
- Elaboración y publicación de la edición de Medio Ambiente en Cifras 2012-2016. Este documento incluye once (11) grandes temas, detallados en sesenta y tres (63) cuadros, ellos son; Biodiversidad, Áreas Protegidas, Agua, Bosque, Puntos de calor, Usos y cobertura del suelo, Suelo, Aire y atmósfera, Clima, Pesca y Energía. Con esta publicación se pone a disposición de las instituciones públicas y privadas, centros académicos y de investigación, así como de la ciudadanía en general un compendio secuencial de datos y cifras ambientales y vinculantes al medio ambiente, que facilita al usuario tener una visión actualizadas de los temas abordados, constituyendo un paso de avance en la implementación del Plan Estadístico Nacional.
- Desarrollo de ocho (8) subportales de informaciones ambientales que integran el Sistema de Información Ambiental del Ministerio. Los cuales proporcionan al usuario vía web informaciones actualizadas sobre la diversidad biológica, localización y distribución de los recursos naturales y sobre el estado del

medio ambiente. Disponible en libre acceso en:
www.ambiente.gob.do/informacionambiental

- Elaboración del mapa de clasificación de los bosques de acuerdo a su función. Este ha sido elaborado atendiendo al mandato de la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente, que en su Artículo 155 establece clasificar los bosques de acuerdo con su finalidad, considerando además, los criterios técnicos definidos por el Ministerio Ambiente, a los fines de implementar políticas de restauración, conservación y aprovechamiento sostenible del bosque.
- Estudio y mapeo de la dinámica de cambio de la cobertura boscosa en los tipos de bosques de los períodos 1996–2012. Con la finalidad de determinar cuáles zonas presentan ganancia, pérdida y persistencia del bosque. Información que permite a los tomadores de decisiones desarrollar e implementar políticas de recuperación y conservación de áreas boscosas, freno de la frontera agrícola y otras medidas ambientalmente sostenibles.
- Zonificación del municipio de Constanza según Resolución No. 009/2017. Obteniendo en un mapa las zonas con pendientes por encima de los 1,300 metros por encima del nivel del mar, donde el Ministerio estableció la normativa para construir infraestructuras de carácter industrial, comercial o lotificaciones, por ser zonas de recargas hídricas y productoras de aguas.
- Estudio y mapeo del uso y cobertura del suelo 2017 de las provincias Montecristi y Samaná. Con el objetivo de disponer de datos actualizados sobre la distribución geográfica y superficies ocupadas por los diferentes usos y ecosistemas

de estas provincias, para implementar políticas en materia de biodiversidad y turismo sostenible.

- Diagnóstico ambiental con énfasis en la expansión urbana 96-2014 de los municipios Salcedos, Tenares, Villa Tapia y Moca, con la finalidad de que los Ayuntamientos de dichos municipios cuenten con un instrumento que les permita ordenar sus territorios, regulando el crecimiento urbano descontrolado hacia zona de vocación agrícola y de amenazas a inundaciones.

Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibe, de manera mensual, un promedio de veinticinco (25) a treinta (30) solicitudes de acceso a la información. En el año 2017, las solicitudes de acceso a la información se mantuvieron dentro del rango citado. Los meses donde más solicitudes se recibieron fueron los meses de enero, mayo, junio y agosto, se recibieron entre treinta y siete (37) y cuarenta y seis (46) solicitudes.

La vía de recepción de solicitudes preferida por los usuarios es la personal. Solo en el primer trimestre de 2017 se recibieron ochenta y tres (83) solicitudes de acceso a la información, a través del llenado del Formulario de Solicitud de Información y/o depositando una comunicación o correspondencia, en el mismo período del año 2016 se recibieron cincuenta y seis (56), para un aumento de un 48%.

En el segundo trimestre de 2017 se recibieron setenta y ocho (78) solicitudes y durante el tercer trimestre del año, las solicitudes de acceso que se realizaron de manera personal ascendieron a noventa y cuatro (94). En el mismo período del 2016 se registraron setenta y cuatro (74), para un aumento de veinte y siete 27 %.

En materia de género, las solicitudes son realizadas, en mayor medida, por hombres, con un promedio mensual de doce (12) solicitudes mientras en el caso de las mujeres, al mes se reciben unas ocho (8) solicitudes.

Clasificación de información pública institucional

De acuerdo a los Artículos 17 y 18 de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública (LGLAIP) y los Artículos desde el 10 hasta el 31 inclusive, del Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la LGLAIP existen unas limitantes y excepciones al libre acceso a la información pública.

Toda información elaborada por las instituciones del gobierno o que reciben fondos públicos tienen la obligación de rendir cuentas a quienes la soliciten, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

En ese sentido, el Ministerio emitió la Resolución No. 0022-2017 que dispone sobre la clasificación de información pública y trabaja en la clasificación de información institucional. Además de la creación de la matriz de clasificación

de información pública institucional, que inicialmente estará compuesta por las informaciones elaboradas y provistas por los Viceministerios, especialmente el Viceministerio de Gestión Ambiental en el proceso de gestión de autorizaciones ambientales, por ser una de las áreas temáticas más sensibles y propensas en materia de solicitudes de acceso a la información pública y la Dirección Legal. Esta Resolución se puede acesar a través del enlace: <http://ambiente.gob.do/transparencia/download/16/resoluciones/1536/resolucion-0022-2017>.

Índice de documentos disponibles para la entrega

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 01.13 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, cuyo objetivo persigue establecer los lineamientos de apoyar los niveles más profundos de transparencia, hemos trabajado durante este año, el documento Índice de Documentos Disponibles para la entrega. Este enlace contiene una lista ordenada en forma cronológica, por tipo, de todos los documentos que se encuentren disponibles y el enlace correspondiente donde se encuentra la información.

Actividades sobre el Acceso a la información pública y transparencia para la sensibilización a las Direcciones Provinciales sobre solicitudes de La Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Con la colaboración de la Coordinación de las Direcciones Provinciales del Ministerio se realizó un (1) taller regional de sensibilización sobre el tema de procedimiento sobre acceso a la información pública. El mismo fue realizado en la Escuela Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, ubicada en Jarabacoa. Este taller se les impartió a todos los Directores Provinciales y el contenido se enfocó en dar a conocer los aspectos relevantes que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (No. 200-04) de nuestro país. La RAI se encargó de explicar en detalle el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información pública: la importancia de los plazos establecidos y, finalmente, informar a las Direcciones Provinciales de las demás funciones que son competencia de la OAI.

Para el año 2018 tenemos planificado realizar tres (3) talleres regionales dirigidos a las Direcciones Provinciales y Municipales sobre sensibilización y capacitación en materia de acceso a la información, transparencia y valores y principios éticos en la sede central.

Portal único de solicitud de acceso a la información pública (SAIP)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sido seleccionado entre las instituciones gubernamentales para comenzar a implementar

y utilizar el nuevo Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) (www.saip.gob.do),

El uso obligatorio de este portal fue aprobado mediante la Resolución DIGEIG-R-02-2017, la cual ordena redireccionar al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y el enlace digital del Formulario de Información Pública. El lanzamiento formal del portal fue realizado el 5 de octubre del 2017. El SAIP es una de las estrategias del Gobierno para la transparencia. La iniciativa es impulsada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Eventos más destacables de este año 2017

Hemos participado de manera activa en la preparación de las elecciones y juramentación del Comité de Ética Pública 2017-2019 en cumplimiento del Decreto No. 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública con el objeto de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad.

Las elecciones del Comité de Ética Pública se realizaron el 12 de julio del 2017, el proceso de votación se realizó de forma electrónica y la juramentación de la Comisión de Ética se realizó el 9 de agosto del 2017.

Índice de documentos disponibles para la entrega

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 1.13 emitida por la Dirección general de Ética e Integridad Gubernamental, cuyo objetivo persigue establecer los lineamientos de apoyar los niveles más profundos de transparencia, hemos trabajado durante este año , el documento Índice de documentos disponible para la entrega. Este enlace contiene una lista ordenada en forma cronológica, por tipo, de todos los documentos que se encuentren disponibles y el enlace correspondiente donde se encuentra la información. Para acesar a este documento puede hacerlo por: <http://ambiente.gob.do/transparencia/indice-de-documentos-disponibles-para-entrega/>.

Sobre el Acceso a la información pública y transparencia para la sensibilización a las Direcciones Provinciales sobre solicitudes de La Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Con la colaboración de la Coordinación de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se realizó un (1) taller regional de sensibilización con el tema procedimiento sobre acceso a la información pública. El mismo fue realizado en la Escuela Forestal del Ministerio de medio Ambiente, ubicada en la ciudad de Jarabacoa. Este taller se les impartió a todos los directores provinciales y el contenido se enfocó en dar a conocer los aspectos relevantes que establece la *Ley de Acceso a la Información Pública (200-04)* de nuestro país. La RAI se encargó de explicar en detalle el procedimiento de las solicitudes de acceso

a la información pública: la importancia de los plazos establecidos, y finalmente, informar a las Direcciones Provinciales de las demás funciones que son competencia de la OAI.

Para el año 2018 están previstos tres (3) talleres regionales dirigidos a las Direcciones Provinciales y Municipales sobre sensibilización y capacitación en materia de acceso a la información, transparencia y valores y principios éticos en la sede central.

Eventos más destacables de este año 2017

Hemos participado de manera activa en la preparación de las elecciones y juramentación del Comité de Ética Pública 2017-2019 en cumplimiento del Decreto 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública con el objeto de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad.

Las elecciones del Comité de Ética Pública se realizaron el 12 de julio del 2017, el proceso de votación se realizó de forma electrónica y la juramentación de la Comisión de Ética se realizó el 9 de agosto del 2017.

Dirección de Supervisión y Fiscalización Ambiental

La Dirección Supervisión y Fiscalización Ambiental tiene la misión de implementar un sistema de prevención, mitigación y remediación de daños ambientales.

Departamento de Emergencias Ambientales

- En el 2017 se registraron y atendido unas 30 emergencias ambientales, producidas por explosiones de tuberías, oleoductos, derrame de hidrocarburos, emanaciones de gases, y volcadura de camiones tanqueros en carreteras y autovía, accidentes durante carga y descarga de hidrocarburos, (derrames en tierra, mar y río), entre otras áreas sensibles.
- Dos (2) entrenamientos internacional al personal técnico en gestión de riesgo ante desastres, aplicación del convenio Marpol y medidas a tomar ante, durante y después de haber ocurrido el evento de emergencias.
- Una (1) reunión de coordinación de acciones para determinar causas de las volcaduras de camiones tanqueros transportistas de combustibles.
- Reuniones de coordinación con la mesa de emergencias de REFIDOMSA, ESSO, y otras agencias del sector de recepción, transporte y comercialización de hidrocarburos.
- Se elaboró la Base de Datos de Emergencias Ambientales.
- Se concluyeron los procedimientos de atención a daños, emergencias ambientales y derrame de hidrocarburos.

- Durante el período enero –noviembre se han emitido unas 40 actas de advertencias para la prevención de ruidos en restaurantes, bares, colmados, salones, iglesias, discotecas, gimnasio entre otras fuentes de generación de ruido en horario nocturno.
- Se realizó en el levantamiento de las empresas que realizan desguace de embarcaciones en desuso en las riberas de los ríos Ozama e Isabela.
- Durante el año 2016, se inició el Diagnóstico de instalaciones de zonas industriales y comerciales sin autorización ambiental, para viabilizar su ingreso al proceso de Autorización Ambiental y de esta forma garantizar un cumplimiento y manejo ambiental sostenible de las empresas a nivel nacional. Unas 60 empresas y proyectos que operaban sin autorización ambiental fueron instados a entrar en el proceso de Autorizaciones Ambientales del Ministerio.
- En relación con los productos establecidos en el POA 2016 con la asignación de los P60 y P78, la Dirección Protección Ambiental ha cumplido hasta el mes de octubre en un 85.81% el primero y en un 75.9 correspondiente al segundo, agregando un 100% la atención a las emergencias ambientales ocurridas durante el período, o sea que todas las emergencias ocurridas fueron atendidas.

Departamento de Atención a Daños Ambientales

Durante el año 2017, la Dirección de Protección Ambiental a través de su Departamento de Atención a Daños Ambientales, puede presentar como ejecutorias las siguientes acciones:

Durante este período (2017), se planificó para ser visitado el total recibido de 1,100 denuncias ambientales directas, de las cuales se han atendido 924, para un 84% de respuestas al ciudadano, dentro de estas denuncias la contaminación por ruidos, ya sea provenientes de fuentes fijas o móviles, resulta ser el tipo de contaminación más denunciada y atendida, con un total de 521 atendidas, representando esto un 56.38% del total atendido. El resto de denuncias y quejas atendidas corresponde a contaminación atmosférica, hídrica, suelos, visual y otros contaminantes. Estos datos corresponden al nivel nacional solo ejecutado por esta Dirección, excluyendo las ejecutorias de las Direcciones Provinciales y municipales a nivel nacional.

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica es la dependencia que ejecuta y supervisa las actividades de naturaleza jurídica y legal de la institución. Además es la dependencia que brinda asesoría jurídica y presta asistencia legal al Ministro y todas las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante todo el año 2017 se depuraron los documentos físicos que reposaban en nuestros archivos, permitiendo así identificar con exactitud las piezas de cada expediente y proporcionar a cada producto un número de seguimiento único. Además de identificaron los procesos que se agotan en esta Dirección que resultaron ser 16, los cuales cuentan con un procedimiento definido. Además, se

homologaron los formatos de todos los procesos a modo de tener uniformidad en los productos.

Las bases de datos de los Departamentos de Elaboración de Documentos Legales y Litigios fueron digitalizadas, permitiendo mayor control y fiscalización del cumplimiento de sus ejecutorias.

Dirección de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo concentró sus esfuerzos en tres grandes metas: fortalecimiento institucional, procesos de planificación del Ministerio y seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) concernientes al medioambiente y los recursos naturales.

En la presente gestión se culminó con éxito el proceso de redefinición de la arquitectura organizacional que incrementará la capacidad del Ministerio de responder oportunamente y con calidad, a las múltiples demandas procedentes de los usuarios individuales, corporativos y la sociedad en general. En el marco de ese proceso, se aprobó y ejecutó un programa de orientación, difusión, sensibilización y capacitación al personal para que conozca, comprenda, asuma y se adapte a la nueva estructura organizacional. De igual modo, se culminó el Manual de Organización y Funciones, que fue aprobado mediante la Resolución No. 0033-2017. El siguiente paso es iniciar una campaña de orientación, socialización y capacitación al personal para que cada empleado(a) asuma el contenido del manual,

como parte de una política para elevar los niveles de eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Otro logro de importancia fue la incidencia en las acciones gubernamentales relativas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales forma parte de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel Político para el Desarrollo Sostenible, que funcionalmente se dividió en cuatro (4) subcomisiones, siendo una de ellas la Subcomisión Planeta, encargada de dar seguimiento a los objetivos, metas e indicadores medioambientales.

El Ministerio fue elegido como coordinador de la Subcomisión Planeta y cuya responsabilidad recayó en la Dirección de Planificación y Desarrollo. En el curso del año se mantuvo una coordinación efectiva que implicó etapas como las siguientes:

- Creación de un petit comité como organismo ejecutivo de la Subcomisión Planeta.
- Reuniones semanales para el diagnóstico de la situación de los indicadores correspondientes a los ODS 2, 6, 12, 13, 14 y 15.
- Diseño del plan de trabajo Subcomisión Planeta.
- Participación del Ministerio, junto al Sistema de Naciones Unidas y la Oficina Nacional de Estadística, en la Iniciativa “Laboratorio de Innovación de Datos”, con el propósito de construir de forma participativa e innovadora una metodología de cálculo para dos indicadores vinculados a los ODS Planeta.

- Participación del Ministerio en las jornadas de capacitación “Diseño de intervenciones de desarrollo social para contribuir al logro de los ODS”, organizadas por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Sistema de Naciones Unidas y representantes de la Sociedad Civil.

En ese ámbito se establecieron relaciones de trabajo y colaboración con instituciones gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, y en consecuencia, se mantuvo el liderazgo que garantizó la asunción colectiva de los retos a enfrentar.

Además, en el proceso participamos en varias jornadas de capacitación, como cursos, talleres y seminarios centrados en fortalecer las competencias técnicas para el seguimiento a los ODS.

Un tercer e importante logro fue la participación en las labores relativas a las Normas de Control Interno para el Sector Público, cuyos propósitos y alcance están definidos en la Ley 10-07. Acompañados de la Contraloría General de la República, y en coordinación con varias áreas del Ministerio, se logró la realización de un diagnóstico a nivel institucional para identificar el estatus de cada uno de los componentes que conforman el sistema de control interno. Fruto de este diagnóstico, se identificaron las áreas de mejora que deben ser fortalecidas para cumplir con las normas de control interno y, actualmente, se trabaja para fortalecer cada uno de los componentes del sistema, en aras de garantizar una cultura institucional orientada hacia la eficiencia y la transparencia.

En otro orden, en el período se consolidaron las relaciones con los organismos de cooperación internacional. Un resultado notable fue el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para impulsar el fortalecimiento institucional del Ministerio. En ese sentido, vale la pena destacar la aprobación de un proyecto por dos años, a ser financiado por la AECID, encaminado a mejorar la planificación del Ministerio y fortalecer los procesos organizativos y el sistema de estadísticas ambientales.

En materia de estadísticas ambientales, vale destacar que con la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), técnicos el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Banco Central de la República Dominicana, del Ministerio de Energía y Minas, de la Comisión Nacional de Energía y demás instituciones relacionadas con la producción de energía en el país, realizaron una jornada de capacitación para el desarrollo de las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones, instrumento que facilitará información clave en planificar el desarrollo sostenible en materia energética, avanzando con pasos gigantesco en el cumplimiento nuestra misión de protección y conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. A la fecha se ha avanzado en la producción de los cuadros de utilización y oferta y estimamos que se cuenta con más del 75% de la información requerida.

Dirección de Participación Social

Para el cumplimiento del POA 2017 se establecieron metas que buscan posesionar a la población dominicana en aptitud y actitud de participar en la gestión ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades que fueron propuestas y que fueron ejecutadas y cumplidas tanto para ciudadanos/as, empresas, proyectos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales se realizaron en base a los procesos participativos que se implementan en la actualidad:

- En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en nuestra Constitución y la Ley No. 64-00 se ejecuta además en nuestro Ministerio un procedimiento para asegurar que las 285 denuncias, quejas y reclamaciones ambientales provocados por ruidos estridentes, contaminación atmosféricas, extracción de agregados y cortes de árboles entre otros tipos de contaminación, así como sobre la deforestación y sus impactos en las tierras de montañas, degradación de los ríos, etc., presentadas por la ciudadanía sean debidamente atendidas, expresando las preocupaciones por el impacto de estos problemas en sus vidas y bienes, las cuales fueron tramitadas y resolutadas, favoreciendo así el derecho que tiene la población en denunciar y quejarse ante el Ministerio.
- En cumplimiento con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, desde la Unidad de Género y Desarrollo se realizaron jornadas de capacitación, formación y la celebración de los días alusivos a los derechos de las mujeres a lo interno del Ministerio, además de la celebración del Día Internacional

de la Mujer y la Actividad “La Madre Tierra nos Grita, No Me Agredas” para conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

- Para dar seguimiento a la política de la transversalidad de género y su fortalecimiento que se establece en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. De igual modo, se concretó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) para la realización y apoyo de la Estrategia de Género del Ministerio.

- Los 12 conflictos presentados a esta Dirección durante el 2017, expresan cómo la ciudadanía va incorporando en sus vidas la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente. En relación a los conflictos atendidos, vale destacar la realización de visitas de percepción de conflictos para conocer las opiniones de las personas que viven cerca del proyecto vinculados al conflicto así como reuniones de seguimiento. Se visitan las comunidades donde se ubican los siguientes proyectos: Sustitución Torre Sitio Velazcasas, ubicado en el Distrito Nacional; Asociación de Pescadores Isla Beata, Proyecto Envasadora GLP Terragas, Cabrera Nagua –Río San Juan; Proyecto La Isleta-Relleno Sanitario, Río Verde Cutupú - La Vega; Clínica Veterinaria La Rinconada, Proyecto Estación de GLP, Luis Esmurdoc Tenares, Extracción de Agregados Hombres Hormigas Fraquito Gómez, Proyecto Embarcadero Turístico Orquídea del Mar Punta Rusia, Puerto Plata; Proyecto Planta de Agregados Zuñiga, Proyecto Minero Transvas Bayacanes-La Vega; Proyecto Vertedero San Pedro de Macorís y el conflicto por aguas residuales del Proyecto Habitacional de la Constructora Bisonó.

Asimismo, se realizaron visitas de percepción a los proyectos siguientes: Estación de Servicios SS Conlesa; Proyecto Granja de Gallina Siri; en Santiago, Envasadora de GLP Unigas-Nagua. De igual manera, se realizaron encuentros para la implementación del Plan Estratégico para la Gestión Efectiva de los Recursos Naturales con los actores claves del municipio de Constanza.

Vale destacar también nuestra participación en el proceso de Campaña de Difusión y Orientación sobre el Pez Loro con los pescadores de todas las provincias de zona costera del territorio nacional para la capacitación y sensibilización de la veda y no consumo del Pez Loro y Pez León (Montecristi, Pedernales, Barahona, Maria Trinidad Sánchez, Samaná, San Cristóbal (Najayo, Palenque, Playa Nigua), Miches, Azua de Compostela, San Pedro de Macorís, Peravia (Baní), Hato Mayor, La Romana, Sabana de la Mar, Andrés Boca Chica y la Caleta.

En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en la Constitución de la República y la Ley No. 64-00 implementamos el reglamento y procedimiento para asegurar la consulta pública en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos. En ese sentido, se recibieron 115 invitaciones a Vistas Públicas en diferentes partes del país, las cuales fueron asistidas y validadas por este Ministerio, expresándose así el derecho de la ciudadanía a conocer y participar en las decisiones con respecto a proyectos determinados y sus impactos en los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de las personas.

Asimismo se participó en la revisión de 155 proyectos del Comité de Revisión realizados por el Viceministerio de Gestión Ambiental, estos proyectos

solicitan permisos ambientales a través del Ministerio de Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a las normas ambientales y fomentar la participación de la sociedad, 45 personas tuvieron acceso a los estudios ambientales para su conocimiento y observaciones de lugar.

Contribuyendo con los procesos de descentralización y la participación activa de la ciudadanía en la recuperación y conservación de los recursos naturales del país, 18 Asociaciones sin Fines de Lucros fueron habilitadas para el año 2017, para un total de 104 Asociaciones Habilitadas en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Igualmente, se realizaron importantes reuniones de coordinación con el Centro de Fomentó de las Asociaciones sin Fines de Lucro para promover acuerdos interinstitucionales y las buenas prácticas de la Oficina de Seguimiento de las Asociaciones sin Fines de Lucro de este Ministerio.

Este Ministerio, a través de la Dirección de Participación Social, ha sido escogida como institución modelo para las demás instituciones que trabajan con Asociaciones y/o Fundaciones sin fines de lucro. Otro elemento a valorar es la realización de un taller de capacitación de rendición de cuentas a las Asociaciones Sin Fines de Lucro que reciben subvenciones, a través del Ministerio Ambiente. En ese mismo orden, se realizaron 55 inspecciones a Fundaciones y Organizaciones que han solicitado habilitación para el año 2017 en las diferentes provincias del país. A las 24 Asociaciones que reciben fondos del Estado, través del Ministerio se les han tramitado satisfactoriamente sus solicitudes por haber cumplido con los

requisitos y procedimientos de esta Oficina, lo cual expresa el mandato de la participación ciudadana en la gestión ambiental actual, en cumplimiento de la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro.

Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad

El Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad cumpliendo con las funciones otorgadas, lo procedimientos y en la ejecución del Plan Operativo Anual para el año 2017, ha emitido desde enero hasta la fecha 780 autorizaciones temáticas, incluyendo siete (07) relativas a proyectos en áreas protegidas; 210 permisos de visitación a las áreas protegidas, rodaje de filmaciones de películas, videos artísticos y toma de fotografías; 18 permisos para la instalación de carpas; 524 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestres, productos y derivados, de los cuales 46 correspondieron a fauna, 386 a flora y 92 a madera; 5 licencias de cacería y 34 permisos de investigación sobre diferentes aspectos de la biodiversidad y las áreas protegidas.

Se emitieron 320 Certificaciones de las cuales doscientos Siete (207) son de ubicación de parcelas respecto a su ubicación con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 113 de No Objeción a Procesos de Saneamiento y/o Deslinde.

Control, regulación y monitoreo de las áreas protegidas del SINAP y parques ecológicos existentes con más de 162 actividades de supervisión, control y asistencia técnica para la gestión de las 89 unidades de conservación que cuentan

con vigilancia (75 del SINAP y 14 parques ecológicos) y se tramitaron e impusieron 16 sanciones administrativas por diferentes delitos ambientales dentro de áreas protegidas y/o afectaciones a la Biodiversidad.

Regulación y monitoreo del uso público en las áreas protegidas a través de la evaluación y monitoreo de Treinta y Nueve (39) concesiones ecoturísticas y seguimiento a renovación de 25 contratos de concesiones en Áreas Protegidas a nivel Nacional y elaboración impresión y distribución de normas de comportamiento en zonas de uso público, evaluación y elaboración de informes sobre 50 solicitudes para operación ecoturísticas nuevas o existentes.

Se registraron 990,026 visitantes en 23 áreas protegidas de los cuales el 83% (825,823) fueron extranjeros.

Se elaboraron 7 nuevos acuerdos o convenios de Cogestión en diferentes áreas protegidas y se renovaron 3.

El Viceministerio también participó en evaluaciones ambientales de proyectos para las autorizaciones ambientales generales y temáticas, que incluye las sesiones de los Comités de Validación (CV), Técnico de Evaluación (CTE) y de Evaluación Inicial (CEI) de proyectos en proceso de Evaluación Ambiental; elaboración de (18) informes de estudio y opinión de proyectos en fase de análisis previo considerando los aspectos de áreas protegidas y biodiversidad y revisión de 115 estudios ambientales.

Supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad

Se realizaron alrededor de 45 viajes de supervisión y control de la gestión de las áreas protegidas, incluyendo visitas a el Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata de la Navidad, Cabo Samaná, Cabo Cabrón, Salto el Limón, Laguna Saladilla, El Morro, Valle Nuevo, Aniana Vargas, Sierra de Bahoruco, Sierra de Neyba, Saltos de la Damajagua, La Caleta, Hoyo Claro, Laguna Bávaro, Ría Maimón, Parque Ecológico de Nigua, Laguna Aurelio, Mirador del Oeste, Humedales del Ozama, El Cachón de la Rubia, Parque Nacional Montaña La Humeadora, Las Dunas de las Calderas, Reserva Científica Las Neblinas, Reserva Científica Ébano Verde, Reserva Científica Loma Quita Espuela, Parque Nacional Luis Quin, Manantiales de Laguna Prieta, Loma de la Cruz, Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Reuniones de coordinación para renovación de acuerdos de cogestión de diferentes Áreas Protegidas, incluyendo Monumento Natural Salto El Limón, Monumento Natural Saltos de la Damajagua, Parque Nacional Cotubanamá, Sector Padre Nuestro, Parque Nacional Submarino La Caleta.

Participación en los eventos de Alto Nivel de la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Sobre La Conservación De Las Especies Migratorias De Animales Silvestres, celebrada en Manila, Filipinas.

Participación en el Foro Mesoamericano sobre comercio Ilícito de Vida Silvestre y Delito Ambiental, organizado por el Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Participación en el Panel sobre Bahía de Las Águilas, desarrollo turístico integral y sostenible, organizado por la Academia de Ciencias.

Se dictó la Conferencia "Condiciones para el Desarrollo del Turismo en Áreas Protegidas" en el marco del Conversatorio "Políticas y Estrategias para el Uso de las Áreas Protegidas en la Oferta Turística"; convocado por la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) y la Fundación José Delio Guzmán para un intercambio de ideas y opiniones sobre el uso de las áreas protegidas para el desarrollo del turismo sostenible.

Otra fue la Conferencia "Desafíos para la gestión local con igualdad de género en la mitigación y adaptación al Cambio Climático" en el marco del VI Congreso UNMUNDO: Mujer, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos para el desarrollo local sostenible.

También, la Conferencia "Desarrollo del Ecoturismo y Conservación de Áreas Protegidas, Reglamento del Ecoturismo" para los estudiantes de la Universidad de La Romana.

De igual modo se dictó la Conferencia "Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas", ante la Coalición del Río Higuamo en La Romana.

Coordinación y seguimiento de las actividades y proyectos a cargo del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Coordinación con el Ministerio Defensa, para la ejecución de una operación de seguridad en apoyo a la implementación del "Plan de Acción para el Rescate del Parque Nacional Valle Nuevo."

Coordinación y seguimiento a la emisión de autorizaciones ambientales temáticas para instalación de equipos, construcción y/o reconstrucción de infraestructuras, mantenimiento a vías de transmisión eléctrica dentro de áreas protegidas, entre las cuales destacamos:

- Autorización para la instalación de dos estaciones sismológicas, con el objetivo de monitorear la sismicidad y caracterizar las estructuras geológicas activas existentes en la Sierra de Bahoruco y en el ámbito del Parque Nacional Jaragua.
- Autorización para la instalación de los equipos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 dentro de los límites del Monumento Natural Loma Isabel de Torres;
- Autorización para la reconstrucción de los puentes peatonales del Monumento Natural Saltos de la Damajagua;
- Autorización la poda de árboles para mantener la Línea de Transmisión Eléctrica a 69 KV que interconecta la Subestación Boca Chica- con la Subestación de Megapuerto en un tramo de aproximadamente 200 metros de longitud dentro del Parque Nacional Submarino La Caleta;

- Autorización para la realización de un levantamiento topográfico en el eje de la ruta propuesta en el Proyecto LT 138 KV, para la construcción de la Subestación Juancho – S/E Pedernales;
- Autorización para la instalación de una placa conmemorativa del Centenario de la Asociación Nacional del Clubes de Leones en el Pico Duarte;
- Autorización para la construcción de una vivienda en madera techada de aluzinc con aspecto ecológico dentro de la parcela No. 39, D.C. 3, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Monumento Natural Salto de Jimenoa.
- Coordinación, Supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa No.181 a Palmar de Ocoa, con los propietario de villas y proyectos dentro de los límites del P.N. Francisco Alberto Caamaño Deñó y la Reserva Forestal Hatillo.
- Coordinación, Supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa a la comunidad de El Pomier, respecto al desarrollo del Ecoturismo en el Monumento Natural Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o El Pomier en la provincia San Cristóbal.
- Coordinación, supervisión y seguimiento a los compromisos del Presidente de la República, en su visita sorpresa la comunidad El Limón, Samaná, para la elaboración del Plan de Mejora del Monumento Natural Salto El Limón.

Acuerdos de comanejo de áreas protegidas concertados

Se elaboraron siete (7) nuevos acuerdos o convenios de Cogestión para las siguientes áreas protegidas:

1. Acuerdo con el Consejo para la Ejecución del Plan de Manejo del Parque Nacional Estero Balsa, Montecristi.
2. Acuerdo o Convenio de trabajo con el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Monseñor Nouel para el Monumento Natural Saltos de Jima, Bonao
3. Acuerdo con el Patronato Teleférico de Puerto Plata para el Monumento Natural Isabel de Torres, Puerto Plata.
4. Acuerdo o Convenio con la Sociedad Ecológica El Manaclar para el Parque Nacional Luis Quin, Peravia.
5. Acuerdo o Convenio con la Asociación de Pescadores El Progreso para el Refugio de Vida Silvestre Ría Maimón, La Altagracia.
6. Acuerdo o Convenio de trabajo con la Fundación Monte Bonito para trabajar en la zona de Monte Bonito en el Parque Nacional Luis Quin, Peravia.
7. Acuerdo o Convenio de trabajo con el Consejo de Desarrollo Ecoturística de la Provincia Hato Mayor.

Renovación de acuerdos de comanejo

Se renovaron tres (3) acuerdos de cogestión para las siguientes áreas protegidas con:

1. La Fundación Reef Check Dominican Republica para el Parque Nacional Submarino La Caleta.

2. El el Cluster Turístico La Altagracia para el Refugio de Vida Silvestre Lagunas Bávaro y Caletón.
3. La Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI) para el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo, Santiago.

Mesa del comanejo

Se realizó una reunión de la Mesa Nacional de Co-manejo con la participación de 38 personas, representantes 20 entidades comanejantes.

Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados

Elaboración del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Fumia de Gurabo, Santiago Rodríguez.

Reserva de Biosfera Madre de las Aguas

Elaboración propuesta para la socialización de la Reserva de Biosfera Madre de Las Aguas.

Estudios realizados en áreas protegidas

1. Estudio socioeconómico de la zona fronteriza de las provincias de Dajabón y Santiago Rodríguez.
2. Estudio socioeconómico del entorno del Monumento Natural Pico Diego de Ocampo.

3. Estudio socioeconómico del entorno del Refugio de Vida Silvestre Fumia de Gurabo.

Personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)

1. Se incorporaron 24 nuevos guardaparques y 8 administradores, bajo la modalidad de nombramiento a diferentes Unidades de Conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
2. Diez y siete (17) administradores, 126 guardaparques y 12 boleteras cambiaron de contratados a la nómina de nombrados fijos.
3. Se cuenta con 77 Brigadas de restauración ecológicas que fortalecen el trabajo de protección y vigilancia en 45 áreas protegidas, las cuales cuentan con 655 empleados de los cuales son 560 jornaleros, 70 capataz y 25 Supervisores.

Visitas de monitoreo y acompañamiento para la protección y vigilancia

1. Ciento setenta y ocho (178) viajes de campo para dar acompañamiento a la gestión de las áreas protegidas, con énfasis en la protección y vigilancia.
2. Participación en ciento cincuenta y nueve (159) reuniones relacionadas con la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Medios de Transporte del SINAP

1. Compra de 11 motocicletas, 4 camionetas 4 x 4, dos (2) camiones todo terreno 4 x 4, dos (2) motores fuera de borda de 85 hp y un tráiler para embarcación

de 30 pies, para el fortalecimiento de la vigilancia en los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco, el marco del Proyecto del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.

2. Compra de dos (2) camionetas todo terreno, seis (6) motocicletas tipo saltamontes, dos (2) motores fuera de borda (75 HP y 15 HP) para el fortalecimiento de la Protección y Vigilancia de los Parques Nacionales Valle Nuevo, Los Haitises y Manglares del Bajo Yuna y el Refugio de Vida Silvestre Furnia de Gurabo.

Cursos de capacitación

1. Se realizó un (1) Curso de Formación para Guardaparques en la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Jarabacoa, capacitándose un total de 33 guardaparques de diferentes Áreas Protegidas.

2. Veinte y tres (23) comunitarios capacitados como Guías de la Naturaleza de la comunidad del Cacao, Samaná, para incorporarse al Cayo Farola, dentro del Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad (Samaná).

Cursos y talleres internacionales

1. Alejandro Beltré, Administrador del Monumento Natural Salto El Limón (Samaná) y Daniel Quiterío, administrador del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos (Independencia), asistieron al Curso Manejo de Recursos Naturales-Reservas, en México

2. Milton Bautista, administrador del Parque Nacional Humedales del Ozama (Santo Domingo Norte), participó en el curso Internacional para administradores de áreas protegidas en Argentina.

Otros eventos Internacionales

1. Representación del país y el Ministerio en tres (03) eventos internacionales en calidad de Coordinador Nacional del Corredor Biológico Mesoamericano y Coordinador Nacional de la Red de Parques y Áreas Protegidas de América Latina-RedParques, por el Director de Áreas Protegidas, Ing. José Enrique Báez.

2. El Técnico Pablo Medina participó en Panamá, en la evaluación del Diplomado en Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Programa de Capacitación Reserva, que se celebra dos veces al año en México.

Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación

1. Evaluación y elaboración propuesta de Diseño Planos Arquitectónicos para baños ecológicos y vestidores de usos públicos en Monumento Natural Saltos de Jima, Bonaó, provincia Monseñor Nouel.

2. Evaluación y coordinación propuesta de presupuesto para la reconstrucción de 10 kms de la vía de acceso hacia el Centro de Visitantes del Hoyo de Pelempito, bajo acuerdo de ejecución con la Dirección de Desarrollo Fronterizo, en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.

3. Evaluación y propuesta de construcción muelle tipo mirador en el Parque Ecológico de Nigua, Provincia de San Cristóbal.
4. Coordinación y propuesta de confección e instalación de señalización vial, para las rutas a los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco, en el marco de las actividades del Plan de Desarrollo de la Provincia de Pedernales.
5. Coordinación en el proyecto de remozamiento y adecuación de las Infraestructuras de la R.A. Cuevas de Borbón o el Pomier, con el apoyo del Ayuntamiento de San Cristóbal.
6. Evaluación y propuesta para el equipamiento y adecuación de 4 viviendas de los militares en Valle Nuevo, para adecuarlas para la visita de los turistas al Parque Nacional Valle Nuevo, en coordinación con la Fundación Propagas.
7. Evaluación de una nueva área para el acampado en la Nevera, para descongestionar el área de Las Pirámides, en el Parque Nacional Valle Nuevo, en coordinación con la Fundación Propagas.
8. Evaluación y propuesta de construcción muros en gaviones para protección de plataforma en el Monumento Natural Salto el Limón, Provincia Samaná.
9. Evaluación y propuesta construcción muro en gaviones para protección de las oficinas y centro de visitantes del Monumento Natural Saltos de Damajagua, Provincia de Puerto Plata.

Equipos instalados en el SINAP

1. Instalación sistema fotovoltaico en oficina de aguas negras, Pedernales, en el marco del proyecto de restauración de la cuenca del río mulito, Plan de Desarrollo de Pedernales.
2. Implementación de 10 brigadas, construcción de 3 viveros (Mencía, Los Arroyos y en la finca Río Mulito) para la restauración ecológica de la cuenca del Río Mulito, Plan de Desarrollo de Pedernales.
3. Instalación inversor y baterías en el CPV Monumento Natural Saltos de Jima, provincia Monseñor Nouel.
4. Instalación inversor, baterías, paneles solares y la reparación del sistema eléctrico en el CPV Pinalito, Parque Nacional Valle Nuevo.
5. Equipamiento y mobiliarios al Centro de Protección y Vigilancia, de dos niveles en Eco Parque Deportivo de Caballona, provincia Santo Domingo Oeste.
6. Mantenimiento CPV Parque Ecológico de Nigua y CPV Laguna de Aurelio, Provincia de San Cristóbal.
7. Operativo de apoyo con 6 brigadas del personal del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para la construcción de viviendas (Villa Poppy) en Río Grande, dentro de las actividades del Plan de Acción del Parque Nacional Valle Nuevo.

Talleres, reuniones y difusión a nivel nacional

1. Participación en cinco (5) programas de TV representando al Ministerio.
2. Participación en ocho (8) talleres a nivel local.

3. Participación en el 2do ciclo de Talleres de Planificación para la elaboración del Plan Estratégico del P.N Sierra de Bahoruco.

Evaluación de proyectos en áreas protegidas

1. Se llevaron a cabo cincuenta y cuatro (54) visitas de técnicos para evaluación de Proyectos dentro del SINAP
2. Se realizaron cálculos de diez (10) sanciones administrativas dentro del SINAP con diferentes infracciones tales como: Tumba, Quema, corte, invasiones, construcciones ilegales, etc.
3. Más de cuatrocientos cincuenta (450) usuarios externos se le suministraron informaciones relacionadas a las Áreas Protegidas.

Valorización e incorporación de las áreas protegidas al uso público

En el año construimos e instalamos paneles interpretativos para:

- Sendero Playa Fronton, Samaná.
- Sendero del Morro, Montecristi.
- Salto el Limón, Samaná.
- Sendero Loma de La Cruz, San José de Ocoa.

En conjunto con la Dirección de Información Ambiental (DIARENA) se elaboró un folleto de 12 páginas, sobre Las Áreas Protegidas de la República Dominicana, a solicitud del PLAN LEA, del Periódico Listín Diario.

Elaboración del diseño del material para la Temporada de Observación de Ballenas Jorobadas 2018, que incluye Uniformes, Gorras y Banderolas.

Capacitación de 60 personas que participaran en Temporada de Observación de Ballenas 2017, entre los que se encontraban Boleteros, Inspectores, Capitanes, Tripulantes y Personal de la Marina de Guerra.

Se elaboró una propuesta en conjunto con el Departamento de Ingeniería para la readecuación de los senderos de la Ruta al Pico Duarte, que está siendo ejecutada por la Compañía Plus Group RD.

Levantamiento de información para puesta en valor de uso público del Sendero Boca del Diablo, Playa Frontón, junto al Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT).

También se realizaron levantamiento de información y monitoreo de Veinticinco (25) concesiones en Parque Nacional Cotubanama, para la renovación de los contratos de operación ecoturísticas y completar los expedientes, de las compañías: Marea MG, S.R.L y/o Martino Gaudenzi; Promotora Dominicana del Caribe y/o Diego Giribaldy; Saona Dreams I (palmilla y/o Thierry Didier Rousseau); Tropical Sun Tours; Punta Delfín y/o Dichosa Valdez; Mirage Excursiones; Alamos Travels y/o Franco Cotti; Proyecto Bayahibe S.A; Bayahibe Acuatic Tours; Comercial Costa Romántica I ; Comercial costa Romántica II; Casa Rural el Paraíso de Saona; El Jabali y/o Iankel Ávila; Saona Dreams II; Saona Dreams III; Saona Drems IV; Comercial Sky Tours; Palmera Turística Saona; Sail Saona adventure; Caribbean Saona; Restaurant Luis Berroa; Villa Polonia; Zaritza de la Concha; Gema Solutions y Quisqueya Beach Club.

Actualmente se encuentra en evaluación para otorgamiento de Concesión Ecoturística a las compañías: Palma de la Costa en el Monumento Natural Isla Catalina y Cayo Farola para operar en el Cayo La Farola dentro del Santuario de Mamíferos Marinos Banco de la Plata y de la Navidad en la Provincia de Samaná. También se encuentran en proceso de elaboración de contrato y autorización ambiental en la Dirección Jurídica la concesión Ecoturística Kayak San Lorenzo por parte del Grupo Cooperativo de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de Pescadores Bahía de San Lorenzo (COOPESAN), para operar en el Parque Nacional Los Haitises ofreciendo tours en Kayak en la Bahía de San Lorenzo y La Asociación Jóvenes Guías Brigada Verde Evaluación solicitud de concesión para ventas de artesanía en la Cueva de la Arena, Parque Nacional Los Haitises.

Se evaluó de la factibilidad de otorgar permiso para el desarrollo del Proyecto Ecoturístico La Hispaniola, en terrenos del Parque Nacional La Hispaniola.

Se emitieron dieciocho (18) permisos para la instalación de carpas para la venta de alimentos y Bebidas durante la Semana Santa en el Parque Nacional Submarino la Caleta.

Se emitió una autorización ambiental a la Compañía Colombiana Caracol TV para la grabación del *Reality Show* “LA ISLA” dentro del Parque Nacional Cabo Cabrón y el Monumento Natural Cabo Samaná.

Se emitieron doscientos siete (207) certificaciones de ubicación de parcelas y ciento trece (113) certificaciones de No Objeción a Saneamiento y/o deslinde de

terrenos en función de su ubicación con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Cacería de especies silvestres reguladas

En el presente año se emitieron solo 5 licencias de cacería, esta disminución en la emisión de estos permisos se debió a la prohibición de la cacería establecida mediante la Resolución No. 0019/2017, la que establece un período de veda durante dos años.

Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlada

Se ha realizado un total de 5 (cinco) operativos de decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*), los mismos han sido efectuado en las provincias: La Romana, Provincia La Altagracia (Bávaro), San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Santiago. Estos operativos se realizaron conjuntamente con el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, el SENPA, Procuraduría Ambiental y la Direcciones Provinciales. El total piezas decomisadas fue 278, lo cual incluía aretes, collares pulseras, anillos, ganchos de pelo, dijes.

Se inspeccionaron un total de cuarenta (40) *Pets shops*, a todos se les entregó una comunicación firmada y sellada por el director de Biodiversidad donde se informa acerca de la prohibición de comercializar el mapache como mascota por ser una especie exótica invasora y dañina para la salud del ser humano. Estas

inspecciones se realizaron como se describe a continuación: Santo Domingo, diez (10) *Pet Shops* visitados; Santiago, nueve (9); La Romana, siete (7); Higüey, siete (7); San Pedro de Macorís, cuatro (4) y La Vega, tres (3).

Durante el año 2017 se programaron y se ejecutaron las visitas de inspección, monitoreo y control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos, legalmente establecidos en República Dominicana, cumpliendo la resolución 01/2008.

Los delfinarios inspeccionados corresponden a los siguientes:

- Dolphin Island, ubicado en Punta de Los Nidos, Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Manatí Park, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Dolphin Explorer, ubicado en la Carretera Cabeza de Toro, Punta Cana, Provincia La Altagracia.
- Ocean World, ubicado en Cofresí, Provincia Puerto Plata.
- Dos (2) vistas a Discovery Downtown, Punta Cana, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia, el primero para realizar inspección dentro de las actividades programadas a realizarse para el 2017, la segunda para validar la importación de cinco (5) ejemplares de delfines (*Tursiops truncatus*).

Inspecciones en zoocriaderos y parques zoológicos

Estas inspecciones se realizan para control y registros de animales en procura de su bienestar y el buen manejo, muchos de ellos realizados en recintos privados, los detalles según se describen a continuación:

Visita de inspección a las instalaciones del zoocriadero del señor Francisco Ramos Urquiaga/Paco, ubicado en Bávaro, Punta Cana.

Visita de inspección a las instalaciones del Rancho Las Palmeras, para realizar inventario y registro de los animales que se encuentra en el lugar. Este Rancho está dedicado a actividades turísticas y se encuentra ubicado en Anamuya, provincia la Altagracia.

Comercio ilegal de fauna y flora controlado.

Durante el año 2017 se han decomisado un total de 55 ejemplares de 4 especies de fauna protegidas y la iguana verde invasora, las cuales fueron depositadas en el centro de rescate Parque Zoológico Nacional. Las especies decomisadas se listan a continuación:

Tabla No. 1: Comercio ilegal fauna y flora controlado

Especie	Cantidad de ejemplares
Iguana verde (Iguana iguana)	37
Iguana rinoceronte (Cyclura cornuta)	02
Amazona ventralis (Pichones de cotorra)	8
Perico (Psittacara chloroptera)	04
Flamenco (Phoenicopterus ruber)	04

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

También se emitieron quinientos veinticuatro (524) permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, de los cuales cuarenta y seis (46) correspondieron a fauna, trescientos ochenta y seis (386) a flora y noventa y dos (92) a madera.

Ver más detalles a continuación (Tabla No. 2):

Tabla No. 2: Comercio ilegal fauna y flora controlado

Flora	Permisos	Fauna	Permisos	Madera	Permisos
Exportación Flora rutinaria	9	Exportación Fauna rutinaria	3	Importación de Madera caoba y cedro Neotrópico	32
Exportación Flora CITES	191	Exportación fauna CITES	4	Importación de Madera Fiji	60
Importación flora rutinaria	85	Exportación Fauna CITES con fines científicos	3		
Importación flora CITES	110	Exportación Fauna rutinaria con fines científicos	9		
		Importación Fauna rutinaria	27		
Total permisos	386		46		92

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se realizaron un total de cincuenta y cinco (55) visitas de inspección al Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), veinte (20) a la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y treinta y cinco (35) sobre importación de especies de flora ornamentales (Familias Orchidaceae, Bromeliceae, Cactaceae, Euphorbiaceae, Liliaceae), reguladas por la convención CITES.

Para el control del comercio de maderas de especies reguladas se realizaron ochenta y cinco (85) inspecciones en las instalaciones del Aeropuerto Internacional

de las Américas, en el Puerto Multimodal Caucedo y la Terminal de Haina Oriental. Estas inspecciones están enfocadas en la verificación de cargamentos de madera de Caoba (*Swietenia macrophylla*) y Cedro (*Cedrela odorata*), en su mayoría procedente de Fiji, Filipinas, Estados Unidos y otros de países de Centro y Sur América.

De igual modo, se elaboró el Informe Anual CITES correspondiente al 2016, el cual fue remitido por el Ministro, Francisco Domínguez Brito, al Secretario de esa Convención en Suiza.

Se llevó a cabo también un programa de talleres sobre la protección de la temporada de pichoneo de la cotorra dominicana y el tráfico del comercio ilegal de otras especies de vida silvestre.

Además, se realizaron cuatro (4) talleres de capacitación y entrenamiento dirigido a miembros del SENPA, guardaparques, infractores y comunitarios a nivel local, en los trabajos de protección y vigilancia de la cotorra de la Española y el tráfico del comercio ilegal de otras especies de vida silvestre.

A pesar de que fueron programados siete (7) talleres a realizar en las provincias proclives a cometer comercio ilícito con especies silvestres, solo se realizaron en las provincias: La Vega (abril), Dajabón (mayo), Montecristi (Junio), La Altagracia (agosto).

Un (1) taller de capacitación con tema CITES, en el comando mayor dentro del programa de grado en temas ambientales, coordinado por la Dirección de Educación Ambiental.

El registro de animales que se encuentra en el Rancho Las Palmeras está dedicado a actividades turísticas. Está ubicado en Anamuya, provincia La Altagracia

En el período, desarrollamos el Programa Promoción del Potencial Económico de la Biodiversidad de Manera Justa y Sostenible, para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica y República Dominicana. ABS/CCAD/GIZ. Vale la pena destacar también los siguientes proyectos: Proyecto Global PNUD-GEF de Acceso a Recursos Genéticos y Participación de Beneficios (ABS); el Proyecto “Sexto Informe Nacional sobre Biodiversidad”, a ser presentado en la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) (GEF/PNUD) y el Proyecto de “Ecosistemas Productivos” (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ PNUD/GEF).

Productos

- Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS).
- Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS).

- Reglamento Funcional y Operacional del Comité Nacional de Biodiversidad (CONABI).
- Reglamento Funcional y Operacional de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CONABIO).
- Inicio de manual o guía de las solicitudes de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS). Contratación de un consultor internacional.
- Elaboración de dos contratos de investigación con fines de acceso a recursos genéticos.
- Elaboración del primer contrato de acceso a recursos genéticos con fines de distribución de beneficios.

Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres

Se evaluó la biodiversidad en once (11) áreas silvestres:

- Restauración y Villa los Almácigos, Santiago Rodríguez y Dajabón.
- La Gran Cañada en el Jardín Botánico Nacional.
- Lagunas Solimán, Montecristi.
- Laguna de Oviedo, Pedernales.
- Parque Ecológico Río Camú, La Vega.
- Laguna Grande, Bayaguana.
- Manglares de la Bahía de Manzanillo, Montecristi.
- Hondo Valle y Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neiba.
- Juan Santiago, Vertiente Norte de la Sierra de Neiba.

- Vertiente Sur de Serra de Neiba (Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, Angol Feliz).

- La Joya y la Cuenca del Río Mulito en la Sierra de Bahoruco.

Los resultados de las evaluaciones fueron utilizados como insumos para fundamentar y tomar decisiones con respecto a:

- Elaboración de planes de manejo.
- Elaboración de propuestas de restauración ecológica.
- Protección y conservación de recursos naturales, a solicitud de interesados.
- Emitir opiniones técnicas referentes a la implementación de proyectos de inversión.

Está en su fase de revisión final el documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”. Esta actividad se está realizando en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica de las Reservas de Biosfera Transfronteriza en las República Dominicana y Haití con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la GIZ.

Se encuentra en proceso de actualización la Lista Roja de Especies Amenazadas de fauna terrestre de la República Dominicana, y la elaboración de la Lista Roja de la fauna costera y marina de la República Dominicana

Una parte de los informes técnicos de las evaluaciones de la Biodiversidad están elaborados y otros están en proceso de elaboración

Restauración ecológica de ecosistemas degradados

Sobre la base de las evaluaciones de la situación de la biodiversidad, se han elaborado tres propuestas para la restauración ecológica de áreas degradadas que incluyen una zonificación para las intervenciones, así como una lista de plantas endémicas y nativas recomendadas para reproducción en viveros y si asistir el proceso de restauración. Las propuestas están elaboradas para las áreas de La Joya y la Finca en la sierra de Bahoruco y el área de Restauración y Villa los Almácigos, en Santiago Rodríguez y Dajabón.

Otras tres propuestas más están cuentan con los insumos técnicos y están en proceso de elaboración. Estas son: Hondo Valle, Juan Santiago, Postrer Ríos, Guayabal, Los Bolos, El Maniel, Los Pinos, Ángel Feliz y sabana Real

También se realizó monitoreo del estado de recuperación de áreas que fueron sometidas a procesos de restauración ecológica, registrándose avances en el estado de recuperación ambiental, una mayor cobertura vegetal y una mayor presencia de especies de fauna. El monitoreo fue realizado en 9 áreas correspondientes a: La Finca en la sierra de Bahoruco, las Lagunas La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna.

Las actividades de monitoreo de especies amenazadas se realizaron acorde con lo planificado en el Plan Operativo del 2017 y se enmarcan en el Plan o Sistema de Monitoreo de Especies amenazadas elaborado por el Ministerio Ambiente para la República Dominicana. El monitoreo incluyo las especies de bubíes en Cayo Siete Hermanos, en Montecristi, la Cúa en los Parques Nacionales Anacaona,

Francis Caamaño y Manolo Tavares Justo, Cocodrilos en el lago Enriquillo y tortugas marinas en las Islas Catalina y Saona. El proceso de monitoreo incluyó la capacitación y entrenamiento de personal local, el cual apoya de manera eficiente el programa de monitoreo y da seguimiento a las actividades de protección y vigilancia.

Tabla No. 3: Actividades y resultados logrados en relación a cada especie

Especies	Actividades y resultados
Bubíes	Se realizaron actividades de monitoreo, protección y vigilancia de bubíes en Cayo Tuna, Montecristi, que dieron como resultado una población estimada de bubíes similar al 2016, de unos 18,300 ejemplares de las tres especies que se encuentran en los Cayos, lo que indica el buen estado de conservación de las áreas de monitoreo.
Cúa	El monitoreo de la Cúa fue realizado en las tres áreas protegidas correspondientes a los Parques Nacionales Anacaona, Manolo Tavares Justo y Francisco Alberto Caamaño Deñó. Estas áreas han mostrado ser realmente importantes para la especie en cuestión, lugares en los cuales no había sido reportada históricamente. Las evaluaciones muestran que se requiere de una mayor protección de los ecosistemas que sirven de hábitats a estas especies.
Cocodrilos	Se implementaron las actividades de monitoreo y vigilancia de Cocodrilos (<i>Crocodylus acutus</i>) en el Lago Enriquillo. Esta área presenta deficiencia en cuanto las actividades de protección. Se requiere aumentar el personal de vigilancia y distribuirlo de manera equitativa en toda el área del lago, de manera que se cubran los sitios críticos de captura de cocodrilos.
Tortugas marinas en Isla Catalina	Se dio continuación y seguimiento a las actividades de monitoreo de tortugas marinas en Islas Catalina y Saona con la participación del Viceministerio de Recursos costeros y Marinos y la Dirección Provincial de La Romana. El personal de vigilancia participó de manera activa en el monitoreo. Sin embargo se requiere de una mayor protección, lo cual incluye un aumento del personal de vigilancia.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se están elaborando los informes técnicos con los resultados de las acciones de monitoreo.

Se continúa trabajando con proceso de introducción de información de biodiversidad en la base de datos para tales fines.

También, la evaluación de las poblaciones de las aves cinegéticas incluyendo las especies de Tórtola Aliblanca, el Rolón, la Tórtola Fifi y la guinea cimarrona en las áreas de Montecristi, Pedernales y Nagua.

Fueron evaluados los ecosistemas de Drago en tres áreas de su distribución, correspondientes a dos en Humedales del Bajo Yuna, y en la Laguna Limón de Miches. Estos ecosistemas están altamente amenazados, por lo que requieren de restauración y una mayor protección.

A la fecha se han evaluado 34 solicitudes de permisos de investigación y emitido la autorización correspondiente.

Protocolo SPAW

Se realizaron las evaluaciones sobre el estado de conservación de los manglares en áreas protegidas especiales reconocidas por el Protocolo SPAW, tales como Los Haitises, Parque Nacional Jaragua y Sierra de Bahoruco.

Se evaluó el estado de conservación de la biodiversidad en la Laguna de Oviedo, en cumplimiento con las disposiciones del Protocolo SPAW.

Fueron impartidos dos talleres para promover la implementación del Protocolo SPAW y buscar la colaboración local en la conservación de las áreas protegidas.

Convención Ramsar

Se realizaron las actividades de monitoreo de la biodiversidad en áreas de humedales correspondientes a ocho (8) áreas, tales como: Laguna La Enea, Laguna Flamenco, Laguna Manatí, Laguna Mallen, Manglares los Tres Brazos, Lagunas de Guerra, Laguna San José y Laguna Yuna. Estas áreas mostraron un buen estado de recuperación, lo cual se manifiesta en la recuperación de las poblaciones de las especies y de los ecosistemas como tal.

Fue elaborado y remitido a la Convención Ramsar, el Informe Nacional sobre la implementación de dicha Convención, en la República Dominicana

La República Dominicana fue Sede de la Reunión Regional de los países del Caribe Insular, para la discusión de temas relacionados a la implementación del Proyecto IKI sobre conservación de humedales. Además será Sede ante la Convención RAMSAR para la implementación del proyecto IKI.

Apoyo a otros Viceministerios

Participación en las evaluaciones de la biodiversidad en las áreas de intervención de más de 20 proyectos de inversión de diferentes tipos en diversas áreas del país, a solicitud del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Apoyo a las actividades de restauración de áreas degradadas, con las evaluaciones de la biodiversidad, las cuales incluyen propuestas de zonificación e intervención con listas de plantas endémicas y nativas recomendadas para su reproducción en viveros. De igual manera acompañamos a la Dirección de Educación Ambiental en las actividades de capacitación a la sociedad civil y a las instituciones.

Implementación de la reserva de biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo

Siguiendo las recomendaciones emanadas del informe de cumplimiento de la gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, presentada a UNESCO, se continúa trabajando con la puesta en funcionamiento de la estructura de gestión a nivel regional. Se cuenta con el establecimiento y funcionamiento de cuatro subconsejos en las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco. Estos subconsejos están fortalecidos y están implementando proyectos de cambio, acorde con los objetivos y funciones de la Reserva de Biosfera.

Fue constituido en Consejo Regional para la gestión de la Reserva de Biosfera. Este Consejo se ha reunido en varias ocasiones para dar seguimiento a la conformación formal. Está en proceso la elaboración de su reglamento y el plan de trabajo. Está previsto para el mes de enero el lanzamiento oficial de este consejo regional.

Las actividades de puesta en funcionamiento de la Estructura de Gestión de la Reserva de Biosfera, está siendo apoyada por el proyecto binacional sobre

“Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica en las Reservas de Biosfera de la República Dominicana y Haití (CaReBios)”.

La unidad coordinadora esta fortalecida, con un equipo técnico especializado que se ha encargado de motorizar todo el proceso de fortalecimiento de la gestión de la Reserva de Biosfera. Ha trabajado de la mano con las organizaciones del área de la reserva y con las instituciones y agencias que confluyen en sus acciones. Es el punto focal a nivel regional de la implementación de CaReBios.

El Comité MAB Dominicano está en funcionamiento e integrado. Cuenta con su Plan de Acción aprobado y con sus Reglamento en funcionamiento. Se ha reunido en varias ocasiones durante el año, donde se han tratado los temas concernientes a reserva de biosfera transfronteriza, Reunión binacional de los Comités MAB de la República Dominicana y Haití.

La Dirección de Biodiversidad y el Ministerio de Medio Ambiente, en sentido general, han dado un importante apoyo a las acciones para la gestión de la Reserva de Biosfera. Se han realizado múltiples reuniones de coordinación y planificación y se han suministrado los recursos necesarios para la implementación.

Un técnico de la Unidad Coordinadora de la Reserva de Biosfera participo en un taller internacional para la implementación de una marca que identifique los productos que se generan en la Reserva de Biosfera. Este taller de entrenamiento puede ayudar a concretizar la implementación de una marca en la República Dominicana.

Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos

Aspectos institucionales

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Océanos instituido mediante Resolución 63/111 de las Naciones Unidas, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, organizó el 8 de junio, la Conferencia Magistral “Modelación Numérica de la Hidrodinámica sobre los Arrecifes de Coral”, dictada por el Ing. Oceanógrafo Serguei Lonin, PhD, Director del Grupo de Investigación en Oceanografía (GIO), de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, de Colombia, con el objetivo de dar a conocer las investigaciones que se realizan para determinar las condiciones hidrodinámicas y parámetros de oleaje (altura, período y dirección), que favorecen la formación, crecimiento y desarrollo de las barreras arrecifales.

Simultáneamente en las Direcciones Provinciales costeras, se realizaron charlas alusivas a los océanos, así como jornadas de limpieza de fondos marinos y reforestaciones costeras.

El Viceministerio formó parte de la delegación que participó en la Conferencia de los Océanos, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas (ONU), en New York, USA, del 5 al 9 de junio 2017, a los fines de apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y Utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

Se elaboró un documento en el marco de la Consulta Nacional sobre los Océanos, realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que recoge los Compromisos Voluntarios de la República Dominicana para la conservación de los océanos, mares y vida submarina, que fue presentada en la Conferencia de los Océanos y colocado en la página web: http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/environment_energy/nuestros-oceanos--nuestro-futuro/.

En conmemoración del Día Internacional de Defensa del Ecosistema del Manglar, en coordinación con la Dirección Provincial Ambiental de Peravia, se realizó una jornada de reforestación en el área de amortiguamiento del Monumento Natural Dunas de Las Calderas, en la que fueron plantados 1,000 mangles de las especies *Conocarpus erectus*, mangle botón y *Rhizophora mangle*, mangle rojo, con la participación de jóvenes ecologistas de la comunidad y estudiantes de Hotelería y Turismo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, (Centro Baní). Simultáneamente se realizaron jornadas de reforestación y limpieza de litorales en las demás provincias costeras.

En conmemoración del “Día Internacional de Limpieza de Playas y Costas”, el tercer sábado de septiembre, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), la Fundación Propagas, Auxiliares Navales y la Publicitaria Mullenlowe Interamérica, y en el marco del Día Nacional de Limpieza que

promueve Dominicana Limpia, realizó la Jornada Nacional de Limpieza de Playas y Riberas de Ríos en todas las provincias del país y el Distrito Nacional. El acto inaugural central tuvo lugar en el Parque Mirador Manantiales del Cachón de la Rubia (Antigua La Barquita).

A nivel nacional fueron intervenidas de manera simultánea 195 localidades: 97 playas y 98 riberas de ríos, arroyos y cañadas y balnearios de relevancia turística. Participaron 45,092 voluntarios, de 856 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas privadas, ONG, clubes, iglesias y de la sociedad civil que brindaron su apoyo.

Fueron colectadas 18,449 fundas negras con desechos sólidos no reciclables, 7,598 fundas transparentes con plásticos a reciclar y 2,795 sacos con vidrio y metales, para un total de 30,363 fundas y sacos, con un peso aproximado de 661,230 libras.

A nivel nacional, los fragmentos de platos, vasos y envases del material denominado Foam fueron los desechos más abundantes, con un estimado de 100 fragmentos por contenido, para un total de 1,500,000 unidades, representando un 46% de lo colectado. En segundo lugar las botellas plásticas con 1,400,000 unidades, equivalentes al 42% del total y en tercer lugar, tapas plásticas con 367,00 unidades, representando un 11%.

El Viceministerio en su condición de punto focal de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental UNESCO-COI, participó en la XIV Reunión Intergubernamental de la Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la

(COI), (SC-IOCARIBEXIV) y en la Conferencia Internacional de Ciencias del Mar, 35 Aniversario de IOCARIBE, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia del 23 al 29 abril 2017, con el lema “Desarrollo, Evolución de las Ciencias Marinas durante tres décadas y la Contribución de la COI-IOCARIBE para el futuro Próximo”, con el objetivo de destacar el valor y la importancia que tienen los logros obtenidos por la Subcomisión IOCARIBE y sensibilizar a la comunidad internacional y a sus dirigentes, acerca de la significativa contribución que pueden hacer en el futuro en oceanografía, ciencias afines y servicios asociados en el Caribe y regiones adyacentes.

Fue concluido y remitido al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto correspondiente, el Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para Gestión de Playas de la República Dominicana. Este instrumento normativo, imprescindible para gestionar el aprovechamiento sostenible de nuestras playas, fue elaborado de manera conjunta por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siguiendo los mandatos de sus leyes sectoriales y los procedimientos de socialización y consulta pública. El período de consulta que se realizó durante ocho (8) meses, involucró entidades, tanto del sector estatal como privado.

Fueron emitidas sesenta y un (61) solicitudes de autorización de uso temporal de playas para: filmación de documentales, espectáculos, videos clips musicales y comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas y escenas de películas, largometrajes, así como para la realización de

actividades deportivas y de entretenimientos, fiestas playeras, ceremonia de boda y conciertos musicales en las provincias: Se aplicaron mediante resolución, cinco (5) sanciones administrativas por violación a la Ley 64-00: por: pesca ilegal (chinchorros) en la Bahía San Lorenzo, Samaná; por construcción de muro de contención en piedra a orillas de la desembocadura del río Chavón en el Mar Caribe, provincia La Altagracia; por colocación material de toca en la franja marino-terrestre de dominio público en playa Arriba, Miches, El Seibo; por ampliación de instalaciones, en Andrés, Boca Chica, provincia Santo Domingo; y por vertido de aguas residuales desde un registro sanitario hacia la playa, en Arena Blanca, Distrito Municipal Verón-Bávaro-Punta Cana, provincia La Altagracia.

Evaluación y estudio de recursos y ecosistemas costeros y marinos

El Departamento de Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos, realizó 23 jornadas de medición en las playas Costa Verde y Buen Hombre, en Monte Cristi; Sosua, en Puerto Plata; Cortesito, en La Altagracia; Juan Dolio, en San Pedro de Macorís; Saladilla y Batoruco, en Barahona; y Playa Bonita y Las Terrenas, en Samaná.

En el marco de este Programa con el auspicio del proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT), se está instalando una estación microclimática costera, que permitirá obtener un registro de datos complementarios del clima costero en la provincia Montecristi. La Administración del Club Náutico de Montecristi ha permitido muy generosamente el uso del espacio para la instalación.

Durante el período 2017, se realizaron los inventarios del borde costero de las provincias María Trinidad Sánchez, El Seibo, Hato Mayor y La Romana, en una longitud costera de 267.03 kilómetros, representando el 17.05% del total del país. Los usos y actividades predominantes corresponden a: Conservación de la biodiversidad y del paisaje costero, actividad portuaria, marinas turísticas, turismo-recreación, agricultura, pesca artesanal, transporte terrestre, desarrollo urbano y rural, y la construcción inadecuada de obras en la costa. En segundo lugar, el desarrollo de instalaciones industriales, extracción de agregados, conservación arqueológica y cultural y pesca industrial.

Como parte de las acciones del programa de monitoreo de hábitats acuáticos del país, realizaron determinaciones físico-químicas y biológicas de las lagunas Limón y Redonda, Miches, provincia El Seibo y en la laguna Cabral, provincia Barahona, en coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, a los fines de establecer un registro actualizado de la calidad del agua de lagunas costeras.

Técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos realizaron visitas de inspección de seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los acuarios marinos Marinarium, S.A., Dolphin Island, Dolphin Explorer, Pucatur y Caribbean Festival, ubicados en Cabeza de Toro, Bávaro, La Altagracia.

En cumplimiento a la Resolución No. 13/2016, que prohíbe las actividades de desguace en las márgenes de los ríos Ozama e Isabela y en coordinación con la Armada de la República Dominicana, se realizó un levantamiento en las márgenes

de la Bahía de Las Calderas, para la reubicación de las embarcaciones que se encuentran aún en el río Ozama.

A solicitud de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Departamento Judicial de Montecristi, se realizó la identificación y clasificación de conchas de tortugas marinas, incautadas en la carretera Copey-Manzanillo, Provincia Montecristi. Se identificaron 1,760 conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*)

A solicitud de la Dirección Jurídica, se realizaron inspecciones sobre uso de espacio de la franja marítima-terrestre de dominio público: en la parcela con designación catastral de origen No.7 y la designación temporal No. 1201502501-1-1 en el Distrito Municipal El Valle, Samaná; en la parcela 309-09 No. 32, en Boca Chica, Provincia Santo Domingo y en la comunidad costera de Los Patos, Paraíso, provincia Barahona.

Para dar respuesta al Poder Ejecutivo sobre solicitud de uso de la franja marítima-terrestre de dominio público, se emitieron diez (10) opiniones para: construcción de vivienda familiar en Carenero, Los Cacaos, Samaná; para un embarcadero de turistas en playa Punta Rusia, Luperón, Puerto Plata; para construcción en madera de una plataforma flotante con gazebo en playa Domínicus, Bayahíbe, La Romana; para la construcción del club de playa del proyecto Bahía Flamencos en Puntarena, Sabana Buey, Peravia; para la construcción de un muelle familiar en Bahía Las Calderas, Peravia; para uso de la parte frontal del Proyecto Le Parc Beach Front, en Juan Dolio, San Pedro de Macorís; para construcción del

estacionamiento y garita de control del proyecto turístico académico Brisas de Zoé, en Las Terrenas, Samaná; para el desarrollo del proyecto turístico Baobiño, en Cabrera; para la instalación de 2 bares dentro del Campo de Golf Playa Grande, en María Trinidad Sánchez; y para la construcción de dos espigones y una marina dentro del proyecto turístico Perla del Sur, en La Ciénaga, Barahona.

A solicitud de la Dirección de Evaluación Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, se emitieron opiniones técnicas con relación a las instalaciones de proyectos para crianza de peces en jaulas flotantes en la presa de Hatillo, provincia Juan Sánchez Ramírez en la presa Rincón, provincia La Vega. En coordinación con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se participó en las inspecciones a delfinaríos en seguimiento a la aplicación de la Resolución 01-1008, que reglamenta la Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.

Técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, participaron en una inspección sub acuática, a los fines de emitir opinión sobre la solicitud de renovación de la licencia ambiental del proyecto Caribbean Seafarms (Granja para Acuicultura de Maricultura Caribeña), en Los Corbanitos, provincia Peravia,

Durante este período se caracterizaron ecosistemas de arrecifes en los tramos costeros Magante -Playa Grande, Playa Preciosa - playa Arroyo Salado, en la provincia Espaillat, y en el tramo costero playa Majagua- Playa- Arroyo Salado- La Pocita, en el municipio de Nagua, Provincia Maria Trinidad.

Se caracterizaron las lagunas costeras: Diamante, en Río San Juan, María Trinidad Sánchez y Redonda y Limón, en Miches, El Seibo; así como también los manglares de la Bahía de La Gina, en Miches, provincia El Seibo.

En la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), se participó en 63 sesiones bisemanales, en la que se conocieron 197 proyectos, de los cuales 146 correspondieron a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), 14 a Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), 37 a Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA), 25 a Visitas de Análisis Previo de evaluación Ambiental (APEA), y a 12 visitas de Seguimiento e Inspección (VS).

Se realizaron 43 visitas de Análisis Previo a proyectos ubicados en la zona costera, en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental.

En el Comité de Evaluación Inicial (CEI), se participó en 26 sesiones en las que se conocieron 181 proyectos, de los cuales se aprobaron 107, se aplazaron 55, y se desestimaron 19.

Durante este período, técnicos del Viceministerio participaron en 40 sesiones de trabajo del Comité Técnico de Evaluación (CTE), en el que se conocieron 474 proyectos de los cuales, se aprobaron 218, se aplazaron 138 y se desestimaron 107.

En el Comité de Validación (CV), se participó en la evaluación de 42 proyectos, de los cuales fueron aprobados 19, 7 fueron desestimados y 13 aplazados.

Se emitieron doce (12) opiniones técnicas sobre los proyectos: Embarcaderos Turísticos del Caribe; Villas La Boca Ecological Lounge; Proyecto Kilic Dominicana; The Creeks; “Mantarayas y Tiburones Marinos”; Caribbean Seafarms granja de maricultura caribeña; Modificación de Marina Deportiva Capcana; Catamarán & Sub Acuarium; Hyatt at Cap Cana; Estudio de impacto Ambiental Playa Bávaro Resort Punta Cana y EIA Playa Soto Grande at Cap Cana.

Técnicos del Departamento de Evaluación de Recursos Costeros y Marinos, realizaron 37 visitas de inspección y seguimiento a diferentes lugares del litoral costero de nuestro país: área de establecimiento de viveros de corales, en Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia; área de atraque del muelle Internacional de Itabo, Haina, San Cristóbal, para inspeccionar las operaciones de dragado y mantenimiento de dicho muelle; al municipio de Sabana Buey, Peravia; al litoral costero de la provincia Montecristi para evaluar los daños causados a arrecifes de coral; al litoral costero de La Caleta, provincia Santo Domingo, para inspeccionar vertido de aguas residuales al mar; y para atender solicitud de REFIDONSA para limpiar la parte externa del casco de un barco, en el puerto de Santo Domingo.

Se realizaron visitas de inspección por denuncias: de violaciones ambientales por parte del proyecto Ocean Aquarium Bayahibe, en Bayahibe, La Altagracia; y sobre derrame de combustible, ocasionado por el barco carguero El Fayal, varado en la zona de Cabo Rojo, Pedernales.

Se visitó junto al Viceministerio de Gestión Ambiental a proyectos sobre reparación caseta de la Escuela de kite Buen Hombre, playa buen hombre, Montecristi; construcción de nuevas estructuras en el Helipuerto de Santo Domingo, Código 3275, Distrito Nacional; verificación de las coordenadas dentro del área protegida al proyecto Boca de Yuma Waterport, sección Boca de Yuma, paraje San Rafael del Yuma, municipio de Higüey, provincia La Altagracia; restauración de playa del complejo turístico Cadaquès Caribe, Distrito municipal Bayahibe, municipio de Higüey, La Altagracia; construcción de un espigón y dos diques en la playa del proyecto Vista Mare código 2552, en el paraje, Los Cacaos, municipio Las Terrenas, provincia Samaná; verificación del estatus del proyecto Ocoa Bay, en el Distrito Municipal Palmar de Ocoa, provincia Azua; evaluación de un polígono no incluido en análisis previo al proyecto Playa Bávaro Resort Punta Cana CD 14271, en el paraje, El Cortecito, Bávaro, provincia La Altagracia; instalación de nuevas estructuras al proyecto Playa Hotel Soto Grande Cap-cana CD 53781, ubicado en el paraje, Juanillo, Municipio de Higüey, La Altagracia; solicitud de nuevos permisos para instalación de estructuras al proyecto El Marinero, Código 4214, en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Protección, monitoreo y control

El Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, a través del Programa de Protección, Monitoreo y Control, da respuesta con acciones de

vigilancia y control a ilícitos ambientales y acciones que perturban el medio ambiente en las zonas costeras y marinas.

Durante el período, fueron atendidas denuncias sobre: uso de artes de pesca prohibidos, relleno de humedales, cortes de mangle y otras especies de la flora costera y mortandad de peces, en las playas de Cabo Rojo y Punta Arena en Juancho, Pedernales; extracción ilegal de pepinos de mar, *Holothuria* sp., en Bahía de Puerto Viejo, Azua y en Saladilla, provincia Barahona; sobre muerte masiva de ostión de manglar, *Crassostrea rizophorae*, en el Santuario de Mamíferos Marinos del Norte, Estero Hondo, Puerto Plata; se verificaron denuncias en instalaciones hoteleras, por contaminación de playas, humedales y lagunas costeras de la zona Norte, por operación sin plantas de tratamiento y por éstas no estar en funcionamiento óptimo, en las provincias La Romana y La Altagracia.

Dentro del Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos se realizaron monitoreos de avistamiento de manatí (*Trichechus manatus*), en las playas Palenque, en San Cristóbal y Bayahíbe en La Altagracia; se atendieron además, ocho (8) varamientos de mamíferos marinos, en coordinación con el Acuario Nacional, en playas de las provincias: Samaná, Barahona, La Altagracia, La Romana, Azua, Pedernales y Puerto Plata.

Junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), se realizaron monitoreos para seguimiento a las vedas de cangrejos terrestres y jaibas de río, en las provincias Santo Domingo, Azua, Peravia, La Romana, San Pedro de Macorís, El Seibo y el Distrito Nacional. Se decomisaron 2,200 cangrejos terrestres, (60 %

hembras), y 1,700 jaibas de río, siendo liberados en los manglares y arroyos de las provincias citadas.

Para dar cumplimiento a la Resolución No. 023-2017, que prohíbe la captura y comercialización de especies de tiburones, rayas, peces herbívoros arrecifales (peces loros y doctores) y erizos, así como sus productos y derivados se realizaron ocho (8) monitoreos con recorridos por las avenidas George Washington y perimetral del río Ozama, Carretera Mella, Avenida España y Autopista Las Américas, así como el municipio de Boca Chica, en los cuales se decomisaron y fueron posteriormente entregados al Acuario Nacional, 160 libras de peces loros y 150 libras de lambí.

Se realizaron monitoreos de vigilancia y control sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales, en los asentamientos costeros de La Cueva, Trudillé y Piticabo, provincia Pedernales, así como en la Bahía de Samaná.

En coordinación con el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, técnicos del Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, realizaron acciones conjuntas de decomisos de artesanías elaboradas a base de conchas de tortugas marinas en establecimientos en las provincias Santo Domingo, Puerto Plata, La Altagracia, La Romana y el Distrito Nacional.

Programas permanentes:

- **Limpieza de las playas**

Dentro del Programa Permanente de Limpieza de Playas y con el apoyo de las brigadas asignadas al Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, se realizaron seiscientas treinta y una (631) jornadas en las playas: Montesinos, Fuerte San Gil, Güibia, Pescadores en el Litoral del Distrito Nacional y Manresa km13 Se colectaron treinta y seis mil doscientas cuarenta y dos (36,242) fundas negras con desechos sólidos mixtos, dos mil trescientas cinco (2,305) fundas transparentes con plásticos a reciclar y cientos noventa y ocho (198) sacos con botellas y pedazos de vidrio.

En atención a las solicitudes recibidas de distintas instituciones y entidades públicas y privadas, se realizaron doce (12) jornadas de limpieza adicionales en el litoral del Distrito Nacional. Participaron por el sector público: Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes; Dirección General de Contabilidad Gubernamental, (DIGECOG) del Ministerio de Hacienda; Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Escuela Nacional de la Judicatura. Del sector privado: Gremio de Servicios Funerarios (GRESEFU), operadora de viajes SUPLITUR, Fundación Frito Lay y ESSO DOMINICANA. Instituciones educativas privadas: New Horizons, American School y Mc School; Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

- **Reforestación costera**

El Programa de Reforestación Costera tiene como objetivo la recuperación de la vegetación de la costa en los lugares donde ha sido impactada tanto por fenómenos naturales como por causas antropogénicos.

Durante el período se realizaron 22 jornadas de reforestación: dos (2) en playa Sans Souci, (Santo Domingo); dos (2) en la Autovía del Este y en el río Soco (San Pedro de Macorís); dos (2) en playas Salinas y Le Playé (Peravia); cuatro (4) en playas Monterío, Caracoles, Tortuguero y Palmar de Ocoa (Azua); una (1) en playa El Cayo (Barahona); una (1) en el Parque Ecológico de Nigua, San Cristóbal; ocho (8) en playas Bonita, Punta Popí, Pescadores y Cosón (Samaná); dos (2) en Caño Yuti y Costa Verde (Montecristi).

Se sembraron dieciséis mil trescientas (16,300) plantas costeras de las especies uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo, *Rhizophora mangle*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; Saona *Ziziphus rignonii* y batatilla, *Ipomea pes-caprae*. El área total reforestada en estas provincias costeras fue de 8.3 km de la franja costera. Además fueron donadas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales veinte dos mil doscientas cincuenta (22,250) plantas, para ser sembradas en las provincias costeras Barahona, La Romana, Peravia, Puerto Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y en el Distrito Nacional.

- **Reproducción de plantas costeras**

En el vivero que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en Hainamosa, (Santo Domingo), se produjeron durante este período 122,874 plantas costeras de las especies: uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo *Rhizophora mangle*; alamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona, *Ziziphus rignonii*; uva de sierra, *Coccoloba diversifolia*; icaco, *Chrysobalanos icaco* y palma cana, *Sabal domingensis*.

Con el auspicio del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo (BCyT), se inició la instalación de un vivero para la producción de plantas costeras en las instalaciones del Club Náutico en Montecristi.

- **Conservación de especies amenazadas (tortugas marinas)**

Se dio seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas de las especies *Dermochelys coriácea* (Tinglar), *Eretmochelys imbricata* (Carey) y *Chelonia mydas* (Tortuga Verde), en La Vacama e Isla Saona, (La Altagracia); El Valle y Cosón (Samaná); Güibía, Pescadores y Manresa km 13 (Distrito Nacional); Sans Souci (Santo Domingo); Monumento Natural Isla Catalina, y Palmar de Ocoa (Azua) para un total de ciento cincuenta y ocho (158) nidos: veinte y uno (21) de tinglar; cuarenta y dos (42) de carey y noventa y seis (96) de tortuga verde.

Durante este período se liberaron 2,349 neonatos, 595 de tinglar, 800 de Carey y 954 de tortuga verde. Cabe destacar que esta temporada 2017, fue afectada por el paso de los huracanes Irma y María ocurridos en el mes de septiembre. Algunos de los nidos sin eclosionar fueron arrastrados por la marea en las playas El Valle, en Samaná; en isla Saona, La Altagracia e Isla Catalina, La Romana.

- **Restauración de arrecifes de coral**

En coordinación con la empresa Lamy Catamarán Tours, S.R.L. se inició un vivero de arrecifes de coral, en Bávaro, Cabeza de Toro, La Altagracia, con la siembra de 200 fragmentos de tejidos vivos de coral de 1 cm., colectados en el Banco Caballo Blanco, en la isla Saona

También se dio seguimiento a los jardines de coral de *Acropora cervicornis* en la Bahía de Sosúa, provincia Puerto Plata, habiéndose reportado un 100% de adaptación. No obstante, a raíz del paso de los huracanes Irma y María, el 60 % de los viveros fueron afectados.

Se realizaron dos jornadas de saneamiento de arrecifes de coral en playa Palenque, San Cristóbal y en playa Guarocuya, Barahona. Durante las actividades fueron retirados del fondo marino desechos sólidos tales como: neumáticos, sogas, calzados y botellas.

- **Restauración de playas**

Se ejecutaron nueve (9) jornadas de saneamiento (Corte y retiros de árboles secos y caídos, troncos y cepellones de coco enterrados en las dunas) y reforestación costera, en las playas Bonita, Cosón, Pescadores, Las Terrenas, Punta Popí, Carolima y Portillo, en Samaná y una la playa Costa Verde, provincia Montecristi. Durante las jornadas fueron sembradas 5,500 plantas costeras de mangle botón, uva de playa, y álamo. El área restaurada es de unos 10 km de la franja costera.

Prestación de servicios

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul el Viceministerio de Recursos Costeros Marinos participó en la evaluación de treinta (30) segmentos de playas candidatas a la Certificación Bandera Azul, período 2017-2018 en las provincias Samaná, Puerto Plata, María Trinidad Sanchez, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

Se brindó asistencia a estudiantes y profesores de instituciones de educación superior suministrando informaciones relativas a: corales, vedas de especies marinas, manglares, praderas marinas y contaminación costera de la Universidad APEC ; se brindó asistencia a estudiantes de Maestría del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), sobre el tema Políticas Ambientales; se prestó servicios a estudiantes de los centros educativos Keythel, Moraita, Los Clavelines, San Carlos, de la provincia Santo Domingo y a estudiantes del colegio

Carol Morgan School sobre propuesta del anteproyecto sobre cómo mejorar las interacciones de las tortugas marinas con los seres humanos.

Se ofreció colaboración para realizar el mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana para Arrecifes coralinos (CREWS) en la costa sur del mar Caribe, en las cercanías de Boca Chica.

A solicitud del Ministerio de Turismo se realizó un levantamiento para diseñar la ruta del cangrejo azul dentro del área protegida Refugio de Vida Silvestre Ría de Maimón, en Las Lagunas de Nisibón, La Altagracia.

Proyectos ejecutados con recursos externos

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo de manera conjunta están desarrollando el proyecto nacional “Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y las Infraestructuras Físicas”, conocido como Biodiversidad Costera y Turismo (BCy T), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, (GEF), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana, PNUD. Su objetivo es asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en áreas costeras ecológicamente importantes, y de creciente demanda de desarrollo turístico.

Durante este período se ha dado seguimiento a los distintos productos que han sido completados con el propósito de: aumentar el impacto en términos

educativos y de concientización en áreas pilotos, lograr mayor acercamiento al sector privado de turismo, así como de afianzar las acciones de monitoreo y restauración de ecosistemas costeros.

Sobre el Sistema de Monitoreo y Ecosistemas Costeros, se han ajustado los protocolos de monitoreo de manatíes, tortugas y franjas de playa, para su implementación en el Q4; se compiló la información de monitoreo realizada y han sido validados los pre-acuerdos con instituciones locales para monitoreo.

Sobre el plan de regularización de negocios turísticos, se realizaron las primeras visitas junto a la Dirección de Empresas y servicios de Mitur, se identificaron los actores y se programaron las próximas visitas; asimismo, se aprobó el reglamento de observación de ballenas jorobadas.

Se encuentra en proceso de finalización la presentación de la información cartográfica de las provincias Montecristi y Samaná.

Se encuentra en fase de cierre el Proyecto Regional “Establecimiento de una Red de Observación en el Caribe para Evaluar la Acidificación de los Océanos y su Impacto en la Floración de Algas Nocivas a Través del Uso de Técnicas Nucleares e Isotópicas. (NIT) RLA/7/020”, auspiciado por la Organización Internacional de Energía Atómica, OIEA, aunque con una duración de 4 años, la República Dominicana accedió a partir del segundo año. La presentación de cierre del proyecto tendrá lugar en Costa Rica, del 5-9 de marzo, 2018.

Con el auspicio del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, (GEF), y a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República

Dominicana, (PNUD), se inició la implementación a nivel regional de la primera etapa, con una duración de 5 años, del proyecto Gran Ecosistema Marino del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil (CLME+). Este proyecto contribuirá a facilitar la implementación del enfoque ecosistémico en el manejo de pesquerías claves en el Gran Ecosistema Marino del Caribe.

República Dominicana forma parte de la *Unidad de Coordinación Regional* y en esta condición participó en la primera reunión del Comité Directivo y de iniciación del proyecto, celebrada en Cartagena, Colombia, con el objetivo de establecer la dirección estratégica general de la gestión y los mecanismos claves para la aprobación y ejecución de la planeación.

La República Dominicana junto a otros 14 países participa en el proyecto regional “Atlas Marino del Caribe Fase II”, auspiciado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, y con el apoyo financiero del gobierno de Flandes (Reino de Bélgica). La creación de un atlas regional de productos y servicios para los procesos de monitoreo y evaluación y de apoyo a la toma de decisiones contribuirá al mejoramiento del manejo de los recursos costeros y marinos en la región del Caribe.

Se participó en la Segunda Sesión de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE), del Grupo Directivo del Proyecto en Cartagena, Colombia. El objetivo de esta reunión fue revisar los avances del proyecto durante el año 2016, en respuesta a lo programado en la reunión sostenida por el grupo de trabajo el año pasado.

En el marco del cumplimiento de las actividades del proyecto, durante el año 2017, se aportaron documentos en diferentes formatos (Capas, PDF, Excel, Doc), los cuales fueron remitidos a la coordinación general del proyecto en Colombia, con el propósito de enriquecer la base de datos nacionales en la plataforma online de AMC2. Se continúa diligenciando la información (Capas), de las estaciones meteorológicas y oceanográficas, además de los datos del nivel medio del mar proyectados a 2020, 2030, 2040 y 2050.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa de las Naciones Unidas, PNUMA está desarrollando el proyecto piloto Monte Cristi- Puerto Plata de *Gestión Ecosistémica de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe*, que forma parte del proyecto regional “Gestión de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible en el Caribe Mediante el Manejo Ecosistémico”. Actualmente se continúa la recolección de indicadores, en 17 instituciones, con la finalidad de recopilar las informaciones pertinentes a la especialidad de las mismas.

En el marco del proyecto se participó en la 70ava. Conferencia de Pesquería del Golfo y el Caribe (GCFI), celebrada del 3 al 11 de noviembre, en Mérida, México, la cual tuvo como objetivo centrar la aplicación de conceptos pesqueros y de las ciencias marinas para solución de problemas en esta materia.

Organización de actividades de capacitación y entrenamiento

El Viceministerio desarrolló dos (2) talleres de capacitación, dirigidos a técnicos de las direcciones provinciales de Azua y Samaná, sobre Protección de las Tortugas Marinas y Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros y Marinos.

Con motivo a la celebración del Día Internacional de Limpieza de Playas y Riberas de Ríos, 2017, se realizaron cuatro (4) talleres en las regionales, Sur, Este, Norte y el Distrito Nacional, con el objetivo de orientar al personal de las direcciones provinciales e instituciones involucradas, en el proceso de recogida, clasificación y tabulación de los desechos sólidos colectados.

El Viceministerio participó como exponente en el 1er. Curso Taller de Protección Ambiental, impartido en el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a los Oficiales Subalternos.

En coordinación con la Dirección de Participación Social del Ministerio de Medio Ambiente, se realizaron encuentros con pescadores y asociaciones de pescadores en las provincias costeras: San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, Pedernales, San Pedro de Macorís y Montecristi, en alusión a la resolución 0023-2017, que prohíbe la captura y comercialización de especies de tiburones, rayas, peces herbívoros arrecifales (peces loros) y erizos, así como sus productos y derivados.

Participación en eventos internacionales

El Viceministerio formó parte de la Comisión Técnica Dominicana para la Gestión Sostenible de Playas, en la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica entre los gobiernos de la República de Colombia y la República Dominicana, en Colombia, en el marco del Programa de Cooperación Sur-Sur, con el objetivo de conocer la experiencia de la República Dominicana en los aspectos de gestión sostenible de playas.

Técnicos del Viceministerio participaron en la presentación del Plan de Manejo del Parque Nacional Tres Bahías, en la Universidad de Limonade, República de Haití, (enero 2017). Se discutieron las áreas de colaboración, atendiendo a los retos comunes a ambos lados de la frontera; se elaboró un borrador de acuerdo de colaboración entre las instituciones de Haití y República Dominicana, para el manejo conjunto de las áreas marinas fronterizas y se acordó una visita de instituciones de Haití a la República Dominicana, para realizar intercambio sobre el manejo de estas áreas.

Se asistió este año al Taller Regional de la Iniciativa de Océano (ISO) para el Gran Caribe y Centro América en San José, Costa Rica.

Se participó en el Seminario Regional “Compartir Experiencias de la Conservación de la Biodiversidad en los Países del SICA”.

Participamos en la 14^va Reunión del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), en Panamá.

Se participó en la Quinta reunión anual del fondo Caribeño para la Biodiversidad y primera Asamblea de Participantes de la Iniciativa Retos del Caribe, celebrada en San Juan, Puerto Rico; donde se aprobó la organización de una cumbre internacional y el establecimiento de un fondo para destinar los recursos al Fondo MARENA y al Fondo de Biodiversidad, de Santa Lucía.

Se concurrió al "Taller de Construcción de Capacidad para el Caribe Amplio y Centroamérica", en el marco de la Convención sobre Biodiversidad Biológica, San José, Costa Rica, con el objetivo de avanzar en el manejo integrado de ambientes costeros y marinos, en la región de Centro América y el Caribe.

Participación en eventos nacionales

Técnicos del Viceministerio participaron en diversos talleres, conferencias, eventos y grupos de trabajos a nivel nacional, entre los que citamos:

- Taller Provincial sobre la Identificación de Oportunidades y Desafíos dentro del Marco Legal Nacional para el Turismo Sostenible;
- Taller de Socialización sobre la "Revisión del Marco Legal Turístico y Ambiental de la República Dominicana para el Desarrollo Costero Sostenible".
- Taller para la adecuación de Protocolos de un Sistema de Monitoreo de Especies y Ecosistemas Costero-Marinos.
- Taller de Consulta para el Sistema de Monitoreo y Cumplimiento para la Conservación de la Biodiversidad Costera y Marina, en el marco del Proyecto "Biodiversidad Costera y Turismo: Una oportunidad para el desarrollo sostenible",

del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Taller de implementación del Proyecto "Biodiversidad para un Desarrollo Sostenible en el Caribe, Programa Ambiental del Caribe de las Naciones Unidas (PNUMA- PAC).
- Taller sobre los grupos multidisciplinarios de expertos, área piloto, provincias Montecristi y Puerto Plata, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de Programa Ambiental del Caribe (PNUMA – PAC).
- Taller para la toma de decisiones de gestión basada en ecosistemas, en las provincias Puerto Plata y Montecristi.
- Capacitación sobre “Procedimientos de Trabajo para las Comunicaciones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental bajo el Capítulo 17 del Tratado DR CAFTA”.
- II Taller de Protección Animal”, auspiciado por la Dirección del Acuario Nacional.
- Capacitación sobre la metodología CAF en la Administración Pública, realizado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Plan de mejora auto diagnóstico (CAF), en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Taller sobre la Metodología de Evaluación de Desempeño Basadas en Resultados y Competencias, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Taller “El Monitoreo de Arrecifes Coralinos Como Herramienta de Manejo y Conservación en República Dominicana: Una Introducción a CaribNode”.

Por otro lado, el Viceministerio organizó la presentación de la Conferencia “Presencia y Bioacumulación de Productos de Cuidado Personal en Corales y Aguas Marinas de la República Dominicana”, con los resultados de un experimento sobre la afectación de contaminantes en los arrecifes de coral en la costa Norte (Puerto Plata), realizado en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

Se impartieron tres talleres de capacitación en mejores prácticas para la pesca sostenible, dirigidos a pescadores de Montecristi, Puerto Plata y La Altagracia, dentro del Proyecto PNUMA-PAC.

Se impartió el taller sobre Varamiento de Mamíferos Marinos junto con el Acuario Nacional, en la provincia Barahona, con el objetivo de aplicar el protocolo y técnicas de manejo en situaciones de varamientos de mamíferos marinos (manatíes, ballenas, delfines y otros), para las zonas costeras de Azua, Barahona y Pedernales.

Viceministerio de Gestión Ambiental

Dirección de Producción y Consumo Sostenible

Las líneas programáticas planteadas en la Dirección de Producción y Consumo Sostenible según el POA del año 2017, están armonizadas y en coherencia con: La Constitución de la República del 2010, la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END) en su 3er. y 4to. Ejes estratégicos (Ley 01-12) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente con ODS 12, Consumo y Producción Sostenible, el ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7, Energía asequible y no contaminante, ODS 9, Industria, innovación e infraestructura y el ODS 11, Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estas líneas programáticas fueron las siguientes:

- PI 79: Red Dominicana de Consumo y Producción Sostenible, creada mediante el Decreto No. 337-13.
- PI 85: Acuerdos de producción sostenible (público-privado).
- Fortalecimiento de la Política de Consumo y Producción Sostenible.
- PT 61: Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similar establecidos en centros educativos.
- PT 62: Capacitación directa a empresas en las zonas industriales.
- PT 64: Comité Técnico Interinstitucional de Producción Más Limpia.
- PT 66: Compra Pública Sostenible.

- PT 65: Incentivo de mercado: Premio Nacional de P+L.

En ese sentido, los avances logrados durante este año por cada una de ellas son los siguientes:

- Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos:

1. Fueron capacitados 20 técnicos en Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Los técnicos capacitados pertenecen a distintos centros y asociaciones empresariales que forman parte de la Red Nacional de P+L y de las empresas adheridas a los acuerdos de Producción Sostenible que ha firmado el Ministerio de Medio Ambiente con diferentes asociaciones empresariales y otros organismos estatales. Se resalta que esta capacitación contó con facilitadores nacionales.

2. Realización de 10 diagnósticos de P+L a igual número de empresas, fruto de estos diagnósticos se identificaron cerca de 70 opciones para eficientizar el uso de los recursos utilizados por estas empresas en sus procesos productivos.

3. Fue realizado un seguimiento a la implementación de las opciones de P+L, resultado de los 10 diagnósticos realizados en el año 2015, donde se pudo comprobar que ha implementado el 70% de las opciones identificadas. Con la implantación de estas opciones se han dejado de emitir 90 toneladas CO₂eq. a la atmosfera, ahorro de 186,000 KWh de energía y un ahorro económico de US\$156,000.

- Acuerdos de producción sostenible (público-privado):
 1. Se han capacitado 15 empleados de empresas pertenecientes a los acuerdos, con la estrategia de producción más limpia.
 2. Se inició la elaboración de 4 diagnósticos sectoriales de los sectores de bananos, cultivo de peces, porcinos, con el objetivo de fortalecer los acuerdos firmados con las asociaciones empresariales representantes de estos sectores.
 3. Acuerdo interinstitucional con la Dirección general de compras públicas, teniendo entre sus objetivos la elaboración de una guía de compras públicas sostenibles, la realización de un diagnóstico de P+L a las instalaciones de Compras públicas y la sensibilización en P+L a las mipymes.
- Fortalecimiento de la política nacional de consumo y producción sostenible:
 1. Continuación del proceso de revisión de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible, iniciado en el 2016, durante este proceso han sido realizadas entrevistas a diferentes representantes de los sectores involucrados con la implementación de la misma. Además, han sido programados y realizados talleres con estos sectores incluyendo las asociaciones empresariales.
- Programas educativos de producción más limpia, producción sostenible o similar establecidos en centros educativos:
 1. Capacitaciones en Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos (RECP), por sus siglas en inglés, bajo una metodología definida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a 24 estudiantes en técnica de refrigeración del Instituto Politécnico de Haina (IPHA).

- Capacitación directa a empresas:
 1. Se ha capacitado y realizado diagnósticos de P+L a 10 empresas a nivel nacional.
 2. También la capacitación 17 miembros de empresas Pymes pertenecientes a la Asociación de Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO), la cual firmó un Acuerdo de Producción Sostenible con el Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones estatales.
- Compra pública sostenible
 1. Seguimiento al Acuerdo firmado con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, han sido realizadas 3 reuniones donde ha sido contemplado trabajar en el diseño e implementación de una guía nacional de compras públicas sostenibles, por medio de la cual, se pueda promover en la administración pública la compra de productos y la adquisición de bienes, obras y servicios que cumplan con normas medioambientales y que contemplen criterios ambientalmente sostenibles. Sin duda, esta alianza será un instrumento clave, para generar mayor compromiso social y ambiental en el ámbito público.
- Incentivo de mercado: Premio Nacional de P+L
 1. Fue realizada la 4ta. Versión de Premio nacional de Producción más Limpia, con la participación de 24 empresas y 2 instituciones públicas, las cuales postularon 35 proyectos implementados para eficientizar el uso de los recursos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Otros
1. Inicio del desarrollo del proyecto El proyecto "Transformando las Cadenas de Valor del Turismo en los Países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en Desarrollo (SIDS) para acelerar la Resiliencia, el uso eficiente de los recursos y la baja emisión de carbono". Bajo el marco del proyecto, durante el año 2017, se realizaron las siguientes actividades:
 - ❖ Lanzamiento del proyecto con la participación de 103 representantes de los sectores involucrados, públicos y privados y ONU Medioambiente y realización del taller con las partes involucradas para explicar los objetivos del proyecto e identificar los puntos críticos de la cadena de valor del turismo, que incrementan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
 - ❖ Firma del acuerdo de Memorando de Entendimiento (MOU) entre los socios locales del proyecto, por representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Consejo Nacional Para el Cambio Climático, Ministerio de Industria y Comercio y la Asociación de Hoteles de Playa Dorada de Puerto Plata.

Dirección de Evaluación Ambiental

Tabla No. 4: Comportamiento de la producción Enero - Diciembre 2017

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base para la Comparación Año 2015	Producción Planeada Año 2017	Producción Generada Año 2017	% de Avance Respecto a lo Planeado
PT53 Evaluaciones ambientales con enfoque ecosistémicos procesados	Número de proyectos e instalaciones en operación evaluados	826	992	700	70.56
PI75 Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada	Base de datos desarrollada	99%	100%	63%	63.00
PI76 Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado	Porcentaje de Prestadores de Servicios Ambientales capacitados y evaluados con relación al programa	0%	60%	7.08%	11.80
PI77 Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental	Porcentaje de estudios realizados que incluyen el componente de participación pública	102%	100%	100%	100
PT56 Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas	Cantidad de guías elaboradas	1	2	2	100.00

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A continuación se detallan las incidencias que no permitieron el cumplimiento de las metas propuestas, para cada uno de los productos reflejados en la tabla:

- Producto PT53: El cumplimiento de la meta correspondiente a este producto se vio afectada por la emisión de las Resoluciones (No. 0001-17) y (No. 0014-17) minería no metálica y estaciones de servicios, GLP y gas natural respectivamente, minimizó la entrada de los proyectos a esta Dirección. Además, de las Resoluciones. (073-17 y 074-17) del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.
- Producto PI75: La etapa de validación de acciones y estatus de la base de datos del proceso de evaluación de impacto ambiental, no fue concluida por parte del suplidor.
- Producto PI76: No se ejecutaron las capacitaciones, tampoco los nuevos registros establecidos en el, debido a que se estableció un plazo para validar y actualizar las credenciales de los Prestadores de Servicios Ambientales registrados mediante la Resolución. No. 0024-17, acción necesaria para depurar el registro; además, de la implementación del proceso de revisión del Reglamento que establece el procedimiento de registro y certificación para prestadores individuales y firmas de servicios ambientales.
- Productos PI77: Las metas correspondientes a este producto fueron alcanzadas en un 100%. En el mismo se evidenció la integración del componente de participación pública en cada uno de los estudios ambientales realizados (Vistas

públicas, análisis del interesado, divulgación de los proyectos en la prensa para revisión y opinión del público en general).

- Producto PT56: Al igual que el producto anterior las metas correspondientes a este producto fueron alcanzadas en un 100%. Se elaboraron las guías o términos de referencia para la elaboración de estudios ambientales correspondientes al sector urbanístico e industrial.

En otro orden, se contrataron dos (2) técnicos: Uno del área de Geografía y el otro en Ciencias Ambientales y Agrícolas.

Foros internacionales y/o eventos locales

- Participación en la Décima Reunión de Directores de Evaluación de Impacto Ambiental, Programa de Fortalecimiento en Revisión de EIA, realizada en San José, Costa Rica el 8 y 9 de mayo 2017, organizado por el Programa Regional de Cambio Climático de la USAID, CATIE, BID y CCAD, permitió consolidar las recomendaciones para mejorar el proceso de evaluación ambiental, recomendaciones realizadas en la República Dominicana en el 2014. Además, se identificaron las necesidades y prioridades regionales, para elaborar un proyecto de fortalecimiento regional.

Por otro lado, es importante destacar que el trabajo que realiza la Dirección de Evaluación Ambiental constituye un referente nacional, pues nos da la línea base para poder medir las evaluaciones ambientales en nuestro territorio (impactos potenciales, capacidad de carga, servicios) para la toma de decisiones.

En ese sentido, vale la pena mencionar que durante el año 2017 se realizaron setecientas (700) evaluaciones de impacto ambiental a nivel nacional a proyectos, obras o actividades que solicitaron este servicio, en cumplimiento con la Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana. Las ciudades con mayor incidencia de los proyectos fueron: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia, La Vega y Provincia Duarte.

Dirección de Calidad Ambiental

La Dirección de Calidad Ambiental en su aporte para contribuir con un modelo económico que persigue producción y consumo sostenible basado en los pilares sociales, económicos y ecológicos; apoyados en turismo, Mipymes, agropecuaria y el desarrollo energético y acorde con lo trazado en el primer párrafo, ha establecido como misión “Garantizar que las actividades humanas realizadas en el país se correspondan con las normativas y reglamentos de calidad ambiental establecidas”.

Dentro de este contexto, hasta octubre del 2017, a través del Departamento de Control y Seguimiento, ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de seiscientos tres (603) proyectos con autorización ambiental, mediante la realización de inspecciones, para un cumplimiento de 121.6 % respecto a lo proyectado; además se analizaron seiscientos treinta (630) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 105 % de lo planificado.

Así mismo ha concluido doscientas treinta (230) solicitudes de renovación y modificación de autorizaciones ambientales, representando el 92 % con respecto a planificado y el 143.75% con respecto lo realizado en el 2016. Otras 180 solicitudes están siendo atendidas, de las cuales 114 proyectos están pendientes de implementación de cronogramas de cumplimiento para continuar con el proceso y a 43 le fueron realizadas las inspecciones de seguimiento de rigor.

Hasta octubre del 2017 solo veintitrés (23) solicitudes están pendientes de realización de la inspección de seguimiento para iniciar el proceso interno de renovación y/o modificación de la autorización ambiental. Es destacable que de las que tienen cronograma pendiente de cumplimiento, se están trabajando treinta (30) cuyo cronograma solo especificaba el envío de polígono de coordenadas geográficas y corresponden a estaciones de combustible.

En los meses de noviembre y diciembre del presente año se proyecta realizar 40 inspecciones y analizar 40 Informes de Cumplimiento Ambiental adicionales. Además se contempla concluir la renovación y/o modificación de 30 autorizaciones ambientales.

Hasta octubre del 2017 fueron atendidas ciento sesenta y siete (167) solicitudes de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Respecto a los compromisos presidenciales con el proyecto Domingo Savio, específicamente el saneamiento del río Ozama se realizó las siguientes intervenciones para disminuir la carga de contaminantes procedente del sector industrial con incidencia en la cuenca del Ozama:

1. Retiro de veintitrés (23) embarcaciones que de manera directa generaban impactos ambientales sobre las aguas del Ozama y contaminación visual
2. Adecuación de las descargas de aguas industriales de 101 empresas, y quedando pendiente 100.
3. Cierre y reubicación de 6 empresas/actividades dedicadas a desguace y reparación de embarcaciones.

También se configuró la plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental.

En seguimiento a las metas presidenciales sobre ordenamiento de zonas costeras se evaluaron veinte y cinco (25) estaciones de monitoreo de calidad del agua en playas de las provincias La Altagracia y Samaná, contribuyendo a garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y de los recursos naturales en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas, así como también a identificar posibles fuentes contaminantes que puedan poner en riesgo la salud de la población y turistas que entren en contacto con las zonas de costa destinadas a uso recreativo.

Como tareas de monitoreo de cuerpos hídricos se planificaron treinta y seis (36) playas, de las cuales fueron realizados veintiséis (26), representando un setenta y dos por ciento (72 %) de lo planificado.

El programa de monitoreo de lagunas costeras contemplaba la evaluación de cuatro (4) lagunas en el 2017. Fueron evaluadas tres (3) lagunas; Laguna

Diamante, Laguna Redonda, y Laguna Limón, en las cuales se establecieron tres (3), cinco (5), y seis (6) estaciones de muestreo respectivamente.

Dentro del programa de atención a denuncias ambientales fueron recibidas veinte (20) denuncias relativas a contaminación hídrica, de las cuales fueron atendidas diecinueve (19).

Respecto al monitoreo a descargas industriales operadas por el sector privado fueron realizadas cuarenta y dos (42) evaluaciones de plantas de tratamiento, proyectando realizar diez (10) adicionales en lo que resta de año.

Sobre la calidad del aire y en cumplimiento al Plan Nacional del Sector Público (PNSP) referente a la elaboración de mapas de ruido y de calidad de aire y la implementación de los planes de reducción de la contaminación en colaboración con los gobiernos locales, fueron realizados ciento veintisiete (127) monitoreos a través de las estaciones fijas instaladas por el Ministerio a nivel nacional, se realizaron ciento setenta (170) monitoreos a fuentes fijas (chimeneas industriales), y se dio seguimiento a las emisiones de chimeneas de treinta (30) proyectos a través de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Reportamos por segundo año consecutivo a la Organización Mundial de la Salud las mediciones correspondientes a calidad de aire de cinco estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Cumpliendo la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos según lo establece la Ley 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país se le dio seguimiento directo a los

Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea, Minamata y a los Programas Estratégicos para la Gestión de Productos Químicos (SAICM). Las actividades programadas para estos aspectos fueron ejecutadas en un 100 % y se emitieron cincuenta y dos (52) Certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas. Se atendieron 19 solicitudes de tramitación de consentimiento para la exportación de residuos peligrosos a través del Convenio de Basilea.

Se inició una investigación en el sector de la Minería de Oro Artesanal y a pequeña Escala en combinación con el Ministerio de Energía y Minas, además de participar en la redacción del reglamento sobre el control de las armas químicas de destrucción masiva, bajo la coordinación del Ministerio de Defensa.

La Dirección participó en la primera Conferencia de las Partes (COP1) de la Convención de Minamata sobre el Mercurio, que tuvo lugar del 24 al 29 de septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza, la cual es un elemento fundamental para el Programa de Desarrollo Sostenible de 2030. En otro orden, se realizó el inventario nacional de emisiones de mercurio y sitios contaminados.

Dirección de Cambio Climático

La Dirección de Cambio Climático tiene como objetivo promover una sociedad que gestiona con eficacia los riesgos, y se adapta al cambio climático. También coordina las iniciativas y proyectos del Ministerio con la finalidad de transmitir los conocimientos y las acciones debidas sobre adaptación y mitigación de los efectos que dicho fenómeno produce a las diferentes instancias de los

sectores público y privado, ONG, Academias y la ciudadanía en general, en correspondencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 13).

Asimismo, sigue los acuerdos y tratados internacionales sobre cambio climático que el país es signatario, y las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), y representa al Ministerio en eventos relacionados en lo nacional e internacional.

Considerando la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Eje 4 que establece en su objetivo general 4.3 “Adecuada Adaptación al Cambio Climático”, y su objetivo específico 4.3.1, “Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas”; en el año 2017 desarrolló acciones, programas y proyectos que han generado impacto a la población en materia de capacitación con el propósito de minimizar los efectos del cambio climático, reducir vulnerabilidades y ser más resilientes.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la CMNUCC se entregó de manera oficial al secretariado de la Convención la Tercera Comunicación Nacional en el marco de la Vigésima Tercera Conferencia de las Partes (COP-23) en la ciudad de Bonn, Alemania.

Se realizó la evaluación inicial de las capacidades del Ministerio frente al Fondo Verde del Clima (FVC) en el marco del Programa de Apoyo Preparatorio para el Acceso a los Recursos del FVC, con un presupuesto de US\$300,000.00 y que contempla el desarrollo de un portafolio de proyectos y un marco estratégico.

Además, se concluyó el proyecto “Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana (RG-X1107)”, el cual forma parte de la iniciativa “Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) Fase III” auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del componente II de Análisis del impacto del cambio climático en República Dominicana se analizó el marco legal, institucional y normativo del Cambio Climático en República Dominicana coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección de Cambio Climático.

En julio de este año 2017, se realizó el taller de Apoyo a la Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quienes realizaron una misión especial con el objetivo de identificar las necesidades de colaboración para la implementación de las CND. En este taller el país presentó el proceso de elaboración de las CND, las dinámicas de gobernanzas climáticas, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030 (PANCC) y los desafíos que enfrenta el sector energético. Como parte de este taller se firmó un Memorándum de Entendimiento para identificar las posibles acciones con que la AFD y el BID podrían apoyar al país en la implementación de las CND.

Mitigación

El Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+) combina acciones de adaptación y mitigación, razón por la cual se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Cambio Climático.

Con el objetivo de implementar REDD+, se ejecutan acciones con el apoyo de las siguientes iniciativas:

- Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques administrado por el Banco Mundial.
- En Junio de este año el Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra)” FCPF P151752 / SNIP 13782, ha fortalecido con equipos tecnológicos a las diferentes áreas del Ministerio de Medio Ambiente como son las Direcciones Provinciales y Municipales, Unidad de Monitoreo Forestal, Dirección de Información Ambiental y la Dirección de Comunicaciones, además, se fortalecerá a la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) con equipos y un software especializado, que ayudará a desarrollar escenarios climáticos.
- De igual forma, desde abril del presente año, el proyecto Preparación REDD+ ha capacitado a más de 120 Técnicos del Ministerio de Medio Ambiente a nivel Nacional, distribuidos en 4 talleres regionales de capacitación.
- Adicionalmente, en el mes de agosto, se iniciaron los trabajos para la Elaboración de los Mapas de Uso y Cobertura del Suelo 2015, Actualización de

Mapas 2005 y 2010, y Elaboración de Mapas de Deforestación 2005, 2010 y 2015, con el fin de analizar las causas directas e indirectas de la deforestación, degradación y el Inventario Nacional Forestal.

- En seguimiento al Programa REDD/CCAD-GIZ, la República Dominicana entró a formar parte del programa REDD Landscape II el cual busca la reducción de emisiones causadas por deforestación y degradación de los bosques a través de la restauración de paisajes forestales de forma sostenible.

Adaptación

Reconociendo la importancia de implementar medidas y acciones por el clima (ODS 13) que ayuden a enfrentar los efectos del cambio climático y adaptarnos, ha elaborado las iniciativas de un primer borrador del Programa de Adaptación al Cambio Climático en la Zona Costera Marina; además se realizaron 10 reuniones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

Se presentó la propuesta “Construyendo resiliencia en sistemas costero-montañoso y la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas” a la Alianza Global para el Cambio Climático de la Unión Europea, con un presupuesto aproximado de 5 millones de euros, y con impacto positivo en las provincias de Hato Mayor y El Seibo.

Se presentó el programa “Mejorar la Resiliencia Climática en los Países del CARIFORO (ECRCC), propuesta del Centro de Cambio Climático de la

Comunidad del Caribe (CCCCC) que busca apoyar el desarrollo compatible con el clima de los países del CARIFORUM para combatir los impactos negativos del cambio climático, en las áreas de cambio climático, gestión de desastres, medio ambiente y energía sostenible; con un financiamiento de 10.8 millones de euros.

La Dirección de Cambio Climático es parte de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RÍOCC) que en mayo de este año 2017, lanzó el proyecto RÍOCCADAPT.

“Evaluación de actuaciones de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los países de la RÍOCC, y tiene como objetivo identificar, revisar y evaluar las acciones de adaptación al cambio climático que se estén llevando a cabo en los países de la RÍOCC. Se analizarán un total de 16 sectores, entre los que se incluyen los diferentes recursos y sistemas naturales, los riesgos de origen climático u otros sectores clave, analizándose para cada uno de ellos las acciones de adaptación planificada o autónoma.

Inventario de Efecto Invernadero

En el año 2017 se realizó el primer “Taller Regional de Reporte basados en Resultados de REDD+”, auspiciado por la Coalición de Países con Bosques Tropicales, donde se capacitaron a nivel nacional técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y del Ministerio de Medio Ambiente en la realización de informes para inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector “Agricultura, Foresta y Otros usos de la Tierra (AFOLU)”.

Además, se realizaron 10 reuniones en seguimiento a la creación y capacitación del equipo de inventario de (GEI).

Representación institucional y capacitación del personal

Como parte de sus funciones, la DCC actúa en representación del Ministerio en los eventos y procesos tanto a nivel nacional como internacional que coincide con su propósito y funciones, dentro de estas podemos destacar las reuniones de la CMNUCC; SB 46, en Bonn, Alemania; así como en las reuniones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC-45 y IPCC-46 en México y Canadá respectivamente.

En sus funciones de punto focal del Fondo Verde del Clima (FVC) y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés participamos en el taller de Empoderamiento para acceso directo para la formulación de propuestas solidas ante el FCV, en Corea del Sur; así como en la Vigésima Cuarta Reunión del Comité de Participantes del FCPF, en la República Popular de Lao.

Se participó en la “XIV Reunión de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RÍOCC)” en el mismo se formuló y revisó la propuesta de declaración ministerial en apoyo e impulso al Acuerdo de París; participación en el intercambio regional sobre “Avances en la transparencia y la contabilidad de las CND” en el marco del cuarto taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe de la Alianza para Transparencia, en Costa Rica.

Con la finalidad de asegurar un servicio de continua mejoría en su calidad, se ha apoyado al personal en sus necesidades de capacitación técnica tanto en eventos y capacitaciones en el país como en el exterior.

Programa Nacional de Ozono

El Programa Nacional de Ozono es la unidad del Ministerio que se encarga del cumplimiento de los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal, para este año 2017 el país se comprometió a reducir el consumo de 10 % del uso de SAO y gracias a las acciones realizadas hemos cumplido nuestra meta. Con esta reducción de consumo de HCFC hemos también contribuido de forma indirectamente en la reducción de CO₂.

Se capacitaron más de 200 técnicos, de todos los niveles educativos, en buenas prácticas de refrigeración y en el uso de tecnologías inocuas para la capa de ozono, estas capacitaciones son realizadas a nivel nacional.

A nivel internacional la República Dominicana fue el primer país de la región en presentar, ante el Fondo Multilateral, el primer proyecto piloto para una tercera reconversión a sustancias que no agotan la capa de ozono y producen calentamiento global. Se inició la implementación del Proyecto de Instituciones Públicas Verdes, en el cual varias instituciones han sido reconvertidas a sustancias que no agotan la Capa de Ozono. La recuperación de la capa de ozono beneficia a toda la población en cuanto a lo ambiental.

Dirección de Gestión Ambiental Municipal

Para el año 2017, la Dirección exhibe los siguientes resultados:

- Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (FOCIMIRS), ejecutado bajo el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA):

- ❖ Conformación de una (1) Mancomunidad: La Mancomunidad Compostela –MANCOM, con el objetivo de disponer conjuntamente los residuos sólidos. 6 municipios (Azua, Las Charcas, Peralta, Pueblo Viejo, Sabana Yegua) y un (1) Distrito Municipal (Los Jovillos).

- ❖ Remediación del vertedero a cielo abierto del municipio de Azua de Compostela para el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales de la Mancomunidad Compostela.

- ❖ Donación de los equipos básicos, valorados en USD\$591,403.06 (incluyendo piezas y servicio de mantenimiento por un periodo de 2 años), para la ejecución de la referida remediación y posterior operación semicontrolada de este vertedero:

1. Un (1) tractor oruga (buldócer) marca Caterpillar, modelo D6NXL, año 2016.

2. Una (1) pala excavadora, marca Caterpillar, modelo 320D2, año 2016.

3. Un (1) camión volteo, marca Hyundai, modelo HD-270, modelo 2016.

- ❖ Elaboración de una (1) “Guía para la Formulación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales” –PGIRSM.

❖ Elaboración de ocho (8) manuales técnicos, como herramientas de apoyo para la formulación de los PGIRSM:

1. Manual de Caracterización y Proyección de Residuos Sólidos Municipales – RSM
2. Manual de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales
3. Manual de Tratamiento Intermedio y Reciclaje de RSM
4. Manual de Disposición Final de RSM
5. Manual de Educación Ambiental y Participación Ciudadana para la GIRS
6. Manual de Gestión Financiera y Asociación Público-privada para la GIRS
7. Manual de la Base de Datos de los RSM
8. Manual para la Conformación de Mancomunidades para la GIRS.

❖ Tres (3) Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en los ayuntamientos de Azua, Moca y Sánchez, como resultado de la asesoría técnica de esta dirección, con el acompañamiento de expertos de JICA.

❖ Base de Datos de Residuos Sólidos: Implementación del Primer Sistema Base de Datos de Residuos Sólidos a Nivel Nacional, Con el Objetivo de registrar a nivel nacional datos y estadísticos sobre la generación, transportación, clasificación, Reciclaje y Disposición final de Residuos Sólidos.

• Resultados de los trabajos realizados para la Comisión de Reforma Municipal, de cara a la integración de la evaluación de los servicios municipales en el SISMAP municipal. En ese sentido, vale la pena destacar:

- ❖ Elaboración de un protocolo para la recolección y transporte de residuos sólidos municipales.
 - ❖ Elaboración de un documento contentivo de los estándares para la disposición final de los residuos sólidos municipales.
 - ❖ Elaboración de estándares para el barrido de calles y espacios públicos.
- Resultados de la participación del Ministerio en el Plan Dominicana Limpia:
 - ❖ Realización de treinta y siete (37) visitas de evaluación preliminar y/o levantamiento inicial del terreno a los vertederos de: Duquesa/GSD (2), Santiago, Puerto Plata (3), Verón, Higüey (2), Azua (2), SJM, San Cristóbal (2), Villa Altigracia (2), SFM (2), Jarabacoa, Baní, Barahona, Cotuí, Monte Plata, Tamboril, La Romana, La Luisa, Bayahibe, Las Terrenas y El Limón. También se realizaron visitas a los terrenos propuestos para un sitio de disposición final en SDE (El Naranjo, El Toro (2) y Gautier), así como al Veintidós (2) y Mal Nombre (2) propuestos como primera alternativa y tercera alternativa, respectivamente para el relleno sanitario del GSD por el “Plan Maestro para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo”, realizado por el BID en el 2011-2012.
1. Conjuntamente con el equipo técnico de disposición final, se elaboraron 8 propuestas técnico-económicas preliminares de intervención para los vertederos de:

Duquesa/GSD, Santiago, Puerto Plata, Verón, Higuey, Azua y Villa Altagracia, Santo Domingo Este las cuales serán presentadas al Poder Ejecutivo.

- Asistencia técnica en adecuación y saneamiento de vertederos a 14 municipios:

- ❖ Diagnóstico para rehabilitación vertedero San Cristóbal.

- ❖ Supervisión y construcción de Relleno Sanitario de Alto del Yaque, Bohechio y Arroyo Cano, iniciativa motivada por el presidente de la Republica, con el objetivo de mejorar el manejo de los residuos Sólidos en estos municipios y evitar que los mismos contaminen las aguas de la presa de Sabana Yegua y efficientizar la disposición final del área.

- ❖ La Administración del Relleno Sanitario de Duquesa desde septiembre del 2017 en conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte,

- ❖ Asesoría técnica a los municipios en materia de disposición final: En Los Municipios y Distritos Municipales de: Villa Altagracia, La Victoria, Juan López, Castillo Duvergé, Verón y Los Hidalgos, al relleno sanitario de FOSPUCA (La Otra Banda) y al Relleno Sanitario Key West (Boca Chica).

- ❖ Vertederos Sancionados: 2: Se le aplicó sanción administrativa al vertedero de Duquesa y al vertedero de Villa Altagracia.

- Capacitación: Manejo Integral de Residuos Sólidos y 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

- ❖ 1,100 personas Sensibilizadas/Capacitadas en Manejo Integral de Residuos Sólidos y 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en los Municipios: Jarabacoa, Valverde, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Valverde de Mao, Puerto Plata, Higüey Implementación De Punto Limpio:
- ❖ Creados 03 Puntos Limpios y Separación de los RS, en la fuente - Santo Domingo - Distrito Nacional.
- Asesoría técnica a instituciones, proyectos en el manejo integral de residuos y gestión ambiental:
 - ❖ 2 Asesorías técnicas a proyectos en la Instalación de Sistema de Gestión Ambiental a CORASAN y CONANI.
 - ❖ Impulsar un proyecto de aprovechamiento de biogás de vertedero. San Cristóbal
 - ❖ Impulsar un Proyecto de Basura cero-Escuela Básica el Polvorín, Navarrete
 - ❖ Apoyo Técnico y Ejecución a iniciativa de Proyecto por el presidente de la Republica
 - ❖ Asesoría, supervisión y construcción de Relleno Sanitario de Alto del Yaque, Bohechio y Arroyo Cano, para la protección de las aguas y la mejora del manejo de los residuos sólidos de la zona.
 - ❖ Evaluación de la problemática que generan los vertederos a la microcuenca del Ro Grande y dar recomendaciones.

Viceministerio de Recursos Forestales

Proyectos de desarrollo agroforestal sostenible de la Presidencia

Los “Proyectos de Desarrollo Agroforestal” iniciados este año, son el producto de la visión y el compromiso del actual Presidente de la República, de incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la calidad del agua de importantes ríos de esta región y el vecino país de Haití, como es el caso de los ríos Yaque del Sur y Artibonito; al tiempo de contribuir con la mejoría de la calidad ambiental y las condiciones de vida de núcleos poblacionales de zonas rurales montañosas, con la promoción de una producción sostenible y la generación de empleos verdes.

A mediados del año 2016, en una visita sorpresa realizada a los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago, y luego de verificar el nivel de deforestación de las montañas, el Presidente anuncia su interés de desarrollar un proyecto agroforestal en esta demarcación, iniciativa que fue replicada en otros seis (6) lugares más, dando como resultado la puesta en marcha de un ambicioso Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible para la región sur del país, compuesta de los siguientes proyectos:

1. Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña
2. Sabaneta, provincia San Juan
3. Las Cañitas, Padre Las Casas, provincia Azua
4. Los Fríos y Arroyo Cano, provincias de Azua y San Juan

5. Sierra de Neyba, provincia Independencia
6. Sierra de Neyba, provincia Bahoruco
7. Paraíso, Polo, La Ciénaga y Enriquillo, provincia Barahona

Las principales cuencas y subcuencas que están siendo intervenidas con la ejecución de estos proyectos son las siguientes:

Cuenca río Artibonito

- Sub Cuenca Río Macasias
- Sub Cuenca Río Caña
- Sub Cuenca Río Sonador
- Sub Cuenca Río Los Naranjos
- Microcuenca Cañada Miguel

Cuenca Río Yaque del Sur

- Presas Sabaneta, Sabana Yegua y Palomino.
- Río Las Cuevas/Sub Cuenca Río San Juan
- Río Grande o del Medio/ Microcuenca Los Gajitos

Cuenca Lago Enriquillo / Sierra de Neiba

- Subcuenca Río Barrero
- Subcuenca Río Guayabal
- Subcuenca Río Panzo

- Subcuenca Río Majagual
- Subcuenca Río Labrillé
- Subcuenca Río Yerba Buena

Barahona

- Cuenca Río Nizaito/Sub cuenca Las Auyamas
- Cuenca del Río Bahoruco
- Cuenca del Río Palomino

Cada proyecto consta de dos componentes principales:

- Desarrollo Agrícola Sostenible
- Reforestación y Conservación

Este último componente es ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su objetivo principal es reforestar 335,000 tareas con una inversión proyectada en más de RD\$1,300 millones para un período de 4 años.

Avance logrado en el componente de reforestación y conservación de los proyectos de desarrollo agroforestal

Durante el presente año se dio prioridad a la reforestación en zonas de protección, mediante la concentración del personal en las partes altas de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas más afectadas por la deforestación y la degradación de los suelos en el territorio de los proyectos, en base al concepto de Frente de Reforestación, con el objetivo de generar mayores

impactos ambientales positivos en las acciones de restauración forestal de las zonas intervenidas.

Se constituyeron 19 frentes de reforestación integrados por 133 brigadas de reforestación que concentran la cantidad de 1,600 hombres, dirigidos por 25 técnicos agroforestales.

El cuadro siguiente, muestra las plantaciones realizadas hasta octubre, en cuanto a la cantidad de plántulas y la superficie reforestada.

Tabla No. 5: Plantaciones Forestales realizadas en los Proyectos Agroforestales, hasta el 30 de octubre 2017

Proyecto	Cantidad de árboles plantados	Superficie reforestada (tarefas)
Hondo Valle (*)	1,106,500	18,525
Sabaneta (**)	644,950	10,586
Las Cañitas	427,180	7,131
Independencia	625,154	11,372
Bahoruco	543,087	8,729
Los Fríos	652,087	11,282
Barahona	25,800	644
Total	4,024,758	68,269

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

(*) Incluye 199,500 plantas=3,102 tarefas, de finales de 2016, no reportadas anteriormente.

(**) Incluye 12,800 plantas= 328 tarefas, de finales de 2016, no reportadas anteriormente.

Las principales especies utilizadas en la reforestación son: Pino Críollo (*Pinus occidentalis*), Cigua Prieta (*Licaria trianda*), Cedro (*Cedrela odorata*), Almendrillo/Almendro (*Prunus occidentalis*), Cabirma (*Guarea guidonea*),

Corazón de Paloma (*Colubrina arborescens*), Caoba Críolla (*Swietenia mahogani*) y Caoba Hondureña (*Swietenia macrophylla*), Guázara (*Eugenia domingensis*), Caya Amarilla (*Sideroxylon foetidissimum*), Sabina (*Juniperus glacialior*), Penda (*Citharexylum fruticosum*), Roble (*Catalpa longissima*), Mara (*Calophyllum calaba* L.), Ceiba (*Ceiba pentandra*) y Pino Caribe (*Pinus caribaea*).

Plan Nacional Quisqueya Verde

Las brigadas del Plan Nacional Quisqueya Verde continúan desarrollando una tesonera labor de reforestación. Para el mes de octubre recién pasado la cantidad total de brigadas era de 298, de las cuales 235 estaban dedicadas exclusivamente a reforestación, 49 a operación de viveros, 7 a prevención y control de incendios y 7 brigadas de limpieza, mantenimiento y militares, realizan un trabajo combinado de vigilancia, saneamiento y rescate de áreas naturales de interés público y otras actividades.

El total de jornaleros, capataces y supervisores que participa en las diferentes actividades asciende a 2,886, distribuidos como sigue:

Tabla No. 6: Distribución de las brigadas por actividad

Distribución de Brigadas	Cantidad de brigadas	Monto pagado/mes
Reforestación	235	16,286,525
Viveros	49	3,608,850
Prevención y control de incendios	7	428,000
Limpieza, mantenimiento y militares	7	584,000
Total	298	20,708,975

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Plantaciones forestales

En este período se plantó en territorio dominicano un total de 9,260,797 arbolitos, en 184,488 tareas (11,601 hectáreas), distribuidas en las modalidades que implementa el Viceministerio. En adición se despacharon 26,309 plantas a la República de Haití, suficientes para la plantación de 581 tareas.

Tabla No. 7: Reforestación por modalidad

Modalidad	Cantidad de plantas	Superficie plantada	
		Tareas	Hectáreas
1. Brigadas Plan Quisqueya Verde	3,964,154	85,459	5,375
2. Proyectos Agroforestales	4,024,758	68,269	4,294
2. Cogestión con propietario privados	885,834	21,496	1,352
3. Donaciones a ONGs /Sociedad Civil	197,792	4,746	298
4. Donaciones a Instituciones Públicas	161,950	3,937	247
5. Donaciones a Haití	26,309	581	36
Total	9,260,797	184,488	11,601

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Como se puede inferir del cuadro anterior, el 43% de toda la función de reforestación en que participa el Ministerio, ha sido realizada por las brigadas de Quisqueya Verde; en tanto que otro 43% fue realizado por las brigadas de los Proyectos Agroforestales. La Cogestión plantó un 10% y las restantes modalidades fueron responsables del 4%. La distribución de las plantaciones por provincia y por modalidad de plantación se detalla en el cuadro que se muestra más adelante.

Reforestación por provincias

El programa de reforestación cubre en diferentes grados todas las provincias del país, como se muestra a continuación:

Tabla No. 8: Plantaciones por provincia, de enero a octubre 2017

N°	Provincia	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
1	Azua	628,285	11,863
2	Bahoruco	638,400	13,034
3	Barahona	89,350	2,205
4	Dajabon	898,935	16,987
5	Distrito Nacional	13,450	451
6	Duarte	434,380	7,770
7	El Seybo	6,900	176
8	Elias Piña	1,116,150	21,198
9	Españillat	65,250	1,279
10	Hato Mayor	96,700	2349
11	Hnas. Mirabal	65,327	1,607
12	Independencia	568,700	10,740
13	La Altagracia	60,375	1,628
14	La Romana	20,175	537
15	La Vega	152,185	2,778
16	María Trinidad Sanchez	63,815	1,587
17	Monseñor Nouel	346,325	6,219
18	Monte Plata	446,055	8,630
19	Montecristi	11,800	300
20	Pedernales	157,372	3,826
21	Peravia	17,070	401
22	Puerto Plata	99,400	2,558
23	Samaná	17,800	436
24	San Cristóbal	423,730	8,981
25	San Jose De Ocoa	364,288	6,566
26	San Juan	1,566,015	29,827
27	San Pedro de Macorís	216,910	5,182
28	Sanchez Ramirez	193,730	3,831
29	Santiago	143,780	3,376
30	Santiago Rodriguez	88,855	2,062
31	Santo Domingo	193,290	4,734
32	Valverde	31,691	789
33	Otras (*)	26,309	581
Total		9,260,797	184,488

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

(*): Estas plantas fueron despachadas a la República de Haití en calidad de donación, como parte de la cooperación bilateral que se lleva a cabo entre ambos países.

Producción de plantas

El Ministerio cuenta con 50 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional; además, comparte el manejo de las plantas producidas en el vivero Sierra Prieta (UASD). El vivero de Padre Las Casas continúa en coadministración con la fundación Sur Futuro.

Para las labores de producción se dispone de 38 técnicos, 51 capataz y 475 jornaleros. Durante el año se ha producido la cantidad de 10,709, 468 plantas y se cuenta con un inventario en producción de 7, 838,414 plántulas.

Con miras a incrementar la capacidad de producción de plantas y atender la demanda de los seis (6) Proyectos Agroforestales de la Presidencia se construyó el vivero de Los Ríos, Provincia Independencia y se está rehabilitando el vivero de Bartolomé en la misma provincia lo que aumentará la producción en unas 850,000 plantas por año.

En general, se incrementó la entrega de insumos a todos los viveros con el objetivo de aumentar y mejorar la calidad de la producción.

Para suplir la demanda de las actividades de reforestación, el programa de producción de plantas despachó un total de 9,260,797 plantas, distribuidas en 86 especies, según se muestra a continuación.

Tabla No. 9: Cantidad de plantas despachadas de los viveros, por especie

N°	Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
1	Pino criollo	2,147,723	31,079
2	Pino caribe	1,687,560	24,223
3	Cedro	1,331,778	33,866
4	Caoba criolla	1,222,314	31,278
5	Caoba hondureña	492,840	12,507
6	Corazón de paloma	456,672	6,969
7	Grevilea	281,594	7,161
8	Ciprés	231,317	3,306
9	Mara	143,993	3,666
10	Cabirma criolla	121,675	3,094
11	Roble	111,457	1,785
12	Acacia	109,220	1,564
13	Cacao	103,700	2,638
14	Capá Puerto Rico	100,690	1,487
15	Eucalipto	65,300	1,006
16	Bambú	60,610	1,546
17	Uva de playa	58,565	1,477
18	Penda	53,550	1,303
19	Capá	41,740	598
20	Aceituno	38,904	989
21	Sabina	37,700	960
22	Guázara	29,235	734
23	Variadas (*)	26,701	683
24	Cuerno de buey	26,100	374
25	Samán	23,780	1,232
26	Naranja agria	23,505	598
27	Café	23,213	825
28	Caya amarilla	20,150	513
29	Membrillo	20,126	513
30	Melina	19,458	495
31	Ceiba	18,380	2,409
32	Teca	13,510	345
33	Guayacán	12,445	317
34	Cabirma guinea	11,500	291
35	Tamarindo	9,418	240
36	Flamboyán	9,400	586

N°	Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
37	Algarrobo	9,280	244
38	Juan primero	7,590	153
39	Abey	6,980	178
40	Almendro	5,120	132
41	Pata de vaca	4,500	114
42	Cigua	4,300	109
43	Caracolí	4,000	102
44	Cha-Chá	3,000	43
45	Cranberry	2,600	60
46	Laurel	2,420	61
47	Sauco amarillo	2,150	55
48	Cola	1,775	44
49	Terminalia	1,550	39
50	Jagua	1,510	38
51	Limoncillo	1,450	37
52	Mango	1,403	35
53	Manacla	1,400	36
54	Palma real	1,300	33
55	Caoba africana	1,200	31
56	Guayaba	1,050	26
57	Maricao	1,030	26
58	Lluvia	950	17
59	Almácigo	750	19
60	Juan colorao	725	15
61	Jacaranda	620	17
62	Caimito	605	15
63	Ozúa	550	14
64	Mangle botón	500	13
65	Peonía	500	12
66	Cajuil	490	13
67	Almendra	463	13
68	Alamo	458	12
69	Gri-Gri	450	12
70	Palma manila	300	8
71	Quiebra hacha	300	8
72	Guanábana	220	6
73	Guayacancillo	200	5
74	Trinitaria	200	6

N°	Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de tareas
75	Buen pan	195	5
76	Palma areca	150	4
77	Caimoní	105	1
78	Amapola	100	3
79	Coralillo	100	3
80	Granada	100	2
81	Guáranó	100	3
82	Manzana de agua	100	3
83	Aguacate	50	1
84	Violeta	50	1
85	Castaña	25	1
86	Saona	10	-
Total		9,260,797	184,488

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Jornadas de reforestación

El Ministerio, en su esfuerzo permanente de crear conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, lleva a cabo un programa de Jornadas de Reforestación con la participación de los más diversos grupos sociales, durante todo el año, pero que se concentra en Octubre: Mes de la Reforestación.

Este año, solo en octubre, se realizaron 152 jornadas, con la participación de 8,154 personas de instituciones públicas y privadas, distribuidas en todo el país, que se sumaron a las labores de reforestación, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales. En noviembre se continúan realizando jornadas.

Las entidades participantes en estas jornadas incluyen, a Nivel Gubernamental: la mayoría de los Ministerios, direcciones generales e instituciones autónomas y descentralizadas; a Nivel Privado: una variada mezcla de empresas comerciales, ONG y agrupaciones comunitarias.

Entre las organizaciones participantes están: ETED, Gildan, Contraloría General de la República, SISALRIL, Texaco, Nestlé, Soka-Gakkai, Superintendencia de Pensiones, Banreservas, Voluntariado Banreservas, DHL, Incort, Ministerio de la Presidencia, Instituto Cultural Dominicano-Americano, Pinturas Popular, Baxter, Scotiabank, Green Love, Seaboard, Centro Educativo para Sordos, Fundación Propagás, Voluntarios Hope, Banco del Progreso, Mazara y Abogados, United Brands, Ministerio de Obras Públicas, Iglesia Católica, Plan Sierra, Ministerio de Salud Pública, Varias asociaciones de caficultores, TV Centro, Coopsano, Kola Real, CDEEE, JAD, Clubes Leones, Clubes Rotarios, Clubes 20-30, ANPA, EDESUR, Codelpa, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Mujer, MEPyD, Defensa Civil, Policía Nacional, Adesjo, Fundesprosj, Coopmédica, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Educación y diversas escuelas y liceos en todo el país.

También, Progresando con Solidaridad, DRL Manufacturing, UPS, Incarna, Boys Scouts, UNPHU, Industrias Bisonó, Marmotech, Tran Diesel del Caribe, Armada Dominicana, Fuerza Aérea, Fondo Minero, INDRHI, FEDA, SENASA, INFOTEP, Escuelas Vocacionales, Banco Central, Lotería Nacional, Seguros Universal, Diversos ayuntamientos, Cruz Roja y MERCASID, entre otros.

Recolección, distribución y compra de semillas

Durante el período enero-octubre 2017 se procesaron 290,400 libras (132,000 kg) de frutos, las cuales produjeron 13,814 libras (6,279 kg) de semillas de diferentes especies, distribuidas de la siguiente forma:

- 9,896 libras (4,498 kg) fueron recolectadas por las Brigadas de Recolección del Banco de Semillas y el Plan Nacional de Quisqueya Verde (PNQV).
- 3,918 libras (1,781 kg) fueron compradas a campesinos y comunitarios, a través del sistema de comercialización de semillas.

Asimismo, el Banco despachó un volumen de 11,928 libras (5,422 kg) destinadas a los siguientes usuarios:

- 11,653 libras (5,297 kg) a los viveros del Ministerio que producen las plantas para el Plan Nacional Quisqueya Verde y otras iniciativas de reforestación impulsadas por el gobierno dominicano.
- 275 libras (125 kg) donadas a entidades y proyectos de reforestación.

Vale la pena destacar que el inventario de reserva en el cuarto de almacenamiento (frío) es de 3,577 libras (1,626 kg) de semillas de diversas especies. En esta sumatoria, se incluyeron se incluyeron 373 kilogramos de semillas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2016, debido a que dicha cantidad no fue reportada en la memoria del pasado año.

Fuentes semilleras

Durante el presente año se ubicaron y georeferenciaron 14 fuentes semilleras de especies endémicas y nativas de gran interés. Entre las que se encuentran Caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), *Eugenia* sp, *Guapira brevipetiolata*, Cedro (*Cedrela odorata*), Corazón de paloma (*Colubrina arborescens*) y otras.

Ubicación de zonas de recolección de semillas y producción de especies endémicas y nativas en peligro

El Banco de Semillas junto a la Dirección de Biodiversidad elaboró una lista, donde se seleccionaron 11 especies de importancia para fauna silvestre y que según la Lista Roja de la Flora Vascular en República Dominicana se encuentran en Peligro Crítico.

En ese sentido recolectaron y enviaron a los viveros semillas de las especies: Yarey (*Copernicia berteroana*), Abey (*Pelthophorum berteroanum* Urb.), Cotoperiz (*Melicoccus jimenezii*) y Corozo (*Acrocomia quisqueyana*).

Además se ubicaron y georeferenciaron dos (2) zonas de recolección para las especies: Amapola (*Erithrina fusca*) y Ciruela de las Animas (*Pseudananamomis umbellulifera*); de estas no se colectaron semillas, ya que al momento de la visita no se tenían frutos, pero se le está dando seguimiento, de manera que podamos conocer y documentar su fenología para conocer exactamente la época de floración y fructificación a fin de colectar semillas y posteriormente reproducirla.

Actividades del laboratorio

En el laboratorio de semillas se analizaron 63 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 315 análisis de calidad física.

Elaboración de fichas técnicas de especies endémicas y nativas

Con el objetivo de generar información que permita el manejo adecuado de las semillas y la producción de plantas de las especies endémicas y nativas se elaboraron 9 fichas técnicas a la misma cantidad de especies, incluyendo información sobre la fenología de las mismas.

Las fichas técnicas elaboradas hasta el momento son: Cabirma de Guinea (*Carapa guianensis*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril*), Almácigo (*Bursera simarouba*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Jagua (*Genipa americana*), Juan primero (*Simarouba glauca*) y Pino Críollo (*Pinus occidentalis*) y Aceituno (*Simarouba berteroana*).

Capacitación

Durante el presente año el Banco de Semillas ha impartido (21) capacitaciones y (8) cursos talleres de dos a tres días, beneficiando a 375 personas de diferentes entidades, como: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Evangélica (UNEV), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Sur Futuro, Jardín Botánico, técnicos de la fundación Pro Naturaleza, técnicos de Haití, Escuela

Ambiental, técnicos y obreros de brigadas de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente.

Visitas

El Banco de Semillas recibió (475) visitantes de diferentes instituciones, incluyendo las mencionadas en las capacitaciones, así como del Servicio Forestal de los Estados Unidos, GIZ y CEDAF, entre otras.

Dirección de Bosques y Manejo Forestal

Manejo de bosques

El manejo forestal está dividido en dos grandes componentes: el manejo del bosque natural y el manejo de plantaciones forestales. El manejo de bosque natural está orientado fundamentalmente al pino críollo (*Pinus occidentalis*), localizado a todo lo largo de la Cordillera Central, concentrado principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción y Constanza.

El manejo de plantaciones forestales está distribuido en todo el país, pero concentrado en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata y Villa Altagracia. Las especies involucradas son: pino caribe (*Pinus caribaea*), acacia (*Acacia mangium*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), eucalipto (*Eucalyptus* sp).

Solicitudes para planes de manejo

Durante el año 2017 (noviembre 2016 hasta octubre 2017) se recibió un total de 10 solicitudes de aprobación de planes de manejo forestal, de las cuales se evaluaron 8, a través de inspecciones de campo.

El manejo de plantaciones por su parte tuvo una gran significación, con 328 autorizaciones de corte emitidas, para intervenir 62,213 tareas de plantaciones y cortar 847 mil árboles, para la producción de 140 mil metros cúbicos de madera, equivalente 59.2 millones de pies tablares, principalmente de pino caribe y acacia, como se muestra en el cuadro a continuación.

Tabla No. 10: Autorizaciones de corte en plantaciones forestales

Resumen noviembre 2016- octubre 2017

Municipio/Provincia	Planes de corta autorizados	Superficie intervenida (ha)	Volumen autorizado (m³)	No. de árboles autorizados
Dajabón	28	263.82	4,647.22	40,744
Duarte	14	375.98	6,900.00	57,591
Espailat	12	106.98	11,358.50	32,530
La Vega	10	215.64	3,205.34	15,986
Monción	23	77.35	5,442.13	10,813
Monseñor Nouel	61	1,277.32	41,548.89	233,830
San José de las Matas	47	470.69	9,003.82	36,670
Sánchez Ramírez	27	243.94	12,040.06	152,755
Santiago	1	4.70	114.04	272
Villa Altagracia	59	299.85	16,428.95	81,374
María Trinidad Sánchez	4	247.04	11,979.79	111,666
San Ignacio de Sabaneta	8	29.26	594.11	2,847
Santiago Rodríguez	18	90.14	1,842.02	8,047
Municipio/Provincia	Planes de corta autorizados	Superficie intervenida (ha)	Volumen autorizado (m³)	No. de árboles autorizados
Santo Domingo	8	144.88	10,579.40	38,389
Restauración	4	37.33	1,464.71	12,387
Sabana Grande de Boyá	1	5.3	1427.44	5600
San José de Ocoa	3	22.57	1,879.31	5,660
Totales	328	3,912.79	140,455.73	847,161

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Seguimiento a los planes operativos anuales

Durante este año 2017 (noviembre 2016 hasta octubre 2017) ingresaron 50 solicitudes de autorización de Planes Operativos Anuales (POA), que fueron evaluadas y entregadas en su totalidad. Estas autorizaciones cubren un área a intervenir de 1,312 hectáreas, donde se propone establecer plantaciones forestales en una superficie de 118 hectáreas con 79,638 plantas. Además contempla el aprovechamiento de 26,317 m³ de madera redonda distribuidos en 158,289 árboles. Cabe destacar que la mayoría de las autorizaciones son de plantaciones dentro de planes de manejo forestal, donde se ha cumplido con la cuota de reforestación de años anteriores.

Tabla No. 11: Planes Operativos Autorizados por Provincia en 2017

Provincia	POAs aprobados	Superficie intervenida (has)	Aprovechamiento		Reforestación	
			Volumen (m3)	No. de Arboles	Superficie (has)	No. de Plantas
Monseñor Nouel	1	78.52	3,300.13	6,669	3	3,000
La Vega	8	448.78	3,768.83	7,377	4.25	5011
Azua	1	8.2	536.11	2,126	0	0
Puerto Plata	4	91	1,119.78	22,463	20.06	12529
Hato Mayor	1	9.7	4,792.74	25,197	0	0
Monte Cristi	1	56.7	1,148.14	20,537	0	0
Santo Domingo	1	116.35	4,133.04	50,112	0	0
Dajabón	13	132.87	2,298.049	6,011	18.25	17,536
Sgto. Rodríguez	8	82.04	1,496.965	2,227	17.77	26992
Santiago	11	233.35	2,054.02	7,835.9	54.32	14570,61
San Cristóbal	1	54,84	1,668.98	7,734	0	0
Totales	50	1,312.35	26,316.78	158,289	117.65	79,638

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Además del seguimiento que realizan los técnicos encargados de manejo forestal en las oficinas locales, en ocasiones es necesario realizar inspecciones desde el nivel central. En este período se realizaron 41 visitas de seguimiento, en las cuales se visitaron 41 POA autorizados.

Plagas y enfermedades forestales

Durante el año 2017, luego de haberse completado la parte de monitoreo y saneamiento en las áreas afectadas, se han realizado 12 seguimientos terrestres con la finalidad de evaluar el impacto que han tenido los descortezadores sobre los bosques de pino. Durante los recorridos fueron observados varios brotes activos del insecto descortezador *Ips calligraphus*, en el Municipio de Constanza, en El Morro-Monción y Padre Las Casas.

En Padre Las Casas se observó una plantación de *Pinus occidentalis* muy afectada por una enfermedad desconocida, la cual presentó más del 90% de las acículas de color marrón y verde. Pero se cree que podría tratarse de *Diplodia pinea*; queda pendiente la confirmación de la especie.

Además del problema fitosanitario generado por el insecto descortezador también se ha podido observar posibles ataques de enfermedades y hongos patógenos, no solo en el bosque de pino, sino en otros ecosistemas, como es la presencia del *Apatte monachus* en plantaciones jóvenes de caoba criolla, *Xylosandrus spp* en plantaciones jóvenes de caoba africana, sospecha de ataque de

Diplodia pinea en bosque de pino (árboles maduro) y daños (dieback) en bosques maduros del género Pinus.

Conclusión de la evaluación de las trampas Theysohn y Lindgren

Durante el año 2017 se llevó a cabo un ensayo para evaluar la eficacia que tenían las trampas Theysohn y las trampas Lindgren en la captura de los insectos descortezadores. Ese ensayo se llevó a cabo en el Municipio de San José de las Matas, para comparar resultados con el ensayo realizado en Restauración, provincia Dajabón. El objetivo general del ensayo era observar el funcionamiento de las feromonas y adaptación del sistema de trapeo.

Las trampas Theysohn capturaron un total de 2,306 individuos a diferencia de la trampa de tipo Lindgren que realizó una colecta general de 2,447 individuos. Los resultados coinciden con los ensayos hechos en Noruega, en la cual las Trampas Lindgren no fueron significativamente mejores que las Theysohn.

Preparación de material para llevar a cabo ‘El Sistema de Alerta Temprana’

Debido a la incidencia de las plagas forestales y los insectos asociados en los bosques de pino y el impacto que ocasionan sus daños a nivel biológico, ecológico y económico, la división de sanidad forestal está elaborando un documento (fase final) sobre el manejo del descortezador.

Formularios de campo

Con la finalidad de realizar los reportes de infestación en los bosques y evitar la rápida propagación se diseñaron 3 formularios de campo, el primero que sirve para la detección de plagas y enfermedades forestales en los ecosistemas forestales; el segundo es un formulario mensual que le permitirá a los técnicos crear una base de datos de las solicitudes de inspección de infestación por *Ips calligraphus*; el último, formulario trimestral que sirve para realizar reportes de plagas y enfermedades forestales diferentes del *Ips calligraphus*.

Capacitación Técnica

Durante las inspecciones realizadas en los bosques de pino se capacitaron los técnicos encargados del tema Salud y Sanidad Forestal sobre el uso del nuevo formulario de campo para la detección de *Ips calligraphus* y enfermedades forestales. Hasta el momento han sido capacitados 12 técnicos de los Municipios de San José de las Matas, Restauración, Constanza, Monción y Elías Piña.

Acciones de saneamiento

Para realizar el saneamiento de las áreas afectadas se acordó un protocolo y se creó un modelo de autorización donde se colocaron varias disposiciones concernientes al procedimiento que se debía agotar al momento de realizar la actividad en el terreno.

Durante el año se emitieron 72 autorizaciones de corte de saneamiento, para la eliminación de 23,212 árboles, con un aprovechamiento de 11,730m³ de madera.

Tabla No. 12: Acciones de saneamiento

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Municipio	Cantidad de Autorizaciones emitidas	Cantidad de Arboles Eliminados	Volumen de madera aprovechada (m3)
San José de Ocoa	4	2,179	1,814
San Ignacio de Sabaneta	5	761	598
Jarabacoa	2	2,179	1,508
Constanza	1	94	54
S José de las Matas	23	2,629	1,513
Restauración	37	14,830	6,841
Total	72	23,212	11,730

Prevención y control de incendios forestales

Durante el año 2017 se registraron 95 incendios forestales, en 15 provincias, en los cuales resultaron afectadas un total de 13,055 tareas (816 hectáreas).

En el control de estos incendios forestales participaron las brigadas de bomberos forestales, brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, y voluntarios de algunas comunidades.

Tabla No. 13: Distribución de los incendios por provincias

Provincia	Cantidad de Incendios	Tareas Afectadas
Azua	4	2,275
Barahona	2	120
Dajabón	13	1,115
Elías Piña	10	1,114
Independencia	1	200
Provincia	Cantidad de Incendios	Tareas Afectadas
La Altagracia	1	20
La Vega	21	502
Montecristi	2	275
San José de Ocoa	4	178
Pedernales	2	3,850
Peravia	1	35
Puerto Plata	1	80
San Juan	28	2,809
Santiago	4	397
Santiago Rodríguez	1	85
Total	95	13,055

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las causas que provocaron estos incendios forestales, de acuerdo a los reportes del personal que los combatió, fueron: conuquismo el 40%, intencionales el 42%, ganadería 5%, quema de basura 5% causas desconocidas el 4%, caminantes nocturnos iniciaron el 2% de los incendios, mientras que cazadores, pescadores y quemas de solares baldíos fueron responsables del 2% de los incendios ocurridos.

Capacitación

Se realizó un primer ejercicio de movilización de brigadas, el que participaron siete (7) brigadas de bomberos forestales de diferentes partes del país, que contó con la colaboración de la Fundación Sur Futuro, que sirvió de anfitrión al organizar parte de los escenarios para el desarrollo de las competencias.

Con la colaboración de los Fondos Mineros de la provincia de La Vega se impartieron tres (3) Cursos para Bomberos Forestales, en los cuales se capacitaron 124 personas que estuvieron dirigidos al personal de bomberos estructurales de los municipios de Jarabacoa, Constanza y La Vega, voluntarios de las comunidades de mayor incidencia de incendios forestales y miembros de las brigadas de bomberos forestales de este Ministerio Ambiente.

Otras instituciones que se unieron a la lucha contra los incendios forestales fueron el Plan Yaque y la empresa Gildan SRL, la cual organizó y financió en parte la realización de un taller de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales, realizado en sus instalaciones en Guerra, Santo Domingo, donde participaron empleados de la compañía y bomberos estructurales del municipio de Guerra.

El Plan Yaque apoyó la realización de un taller de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales impartido en Jarabacoa, el cual estuvo dirigido a voluntarios de comunidades de la cuenca alta del río Yaque del Norte, a los cuales se entregaron herramientas para el control de incendios forestales, las cuales estarán bajo la responsabilidad de los grupos organizados de las comunidades.

En los talleres de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales participaron 113 personas.

Certificados de plantación con derecho al corte

En este período se otorgaron 196 certificados a igual número de beneficiarios, que cubren una superficie de 19,621 tareas (1,234 hectáreas) y 1,160,917 árboles de diferentes especies, siendo las principales: Pino caribea, Pino criollo, Caoba hondureña, Caoba africana, Caoba criolla, Teca, Eucalipto, Acacia, Roble, Mara, Cedro, Melina y Grevilea, entre otras.

Tabla No. 14: Certificados de Plantación con Derecho al Corte, Año 2017

Provincia	Cantidad de Certificados	Superficie Plantada (Tas)	Total de Árboles
Monseñor Nouel	26	2,602	209,772
Santiago Rodríguez	19	1,560	97,905
Santiago	22	2,728	126,578
María T. Sánchez	22	2,223	83,107
Dajabón	44	5,402	350,338
Duarte	5	656	29,272
San Cristóbal	31	1,305	51,335
Azua	4	206	19,196
Españat	6	500	26,602
Santo Domingo	4	1,055	50,450
Sánchez Ramírez	7	549	37,750
Puerto Plata	2	460	31,047
Hermanas Mirabal	1	1	73
San Juan	1	200	10,800
La Vega	1	25	11,692
Elías Piña	1	150	25,000
Total	196	19,621	1,160,917

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Industria forestal

En el período noviembre-diciembre 2016 y enero-octubre 2017 se recibieron 2 solicitudes para la instalación de industrias de aserrío, se autorizaron 6 y se desestimó 1.

Producción de madera

El volumen de madera aserrada reportada de los municipios y provincias de donde se recibió información, fue de 4,520,468 pies tablares, según se detalla en la tabla a continuación.

**Tabla No. 15: Producción de madera aserrada por provincia,
en pies tablares (pt), Año 2017**

Provincia/ Municipio	Pino	Acacia	Roble	Caoba	Otras	Total pt
Dajabón	29,269	14,000	1,000		2,500	46,769
Restauración	522,180	6,204				528,384
Valverde	898,543	207,240			3,650	1,109,433
Sgto. Rguez.	226,327	37,100	5,500			268,927
Duarte	72,947	47,717	9,350	11,202	21,606	162,822
La Vega	140,500	165,914	576	6,029	32,253	345,272
Constanza	73,098					73,098
Jarabacoa	582,023					582,023
Mons. Nouel	384,207	589,603	1,233	26,075	44,677	1,045,795
H Mirabal	66,252	10,,650	13,023	13,626	7,600	111,151
Nagua	13,650	166,036	11,068	1,021	6,650	198,425
Hato Mayor		33,263		5,500	9,604	48,367
Totales	3,008,99	1,277,727	41,750	63,455	128,540	4,520,468

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Supervisión

Para este período se contabilizaron un total de cuatrocientas cuatro (404) inspecciones, de las cuales cuatro (4) corresponden a inspecciones de análisis previo para instalación de nuevas industrias.

Capacitación

Se realizaron dos capacitaciones a industriales y técnicos de los municipios de Restauración y Sánchez Ramírez, en relación con la Norma para el Funcionamiento de la Industria Forestal.

Tabla No. 16: Participación en el Sistema de Autorizaciones Ambientales

Categoría	Lugar	Cantidad	Resultados
Comité de Evaluación Inicial (CEI)	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	36 reuniones	278 proyectos conocidos y decididos
Comité de Revisión de Estudios, declaraciones y fichas ambientales	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	79 reuniones	226 proyectos revisados
Comité Técnico de Evaluaciones (CTE)	Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)	29 reuniones	447 proyectos conocidos y decididos
Viajes de visita de análisis previo y de seguimiento realizadas	Todas las provincias del país y comisiones	118 viajes (Cada viaje puede tener de 1 a 3)	237 proyectos evaluados
Comité Consultivo Interno (CCI)	Dirección de Normas Ambientales	9 reuniones	4 temas: Manejo de plaguicidas, calidad de aire, granja porcina, conservación de la tortuga marina.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Importación de madera

Como se muestra en la tabla a continuación, la importación de madera realizada con autorización del Ministerio en el país en el 2017, alcanzó la cantidad de 62.7 millones de pies tablares, conforme a las 947 autorizaciones emitidas. Las especies que alcanzaron un mayor volumen de importación son el Pino con 48 millones de pies tablares y en un lejano segundo lugar, la Caoba hondureña, con 2.3 millones.

Es evidente que este monto de importación no representa la totalidad de la madera que se importa. Hay mucha madera que está entrando por los puertos sin autorización de Medio Ambiente.

Tabla No. 17: Importaciones de madera y productos de madera, Año 2017

Productos	Cant. pt.	Cant. m3	Valor US\$	Valor RD	Total Permisos
Pino	47,823,906	112,793	70,402,630	2,492,324	341
Cachimbo	1,013,101	2,389	1,296,346	47,885	40
Marupa	437,014	1,030	480,209	29,467	11
Okoume	1,956,239	4,613	1,957,067	92,478	65
Jequiiba	1,471,007	3,469	2,126,812	84,864	61
Cerejeira	1,797,579	4,240	3,567,170	100,262	60
Mad. dif. Esp.	685,254	1,616	924,952	32,691	30
Poplar	160,392	378	152,536	7,566	8
Khaya	633,815	1,495	851,172	30,025	26
Eucaliptus	15,336	36	18,253	723	1
Congona	134,749	318	177,389	6,353	7
Movingui	472,773	1,115	650,052	22,176	17
Bosse	11,028	26	11,966	520	1
Rauli	30,863	73	39,684	1,456	2
Ash	65,165	154	144,834	3,831	5
Ishpingo	993,679	2,344	2,030,721	65,639	41
Yatoba	145,072	342	185,491	25,824	9

Productos	Cant. pt.	Cant. m3	Valor US\$	Valor RD	Total Permisos
Geombi	63,000	149	81,518	2,971	1
Maple	25,080	59	57,068	1,183	2
Cedro Arana	350,054	826	439,101	15,073	15
Tauri	77,401	183	150,242	4,251	4
Madera Roja	42,288	100	35,956	1,997	2
Sipo	12,822	30	12,175	605	1
Roble	55,116	130	47,727	5,199	2
Abeto	20,080	47	93,253	947	3
Sapelly	184,662	435	270,330	8,710	8
Ipe	48,361	114	195,243	2,311	4
Chicozapote	14,332	34	28,916	676	2
Andiroba	592,723	1,398	874,476	55,387	27
Bostamarine	55,226	130	57,557	2,599	3
Cumaru	31,834	75	82,051	1,500	4
Masaranduba	20,818	49	45,266	982	3
Fresno	24,359	58	29,378	1,148	2
Arnus	18,800	44	7,327	887	1
Cumala	18,482	44	22,722	872	1
Balsa	12,457	29	16,805	588	1
Alder	79,280	187	72,105	3,740	3
Caoba Africana	24,096	57	16,438	2,273	1
Framire	14,263	34	10,884	673	1
Gombe	12,885	30	19,657	608	1
Dabema	27,653	65	41,457	1,304	1
Copaiba	15,328	36	41,245	723	1
Sabina	25,016	59	29,917	1,180	
Caoba Swietenia	2,289,483	5,398	3,390,771		84
Cedro Odorata	735,167	1,733	1,133,885		43
Subtotal	62,738,038	147,964	92,320,755	3,162,469	947
Otros Productos					
Bolsas 418 Unid.	763,260	1,800	108,127	36,000	22
Postes 190 Unid	11,122	27	135,712	452	2
Total			92,564,594	3,198,921	971

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Unidad de Monitoreo Forestal

Inventario nacional forestal

Durante el año 2017 se ha llevado a cabo la elaboración de los Términos de Referencia y el proceso de licitación para la selección de la empresa consultora que hará el levantamiento de campo de la fase de muestreo de campo o Fase II del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana. La ejecución de dichos trabajos se realizará con el apoyo financiero del Proyecto “Preparación para la reducción de emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques en la República Dominicana”, que ejecuta el Ministerio de Ambiente con el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques del Banco Mundial.

El número de parcelas que ha sido estimado para alcanzar el nivel de error de muestreo de 15% es de 295 Unidades de Muestreo, determinadas con base en la variable CO₂ y distribuidas en los siete estratos definidos.

Definición de “bosque”

Mediante la realización de dos talleres con la participación de 27 personas de 15 instituciones, se estableció la definición de “Bosque” para efectos de ser utilizada para el Inventario Nacional Forestal y el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+). La definición adoptada es la siguiente: Bosque es un “Ecosistema natural con diversidad biológica, intervenido o no, regenerado por sucesión natural o restaurado mediante técnicas forestales de enriquecimiento con

especies nativas, que produce bienes, provee servicios ambientales y sociales, cuya superficie mínima de tierra es de 0.5 hectárea, con una cobertura de copa arbórea que supera el 30% de dicha superficie y árboles o arbustos con potencial para alcanzar una altura mínima de 5 metros en su madurez in situ, y 3 metros en bosque seco”.

Observaciones:

- Seguirán siendo bosque las áreas afectadas por fenómenos naturales, tales como tormentas, huracanes, incendios forestales, plagas y enfermedades.
- Se excluyen Las áreas de uso agropecuario (sistemas agroforestales con café y cacao, palma africana, coco, frutales y pastizales) y zonas urbanas.
- Se considera bosque los casos especiales de vegetación natural arbórea o arbustiva que por condiciones ambientales no alcanza 3 metros de altura, pero sí cumplen con los criterios de superficie y cobertura mínimas.
- Rodales naturales jóvenes y todas las plantaciones que no hayan alcanzado todavía una cobertura de dosel del 30%, o una altura de 5 metros son considerados bosques.

Evaluación del contenido de biomasa y carbono en coberturas de no bosque en la República Dominicana

Con el apoyo del Proyecto “Preparación para la reducción de emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de Bosques en la República

Dominicana” se elaboraron los Términos de Referencia y se culminó el proceso de selección de la empresa a contratar para realización, tanto del trabajo de campo, como del procesamiento de la información el Inventario de Biomasa y Carbono en cobertura de no bosque.

El objetivo general de esta evaluación es cuantificar los depósitos de carbono en la biomasa de las tierras de cultivo que contienen vegetación leñosa perenne en la República Dominicana, a fin de complementar la evaluación que se realiza en el Inventario Nacional Forestal, generando la información requerida para estimar los factores de emisión relacionados a los cambios hacia o desde los usos del suelo de no-bosque (cafetales, cacaotales, coco, mango, aguacate, matorrales secos y pastizales).

A fin de lograr una armonización de los resultados y análisis de la evaluación del Inventario Nacional Forestal, para las cobertura de no bosque, se adopta a nivel general la misma metodología aplicada en dicho Inventario (en lo relativo al tipo de muestreo, tamaño y forma de las unidades de muestreo). No obstante, dicha metodología contiene algunas modificaciones debido a las características estructurales y el comportamiento biológico de las coberturas de no bosque.

En la tabla a continuación se muestran los diferentes componentes que serán evaluados en las subparcelas, atendiendo al tipo de cobertura de no bosque considerado. En las mismas se recolectará información de las características de la

biomasa viva y muerta (dasométricas, volumétricas, biodiversidad y carbono orgánico).

Tabla No. 18: Componente vegetacional a evaluar, asociado a la forma y tamaño de las subparcelas, de acuerdo al tipo de cobertura de no bosque considerado

Componente	Forma y tamaño de la subparcela	Tipo de cobertura						
		Café	Cacao	Coco	Mango	Aguacate	Matorral seco	Pastizal
Biomasa aérea de los árboles mayores a 10 cm de DAP	Parcela principal (UMP): rectangular de 20 x 50m (1000 m ²)	X	X	X	D50	D50	X	X
Biomasa de cobertura no bosque mayores a 2 cm de diámetro	Parcela secundaria (UMS): rectangular de 5 m x 10 m (50 m ²)	D15	D30				D30	
Regeneración (árboles menores a 2 cm de DAP)	Parcela regeneración (UMR): circular de 1 m de radio (3.1416 m ²)						X	X
Biomasa de maderas muertas	Línea de transepto (LT): línea de 10 m de longitud sobre la que se evalúan las intersecciones con material muerto caído	X	X	X			X	
Biomasa de hojarasca	Marco de muestreo cuadrado (UMH) (0.5 m x 0.5 m) es decir 0.25 m ²	X	X				X	X
Diversidad de herbáceas	Parcela herbácea (UMDH): cuadrada de 1 m ²			X			X	X

Componente	Forma y tamaño de la subparcela	Tipo de cobertura						
		Café	Cacao	Coco	Mango	Aguacate	Matorral seco	Pastizal
Diversidad de arbustivas, lianas, cañas, helechos y otras	Parcela Arbustivas (UMDA): rectangular de 2.5 m x 10 m (25 m ²)			X			X	

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

NOTAS:

D15 = Diámetro medido a 15 cm sobre el suelo.

D30 = Diámetro medido a 30 cm sobre el suelo.

D50 = Diámetro medido a 50 cm sobre el suelo.

Proyecto de Ley Sectorial Forestal

El Anteproyecto de Ley Forestal que había sido elaborado en el 2012 por la Mesa de Diálogo sobre Bosques, con la participación de más de 160 instituciones, fue depositado tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados.

En el Senado de la República, el Ministerio de Ambiente participó activamente en la Subcomisión conformada para la revisión y consenso final de dicho Proyecto de Ley, conjuntamente con representantes de las siguientes instituciones: Cámara Forestal Dominicana, Plan Sierra, Academia de Ciencias de la República Dominicana y Enda Dominicana. Se espera que la pieza legislativa sea conocida y aprobada en la primera legislatura del 2018.

Programa de compensación y pagos por servicios ambientales (PSA)

Las labores desarrolladas por el Programa de Pago y Compensación por Servicios Ambientales (PSA), durante el año 2017, a través de las cuales se busca contribuir la conservación de los servicios ambientales y a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, se resumen en las actividades ejecutadas por las tres iniciativas que lo conforman en la actualidad.

Proyecto de pago por servicio ambiental hídrico de la cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)

El PSA-CYN, tiene como objetivo contribuir a la conservación de los cuerpos de agua de la cuenca del Río Yaque del Norte, mediante un pago por servicios ambientales, con el fin de aportar a la sostenibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad. El mismo se ejecuta a través de un acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), las cuales aportan los recursos para su ejecución.

Durante el año 2017 las actividades materializadas fueron: cambio de uso de suelo (reforestación) y pago por conservación de áreas que proveen servicios ambientales hídricos (protección de bosques y sistemas agroforestales).

Reforestación

Las áreas de intervención definidas para este año fueron las microcuencas prioritarias de Arroyo Frío y La Descubierta del municipio de Constanza, logrando plantar un área de 545.72 tareas (34.10 ha), equivalente a 38,200 plantas de las especies *Pinus occidentalis*. También se realizó el mantenimiento en un área de 925 tareas (57.81 ha).

Los trabajos realizados fueron con 2 brigadas de reforestación distribuidos en 5 propiedades:

Tabla No. 19: Áreas reforestadas, Año 2017

Comunidad/ Brigada	Propietario	Área en tarea (ta)		
		Plantada	Mantenimiento	Plantas
Arroyo Frío	Héctor Llano	0.00	178.00	0.00
	Bolívar Soto	288.86	264.00	20,000
La Descubierta	José Fco. Morales	0.00	234.00	0.00
	Herbert Mota	256.86	164.00	18,000
	Rafael Durán	0.00	85.00	0.00
Total tarea		545.72	925.00	38,200
Total ha.		34.10	57.81	

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pago por conservación

El Pago por Servicios Ambiental hídrico es un mecanismo de compensación económica a través del cual los usuarios del agua hacen un pago a los proveedores del mismo, o sea, a los propietarios o poseedores de terrenos ubicados zonas de importancia para la protección del agua.

A través de este pago por conservación de bosques y cafetales que se entrega a los productores para asegurar la permanencia de una cobertura que almacene agua y contribuya a reducir la erosión, se aplica tomando como base la tarifa siguiente:

Tabla No. 20: Conservación de Bosques

Conservación de Bosques		
Área (has)	RD\$/has/año	US\$/has/año
1.0-10.0	2,220	58
10.1-20	2,146	56
20.1-30	2,072	55
30.1-40	1,998	53
40.1-50	1,924	51
50.1-100	1,850	49
Más de 100	1,480	39

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tabla No. 21: Sistemas Agroforestales

Sistemas Agroforestales - Café		
Área (has)	RD\$/has/año	US\$/has/año
0.5-2	1,110	29
2.1-3	999	26
3.1-4	888	23
4.1-5	777	20
Más de 5	740	19

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Nota: Tasa del dólar: RD\$ 43/US\$.

Los pagos se realizan semestralmente, tal y como se establece en el reglamento de aplicación, en ese sentido se realizaron 3 encuentros con los participantes en el PSA-CYN con la finalidad de fortalecer sus niveles de compromisos y de sensibilización por la conservación.

El mecanismo utilizado para la participación de los propietarios o poseedores de terrenos es mediante la firma de un contrato con una vigencia de 1 año, pudiendo ser renovado cada año hasta por 5 años, para lo cual se requiere la manifestación de interés a través de una solicitud por escrito.

Previo a la realización del pago correspondiente se realiza el monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los beneficiarios del proyecto dio seguimiento.

En ese sentido, en el primer semestre del año con la finalidad de renovar 31 contratos de igual número de beneficiarios, los cuales habían vencidos, se inició un proceso de evaluación con los propietario y poseedores de terrenos de las fincas respectivas de los cuales se renovaron 28.

Tabla No. 22: Pagos por Conservación PSA-CYN, 2017

Modalidad	Cantidad de Beneficiarios	Área (tareas)	Área (Ha)	Monto de Pago (RD\$/año)
Protección de Bosque	26	16,378.72	1,023.67	1,852,143.04
Sistemas Agroforestales	2	966.72	60.42	46,068.70
Sub-Total	28	17,345.44	1,084.09	1,898,211.74
Contratos en Proceso de Formalización				
Protección de Bosque	16	15,164.00	947.75	1,569,793.24
Sistemas Agroforestales	1	2,150.08	134.38	100,034.52
Sub- Total	17	17,314.08	1,082.13	1,669,827.76
Total	45	34,659.52	2,166.22	3,568,039.50

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Actualmente están vigentes 28 contratos de conservación que conservan 17, 345.44 tareas, (1,084.09 Has), con una inversión anual de RD\$ 1,898,211.74 y a su vez están en proceso de formalización con la Contraloría General de la República 17 contratos que protegen 17,314.08 tareas (1,082.13 Has), con una inversión de RD\$ 1,669,827.76, para un total de participantes en el año 2017 de 45 beneficiarios con igual número de contratos, que cubren un área bajo pago por servicio ambiental hídrico en la Cuenca del río Yaque del Norte, de 3,659.52 tareas (2,166.22 Has) con un monto de pago ascendente a RD\$ 3,568,039.50.

Las comunidades participantes son: Manabao, Los Dajaos, La Pelada, Arroyo el Dulce, El Paraguas, Mata de Limón, Angostura, Mata de Café, La Joya de Ramón, La Ciénaga y El Arraiján, pertenecientes al Municipio de Jarabacoa y La Descubierta, el Paraguas, Arroyo Frío y la Palma de Constanza, perteneciente al Municipio de Constanza.

Proyecto Piloto REDD+

El Proyecto CCAD/GIZ: “Proyecto Piloto Cuenca Yaque del Norte ejecutado con el Fondo para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), con el apoyo del Programa Regional de la Cooperación Alemana GIZ, Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del Bosque (REDD+), con el cual se busca generar una experiencia país en el tema de REDD, además de armonizar los procesos técnicos y administrativos entre el PSA Yaque del Norte y el Fondo MARENA así como la agencia financiadora GIZ, dio continuidad a los trabajos de campo en las microcuencas Yujo y La Cigua

Esta iniciativa REDD, concluyó sus actividades en noviembre del 2017, con los resultados siguientes:

- Establecimiento de plantación / Reforestación y Mantenimiento de 27.5 (has):

Se completó la plantación de 27.5 has. de terrenos, con la participación de 4 propietario y poseedores de terrenos de las comunidades de La Cigua y el Yujo del Municipio de Jarabacoa, con las especies de pino criollo (*Pinus occidentalis*) y

mixta: pino criollo- cedro, mejorando la técnica de establecimiento (plantación) incorporando técnicas de un mejor manejo del suelo en términos físicos y de nutrientes.

- Identificación y levantamiento de datos básicos para evaluar el abordaje de salvaguardas en el PP-CYN-RD:

Se logró identificar los aspectos básicos a ser considerados en el abordaje de salvaguardas en la implementación del proyecto piloto REDD de República Dominicana.

Proyecto de Protección del Zorzal

Esta iniciativa de conservación se ejecuta con la cooperación de varios actores: El Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el cual funge como coordinador, la Fundación Loma Quita Espuela, la Sociedad para el Desarrollo del Nordeste (SODIN), el Vermont Center for Ecostudies y el Ministerio de Medio Ambiente, con el auspicio de US & FISH WILDLIFE SERVICE, INTEC, NMBCA, Critical Ecosystem Partnership Fund, PNUD, GEF, Helados Bon y CANARI.

Durante el año 2017 el proyecto dio continuidad a la ejecución del componente de Estudio de factibilidad para otros mecanismos financieros específicamente al de captura y almacenamiento de carbono en el cual se tuvieron los siguientes resultados:

Continuidad de la ejecución del mecanismo de pago con Plan Vivo

El mecanismo de pago del proyecto Zorzal es ejecutado bajo el estándar voluntario de Plan Vivo, consistente en un conjunto de estándares utilizados para proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que se aplica a proyectos en países en desarrollo en actividades de reforestación, agroforestales, conservación de los bosques, restauración y deforestación evitada. Las mismas son realizadas por pequeños propietario o por comunidades en sus propias tierras o tierras en las que tienen derecho a cultivar.

En ese orden se realizó el tercer pago anual del proyecto con la participación de 15 propietario de tierras incorporadas en el Plan Vivo, que protegen un total de 1, 082 tareas, por lo cual se les han pagado RD\$162,000 en este año.

El proyecto mantiene acuerdos con las empresas de chocolate artesanal Choco Sol en Toronto Canadá, Blue Bandana en Vermont y Dandelion Chocolate en Los Ángeles, Raka de New York, Humming Bear chocolate, las cuales han acordado comprar durante 5 años cacao orgánico de la Reserva Privada el Zorzal y junto con ello bajo el concepto de precio justo, se reconoce un importe adicional de US\$200 dólares por tonelada de cacao.

Reconocimientos Internacionales y visitas

Las empresas Raka de New York y Humming Bear chocolate, ganaron el premio de medalla de plata en el concurso mundial de chocolate que se celebró en NY., con el chocolate procedente de la Reserva el Zorzal.

En el caso de la empresa Dandelion, abrió una tienda en Tokio Japón, en donde se vende el chocolate Reserva Privada el Zorzal.

Con la finalidad de promover la iniciativa, se recibieron durante el año la visita de 19 empresarios y personalidades relacionadas al mundo del chocolate desde California.

Integración de un equipo de trabajo inter-institucional e internacional

Se tuvo un pasante de la Universidad de Texas y se recibió la visita de estudiantes y profesores de la Universidad de Virginia Tech, con los cuales se integró un equipo de trabajo que colaborará con la Reserva a través de estudios de investigación.

Viceministerio de Suelos y Aguas

El Viceministerio de Suelos y Aguas tiene como misión Gestionar de manera integral y sostenible los suelos, corteza terrestre y aguas interiores del país.

Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas

Durante el año 2017 se realizaron seis recorridos diagnósticos, a la Cuenca del Río Yuna, Río Juan López, subcuenca Camú y subcuenca Maimón y en la cuenca alta del Yaque del norte en los ríos Yujo, Río Grande y Alto Jimenoa; se realizó un reconocimiento del estado de la zona para ser intervenidas. Por ello se

realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 6 comités de cuencas del Yuna y el Yaque del Norte en los que participaron 645 personas en total. Y se realizaron seguimiento a todos los comités creados a nivel nacional, con el objetivo de darle seguimiento a los trabajos que están realizado en su zona de acción, además de orientarlos en el buen manejo de los recursos naturales e implementación de la ley 64-00.

Durante este año no se logró elaborar planes de Manejo Integrado de Cuencas, subcuencas y microcuencas. No se crearon consejos porque para crearlos deben estar formados todos los comités de la cuenca (ríos y subcuencas que forman la cuenca), lo cual no se ha logrado por falta de logística.

Se ha estado evaluando con posibilidad de dar autorizaciones para la construcción y operación de pozos para agua potable y agua residual con ciertas restricciones, como forma de regular la calidad y disponibilidad de agua en el país en el marco del objetivo ODS-6 sobre la gestión integrada de recursos hídricos.

Las solicitudes de nivelación de suelo y botes de material son visitadas con el fin de garantizar la gestión de los recursos naturales, evitando causar daños permanentes al medio ambiente y a los seres humanos, cumpliendo con la Ley No. 64-00, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Dirección de Uso de Suelo y Manejo de Agregados

En el mes de febrero, se aprobó la Resolución No. 0001/2017, en el cual se aprueba el nuevo procedimiento para otorgamiento de autorizaciones ambientales para operaciones de minería no metálica, cuyo objetivo es el de mejorar ambientalmente el manejo de las minas, garantizar la remediación de los pasivos generados por estas y su regularización definitiva. A partir de dicha resolución se han sometido 265 solicitudes de autorización de operación de minas, mediante el nuevo procedimiento se han autorizado 39 minas, se han evaluado y se le ha dado seguimiento a 265 áreas de extracción con el objetivo de evaluar las áreas que afectaran y áreas afectadas para prevenir y minimizar los daños que pudieran causar al medio ambiente y los seres humanos, las minas que anteriormente poseían autorización ambiental y que sometieron los estudios para aplicar el nuevo procedimiento fueron visitadas, pero se ha encontrado que en su mayoría solo han ejecutado 25% del programa de Manejo de Adecuación Ambiental por lo que a dichas minas no se le otorgara la autorización ambiental hasta no cumplir con la implementación del PMAA.

Se ha extraído un volumen total de 32, 180,568.6 m³ a nivel nacional, con el objetivo de utilizarlos para la construcción. Se han realizado 8 talleres y reuniones con el objetivo de sensibilizar, capacitar y tratar los problemas de la extracción de áridos con la población dedicada a esto. Se trabaja en el Inventario Nacional Georreferenciado de Extracciones de Materiales de la Corteza Terrestre.

Durante el 2017 solo se han habilitado 15 casetas de vigilancia y control de transporte de agregados.

Programación compartida

El Viceministerio de Suelos y Aguas evalúa los proyectos junto a las demás área temáticas con el objetivo de proteger, conservar y hacer uso racional de los recursos, asegurando que estos afecten mínimamente los recursos del agua y del suelo y los servicios que estos nos ofrecen, además de atender las denuncias referentes al uso de suelo y del agua.

Iniciativas realizadas para consolidar la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas está alineada al ODS 6 que es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; con miras al cumplimiento de esto se realizaron 2 evaluaciones a la calidad del agua subterránea pero por falta de logística no se monitoreo la calidad y cantidad de fuentes acuíferas con fines e aprovechamiento instalada en todo el país. Además en las evaluaciones a proyecto se toma en cuenta que estos no afecten las fuentes acuíferas, en los talleres que se realizan para la formación de los comités de cuencas, se concientiza a la población sobre la importancia del agua y se empodera a la misma para que la proteja.

El Viceministerio representa a República Dominicana en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD, cuyo objetivo es establecer y acordar los mecanismos de gobernanza del comité de Directores de agua, en el marco de la Estrategia Regional Ambiental 2015-2020 que concibe el agua como recurso finito y vulnerable y a partir de ello se plantea fortalecer la gestión moderna y eficaz de los recursos hídricos de la región para garantizar la sostenibilidad de los mismos, con miras a mejorar la protección y conservación, esto está dentro del ODS-6 que es asegurar la disponibilidad y la gestión del recurso hídrico.

Se aprobó la agenda de desarrollo sostenible 2020-2030 que incluye la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo cual conlleva a impulsar acción en materia de gestión del agua. Se han realizado dos talleres de trabajo en los cuales se ha asumido aplicar la agenda hídrica anual, se realizó un levantamiento regional de las necesidades de capacitación en materia de Gestión Integral del Recurso Hídrico y a la vez se identificaron becas de la OEA en esta materia, se identificaron los retos y desafíos de gestión del recurso hídrico para garantizar la contribución de este al desarrollo sostenible.

Finalmente, en los últimos dos meses se finalizó la agenda hídrica de cada país de Centroamérica incluyéndonos, la cual fue entregada en noviembre en una actividad celebrada en Panamá a cada Ministro de Medio

Ambiente de cada país, con la finalidad de que estos la presenten en el Foro Mundial del Agua que será celebrado en Brasilia en marzo 2018.

Mediante la Resolución RES-MA-2016-14 el país adopta el concepto de Agricultura Familiar con punto Focal en el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es propiciar mayor acceso de los agricultores familiares a servicios imprescindibles para el buen desarrollo de su actividad económica como capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento, procesamiento y transformación de los bienes, la comercialización y otros beneficios que originan las cadenas productivas asociadas.

El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales forma parte del Consejo Consultivo y un técnico del Viceministerio de Suelos y Aguas forma parte del Comité Técnico Nacional de Agricultura Familiar, que tiene la responsabilidad de elaborar y ejecutar las actividades pertinentes para cumplir con los objetivos de dicha resolución. El Comité obtuvo un financiamiento por el Banco Mundial para ejecutar el Proyecto “Definición e Implementación de un Programa Nacional de Políticas Públicas en Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina en República Dominicana”, cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida, los ingresos y la seguridad alimentaria de las mujeres y hombres rurales dedicados a la agricultura familiar campesina en la República Dominicana.

Mediante dicho proyecto, se han generado una serie de reuniones y talleres a nivel nacional con el fin de saber la situación de la agricultura familiar, además se está trabajando en la elaboración de las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar.

Iniciativas realizadas para fortalecer la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030

En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, el Objetivo 4.1.1.8 se implementa durante los talleres de formación de comités de cuenca, en los que se concientiza a la población sobre el uso de los recursos naturales, se les enseña a protegerlos, a aplicar la Ley No. 64-00, se empodera a la sociedad para que los protejan y denuncien cualquier ilícito cometido por cualquier persona, durante este año se realizaron 15 talleres con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones presentes en las cuencas con miras a crear los consejos y comités de cuencas, se logró crear 3 comités de cuencas, en los talleres participaron 645 personas en total. Y se realizaron seguimiento a todos los comités creados a nivel nacional, con el objetivo de darle seguimiento a los trabajos que están realizado en su zona de acción, además de orientarlos en el buen manejo de los recursos naturales y de la ley 64-00. Durante este año se realizaron evaluaciones con el objetivo de sanear cañadas y ríos, además de reforestarlos.

En el Programa de Gobierno 2016-2020, se ha estado aplicando la ley 64-00 además de restricciones de uso y manejo del suelo y del agua garantizado los servicios ecosistémicos que estos nos ofrecen por falta de una ley de Ordenamiento territorial.

El Viceministerio tiene un representante en la reuniones de seguimiento de prioridades para el Marco de Programación País MPP2018-2021, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, las reuniones son realizadas en la oficina

de la FAO con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de dicha estrategia y de elaborar y programar las actividades necesaria para cumplir dicho objetivo.

Grupo Técnico Interinstitucional

Con la adhesión de la República Dominicana a la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y los Efectos de la Sequía, el Gobierno Dominicano se comprometió a enfrentar el proceso de degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país.

Para la implementación de esta estrategia se requiere de un esfuerzo mancomunado del Gobierno dominicano, las agencias de cooperación internacional y los diferentes sectores de la sociedad dominicana.

En 2017 guiados por el Programa de Acción Nacional de Lucha contra desertificación y sequía (PAN 2006-2016 actualizado en 2017 para el período 2018-2030 se trabajó en las regiones más necesitadas del país: Enriquillo, Valdesia, El Valle y Noroeste, donde se ubican las comunidades de zonas áridas, semiáridas y sub húmedas secas han sido sometidas a un proceso de sensibilización y capacitación. El referido Programa de acción presenta las acciones que deben implementarse en el país, en el corto, mediano y largo plazo para enfrentar el problema de degradación de la tierra y mitigar los efectos de la desertificación y sequía, concentrando los esfuerzos en las zonas más afectadas del país. Con las acciones realizadas en el marco de este Programa de Acción Nacional de Lucha

contra Desertificación y Sequía, el Ministerio a través de VSA/GTI logró lo siguiente:

- Contribuir al Programa de Gobierno 2016-2020 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Se contribuyó con el objetivo presidencial de “fortalecer la conciencia ambiental ciudadana” con intervenciones a nivel local sensibilizando a 1,130 personas sobre la degradación de la tierra y concientización ambiental sobre el rol del suelo para la seguridad alimentaria, hídrica y reducción de vulnerabilidad para lo cual se realizaron cinco (5) talleres regionales, exposiciones itinerantes fotográficas sobre Desertificación en universidades y en el marco de la Feria de Buenas Prácticas/Día Mundial de Desertificación y Sequía realizada en San Juan de la Maguana y trabajos de seguimiento sistemático, tanto en las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas/Región Noroeste y Suroeste como en Santo Domingo.

- Construir capacidades institucionales que mejoran los servicios a la ciudadanía:

Se organizaron 5 Grupo de Trabajo Regionales, enlazados virtualmente a través de “Programa de Establecimiento de Metas República Dominicana (PEM-NDT- RD), los cuales incluyen al menos 40 actores locales gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y sector privado, Directores Provinciales, miembros del Servicio Nacional de Extensión y Capacitación del

Ministerio de Agricultura. Dichos actores fueron capacitados sobre causas de la degradación del suelo y prevención de la degradación para el seguimiento a las Metas Nacionales relativas al logro de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra.

Igualmente, se contribuyó a la sensibilización de 152 técnicos a nivel nacional del relanzado Servicio de conservación de Suelos (SNCS), promoviendo su participación activa y protagónica como actores clave en la prevención de la degradación de la tierra. Esto en el marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura, IICA y FAO. Dicha sensibilización, adicionalmente, apunta al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2. “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible/2.4 de aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Implementar un Programa Nacional que aporta directamente al compromiso país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- En 2017 se implementó el Programa Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) con el auspicio del Mecanismo Global de la UNCCD, para la

implementación del referido programa nacional. Con lo cual aportamos al compromiso contraído por el país al firmar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al Objetivo 15/meta 15.3:

- “De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo”.
- Se elaboró la Línea Base NDT del país para los tres indicadores de la Meta 15.3 de los ODS: Cobertura de la Tierra, Productividad de la Tierra y carbono en el suelo.
- Fueron establecidas Metas Nacionales Voluntarias para los tres indicadores antes mencionados, con cuyo cumplimiento se aportará a los siguientes ODS: Reducción de la Pobreza (ODS No.1), Hambre Cero (ODS No. 2), Agua y Saneamiento (ODS No.6), Producción y Consumo Responsable (ODS No.12). Dichas metas se anexan a la presente memoria.
- En el marco del Programa NDT se preparó una base de datos cartográficos temáticos para un total de 29 mapas con sus respectivos metadatos sobre factores biofísicos y socioeconómicos para enfoques científicos pertinentes a áreas LDN prioritizadas, creando un sistema eficaz de intercambio de conocimientos. A partir de esos se elaboraron los mapas de áreas críticas por degradación de la tierra y cuencas hidrográficas prioritarias.

- Se logró el reconocimiento de la República Dominicana como referente en la Región Latinoamericana en base a los avances en la implementación del Programa del Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) el país ha sido reconocido como país líder de Latinoamérica y dentro de los diez primeros países del mundo en cuanto al establecimiento de metas nacionales, durante la COP 13 de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNULD/UNCCD).
- Se actualizó el Programa de Acción Nacional de lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN-2018-2030) contribuyendo así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo/De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales" numeral 1.b.1* "Número de planes de acción nacional relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales que apoyan la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza y lograr el uso sostenible de los recursos naturales".
- Se coordinó la elaboración del Mapa Digital del Carbono Orgánico del Suelo, con apoyo de Alianza Mundial del Suelo (FAO) y ejecutado por técnicos de la Dirección de Información Ambiental de este Ministerio.

Uso y aprovechamiento de las redes electrónicas y/o sociales para el acceso a la información ciudadana

- Dos (2) sitios en Línea creados en 2017 y alimentados con información técnica y cartográfica actualizada: a) En el primer semestre del año se instaló un medio virtual (Google Group), como parte se los instrumentos de coordinación del programa NDT. El referido grupo virtual corresponde al “Programa de Establecimiento de Metas República Dominicana (PEM-NDT- RD), que es una plataforma virtual de intercambio entre los miembros de las Mesas de Trabajo especialmente establecida para el Programa NDT, la cual continuará funcionando de manera permanente. b) Sitio WEB para Actualización del PAN 2018-2030. Drive.google.com En este sitio se publicó la encuesta actualización en línea.
- Actualización página Web del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y elaboración de un link para datos generales de los eventos y actividades de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país: gti.ambiente.gov.do

Zonas de mayor índice de pobreza del país impactadas en 2017 en colaboración de organismos internacionales

Contribuciones a las zonas empobrecidas afectadas por la Sequía a través del *Proyecto Resiliencia a la Sequía*, apoyando acciones específicas de buenas prácticas, como es la promoción y siembra de especies resistentes a la sequía como el Nopal para alimento de ganado, captación y tratamiento de agua en San Juan y Montecristi, Dajabón y Elías Piña, así como en aspecto de gobernanza y resiliencia de las personas vulnerables a la inseguridad alimentaria. Una jornada de

capacitación en este contexto se realizó el Día Mundial de Lucha contra Desertificación y Sequía durante la realización de la Feria de Buenas Prácticas en el contexto Sequía.

Estos trabajos liderados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), financiado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, bajo el consorcio del Programa Mundial de Alimentos, OXFAM Y Plan Internacional junto al gobierno de la República Dominicana a través del Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, INDRHI, IAD, INAPA, ONAMET, entre otras.

Proyectos de apoyo al GTI en ejecución

Proyecto “Catalizando un Programa Multisectorial de apoyo al Manejo de Aguas y Suelos frente a la amenaza de cambio climático en la República Dominicana” (TCP FAO), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del cual se apoya la actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación y Sequía 2018-2030, junto a otras acciones de colaboración con un abanico de instituciones estatales.

Conferencias, cumbres y capacitación relevantes a nivel internacional

- Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre el Manejo y Preparación de la Sequía, realizada del 13 al 18 de agosto, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Taller de Capacitación Regional de Mapeo Digital del Carbono Orgánico del Suelo, celebrada del 26 al 30 de junio, en Aguas Calientes, México.
- Decimotercera sesión de la Conferencia de las Partes (COP 13) de la CNULD, celebrada del 06 al 16 de septiembre, en la ciudad de Ordos, China.
- Participación como panelista en “Período de Sesiones de los Órganos Subsidiarios de la UNFCC en el punto de agenda: Degradación en la Neutralidad de la Tierra, celebrado del 14 al 17 de mayo, en Bonn, Alemania.
- Contribuciones del rol de Manejo Sostenible de la Tierra para lograr las metas de Desarrollo Sostenible, del 13 al 16 de junio, en la ciudad de Cali, Colombia.

Gestiones financiera realizadas por el GTI

En marzo se tramitó, ante el punto Focal GEF (Viceministerio de Cooperación Internacional), la carta de endoso de República Dominicana para el GEF, a los fines de ser apoyado para la ronda de Informes PRAIS/Reporte país ante la UNCCD para 2018 (Etapa 2015-2016), efectuada en fecha 27 de marzo. Se logró el apoyo solicitado para la preparación de referido informe. Esto incluyó:

- Participación en la preparación del “Proyecto Catalizando un Programa Multisectorial de apoyo al Manejo de Aguas y Suelos frente a la Amenaza del Cambio Climático en la República Dominicana TCP-FAO”. Se logró la contratación de tres consultores nacionales para la actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía al período 2018-2030 y el equipamiento del GTI para lograr el compromiso antes descrito.
- Participación en el proceso de elaboración de los documentos de proyectos para GEF y Banco Mundial: Proyecto Conservación de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en paisajes productivos de Montaña (GEF) Y Proyecto para la Agricultura Resiliente y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en las cuencas Yaque del Norte y Ozama-Isabela (Misión Banco Mundial). Participación en las misiones técnicas de ambos proyectos.

Viceministerio de Cooperación Internacional

Durante el año 2017 se coordinaron actividades que se encontraban dentro de su POA, además de aquellas que no estuvieron planificadas y requerían el liderazgo de este Viceministerio:

- Coordinación de la defensa del país junto a la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) para:

❖ El caso Jamaca de Dios vs República Dominicana. Estamos en proceso de preparación para las audiencias. La fase de los escritos culmina en el primer trimestre del 2018.

❖ El año pasado se recibieron dos (2) comunicaciones del público en relación a los temas siguientes:

1. Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
2. Protección Animal-RD (Zoológico de Moca).

Ambas comunicaciones fueron gestionadas después de haber recibido la instrucción por parte de la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA). En el caso del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, el país a través de este Ministerio Ambiente otorgó una respuesta a la comunicación en cuestión y la Secretaria determinó la suspensión del proceso iniciado, en virtud de que las acciones correctivas tomadas por este Ministerio Ambiente fueron consideradas efectivas y de lugar.

Al respecto de la segunda comunicación, la misma tras haber seguido el proceso correspondiente, proliferó. En ese sentido, la Secretaría (SAA) le notificó a la República Dominicana, que se obtuvo la cantidad de votos requeridos para que se procediera a la elaboración del expediente del caso en cuestión, por ende continua abierto el proceso.

- Coordinación del entrenamiento a las autoridades haitianas (transferencia de capacidades) para la creación de su sistema de evaluación ambiental y

seguimiento a las autorizaciones ambientales, además de una reunión de seguimiento para poder identificar indicadores ambientales binacionales.

- Organización de la Reunión No. 51 del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en Santo Domingo.
- Organización del Taller de la Secretaria de Asuntos Ambientales en el marco del DR-CAFTA donde se capacitó a los directores provinciales y funcionario internos de las áreas temáticas en los temas que respectan al Capítulo 17 del tratado DR-CAFTA.
- Organización de la reunión de mesa de cooperantes al respecto del manejo de los residuos sólidos.
- Organización de la reunión-taller para identificar actores nacionales en el tema de manejo de desechos marítimos en facilidades de puertos.
- Organización de la 6ta. reunión alianza público – privada para la reducción del riesgo de desastre en América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo.
- Gestión de donación de equipos para medición de calidad de aire y de gases efecto invernadero.
- Participación en la reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Latinoamérica y el Caribe, llevada a cabo en Colombia, como parte de los preparativos para la UNEA a celebrarse en Nairobi, Kenia en diciembre 2017.
- Participación en la Reunión No. 47va. de la Asamblea General Ordinaria de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington en las instalaciones del

MIREX, como parte de la mesa de discusión para la aprobación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS).

- Seguimiento a las iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones-Helvetas, en el marco del DR-CAFTA, cuyo objetivo es otorgar donaciones a propuestas comunitarias para el fortalecimiento en los temas ambientales en nuestro país.

b. Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el período 2016-2020, tiene bajo su responsabilidad 3 metas presidenciales. La correspondiente a ordenamiento y restauración de ecosistemas forestales en cuencas priorizadas es gestionada por el Viceministerio de Recursos Forestales, mientras las metas sobre gestión efectiva de las áreas protegidas (Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco) y ordenamiento y restauración de ecosistemas costeros y marinos en Montecristi y Puerto Plata, son gestionadas por el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad y el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, respectivamente.

Meta Presidencial sobre Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas

Forestales en Cuencas Priorizadas

Con esta meta se persigue, fundamentalmente, revertir la pérdida de cobertura boscosa de las principales cuencas hidrográficas del país (Río Yaque del Sur, Yuna-Camu, Pedernales, Ocoa, Nizao, Ozama-Isabela, en las subcuencas Guayubín, Gurabo, Macasias y Tocino). Desde que se programó esta meta hasta el mes de noviembre 2017 se han reforestado en las distintas cuencas que abarca esta iniciativa la cantidad de 8,607 hectáreas equivalentes a 7,650,417 plantas, de las cuales 6,874 hectáreas (5,721,588 plantas) corresponden al período enero-noviembre del presente año.

Para el mes de diciembre, se prevé la reforestación de 411 hectáreas equivalentes a 360,000 plantas de diferentes especies.

Meta Presidencial sobre Gestión Efectiva de las Áreas Protegidas (Los Haitises, Valle Nuevo y Sierra de Bahoruco)

Esta meta contempla el desarrollo de medidas que contribuyan a que estas áreas protegidas priorizadas mantengan su rol de protección y regulación de zonas de nacimiento de cursos de agua, de manera que los servicios de los ecosistemas protegidos, principalmente los bosques, sean sostenibles en el tiempo.

En el Parque Nacional Sierra de Bahoruco, a la fecha se han plantado 280,227 plantas nativas y endémicas en un total de 5,639 (cinco mil seiscientos treinta y nueve) tareas en ecosistemas críticos para la producción de agua en la

subcuenca del Río Mulito, afluente del Río Pedernales, intervenidas con fines de restauración ecológica por su importancia estratégica para la Provincia Pedernales. Para esto se cuenta con 99 trabajadores de las comunidades locales y un vivero temporal, construido en la finca de Boca de Tajón, adquirida con fines de protección.

Se mantienen los patrullajes de protección y vigilancia y los operativos especiales para prevenir y controlar actividades ilícitas dentro del parque, así como el control y salida de personas que penetran al área protegida. Un cuerpo de 41 guardaparques del área participaron en entrenamientos para el desarrollo y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el Plan Estratégico y el Programa de Prevención de Incendio y Monitoreo. Más de 70 comunitarios participaron en un taller sobre la conservación del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, actividad enmarcada dentro Plan Estratégico.

En otro orden, para el Parque Nacional Valle Nuevo se puso en ejecución el programa de restauración de los ecosistemas degradados y áreas rescatadas. A la fecha, se han plantado más de 190,000 plántulas en 4,755 (cuatro mil setecientos cincuenta y cinco) tareas intervenidas con plántulas de sabina criolla, cedro rojo, cigua, pino criollo, en las comunidades El Gramazo, Los Limoncitos, La Siberia y El Castillo, en la cuenca del Río Grande o del Medio.

Se ha recuperado el parque casi en su totalidad en la zona que estaba invadida para hacer cultivos de frutos menores de manera intensiva, los productores menores y de grandes extensiones de predios abandonaron esos terrenos, sacaron

de esta unidad de conservación todo tipo de materiales dedicados a la producción, se desmantelaron las infraestructuras existentes para tales fines, se dio plazo a los agricultores para cosechar, algunos de éstos ya cumplidos, han sacado sus cosechas y abandonaron esos predios. Se espera a final de abril de 2018, para completar el proceso de abandono definitivo y posterior restauración ecológica de los ecosistemas afectados por la agricultura intensiva, el uso de abonos, insecticidas y pesticidas. Se ha liberado la zona de nacimiento de acuíferos, los cuales estaban secuestrados para ser usado en este tipo de producción de manera indiscriminada. Se mantiene la vigilancia permanente para evitar nuevas ocupaciones o cualquier tipo de actividad ilegal que afecte la integridad del parque.

En el Parque Nacional Los Haitises, se logró regularizar los patrullajes de rutina para la prevención de infracciones, especialmente el control de la deforestación, el establecimiento de actividades relacionadas con el Conuquismo, los incendios forestales, la extracción de cosechas, la pesca ilegal. Las autoridades provinciales y municipales, así como los grupos juveniles y asociaciones comunitarias se han integrado a las actividades del Plan de Rescate del Parque Nacional Los Haitises. Se ha logrado el control de nuevas unidades productivas en el parque, de los incendios forestales y la pesca indiscriminadas. Se establecieron tres viveros: en El Valle, Hato Mayor; Los Contreras, San Francisco de Macorís y Batero, provincia Sanchez Ramirez, para la producción de plántulas in situ. Se recolectaron semillas y se produjeron y plantaron 27,000 plántulas en unas 320 tareas intervenidas. Además se replantaron más de 8 mil plántulas de mangle rojo

con estudiantes y el grupo ecológico Guardianes Verdes. Hubo retraso de producción de plántulas por el paso de los huracanes Irma y María.

En Los Limones se hizo un levantamiento de 91 unidades productivas (conucos) de las cuales 14 ya han sido compensadas. Se pretende el rescate de unas 2,695 tareas.

Se continúan capacitando guardaparques y comunitarios en temas para el manejo de los desechos sólidos, reciclaje, turismo sostenible, áreas protegidas y ecoturismo donde han participado alrededor de unas mil personas de las comunidades adyacentes al área protegida. De igual modo se mantiene coordinación con instituciones estatales, instituciones municipales, Organizaciones No gubernamentales, productores agrícolas y juntas de vecinos para tratar problemática del parque y ejecutar actividades dentro del Plan Estratégico.

Se han adquirido algunos equipamientos en esta unidad: compra de mochilas, cantifloras, linternas, capas para agua, corchonetas, motor fuera de borda, este parque cuenta con una camioneta y algunas motocicletas que se utilizan en los operativos y patrullajes.

Durante el mes de noviembre las infracciones (tala, quema, conuquismo, pesca ilegal) en esta área protegida disminuyeron significativamente producto del cumplimiento y monitoreo de las actividades del Plan Estratégico.

Meta Presidencial sobre Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en estado crítico en las provincias Montecristi y Puerto Plata

En cumplimiento de esta meta presidencial, que procura la ordenación de usos y restauración de ecosistemas costeros y marinos en estado crítico en Montecristi y Puerto Plata, a través de un manejo integrado con enfoque ecosistémico en la zona costero marina, se elaboró y presentó un informe sobre la ejecución del Programa de Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos en Áreas Prioritarias en las provincias Montecristi y Puerto Plata. Asimismo, se caracterizaron 21.17 km² de superficie costera y marina, incluyendo 60.58 km de longitud del borde costero, y se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 14 playas en una superficie de 1.5 km². También se realizaron dos (2) actividades de reforestación en el Caño Yuti, en Montecristi en las que se sembraron 1,100 plantas de mangle rojo.

ii) Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

En el transcurso del presente año la Dirección de Tecnología ha enfocado sus esfuerzos en contribuir al logro de la meta institucional y nacional de implementación de Gobierno Electrónico expresadas en el Plan Nacional de República Digital, en este sentido, se han implementado los sistemas de Denuncias Ambientales, Servicios Ciudadanos en Línea. Además, se han puesto a disposición del público diversos conjuntos de datos a través del portal de Datos Abiertos

Dominicano; y se realizó del primer Hackatón Ambiental con el objetivo de identificar jóvenes con aptitudes y habilidades para conformar un grupo ambiental activo y desarrollar aplicaciones tecnológicas que contribuyan a la solución de problemas ambientales.

Se ha trabajado en el fortalecimiento interno de los procesos del Ministerio mediante el desarrollo del Sistema de Reforestación, Sistema de Residuos Sólidos, y capacitación del personal en el uso de las TIC. Se han logrado avances en la implementación del nuevo Sistema de Radio Comunicación Digital habiendo instalado repetidores en Alto Bandera (Valle Nuevo) y Loma del Toro (Sierra de Bahoruco).

Sistema de comunicación por radio establecido (PI41)

Se instalaron los repetidores digitales de Alto Bandera (Valle Nuevo) que funciona como principal del sistema de radio comunicación y el repetidor de Loma del Toro (Sierra de Bahoruco) que cubre la zona sur del país. Se restauró el sistema de comunicación en la zona del Pico duarte y se iniciaron los trabajos de readecuación en el Parque Nacionales Los Haitises (este y sur).

Este sistema de comunicación permite una mejor coordinación con nuestros guardaparques a nivel nacional garantizando así la protección de nuestras áreas protegidas.

Sistemas informáticos establecidos e implementados

Se concluyó el desarrollo del Sistema Gestión de Residuos Sólidos que tiene como objetivo levantar información sobre la cantidad de residuos generados y el manejo (tratamiento intermedio y final) que se les da a los mismos; para estos fines se auxilia de encuestas y formularios de viajes que son manejados por los encargados municipales bajo la tutela de los directores provinciales de esta institución.

Se desarrolló el Sistema de Monitoreo de Reforestación que busca efficientizar los esfuerzos por tener una Quisqueya más verde. El sistema permite llevar el inventario de semillas y plantas que serán utilizadas por las diversas brigadas de reforestación en las cuencas hidrográficas del país.

Procesos estandarizados de estructura e infraestructura de tecnología

Se ha reestructurado la Dirección de Tecnología según la resolución 51-2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC) sobre estructuras de las áreas de Tecnología de la información en el estado Dominicano.

Se han implementado nuevos procesos para la gestión de la Dirección que incluyen Gestión de cambios, problemas y accesos basados en buenas prácticas internacionales como son ITIL y COBIT.

Interconexión de direcciones provinciales

Se han instalado equipos para la interconexión de la red de datos de veinticinco (25) direcciones provinciales con la sede principal y se ha aumentado la capacidad de acceso a internet de las mismas, permitiendo una gestión unificada de los recursos tecnológicos de estas oficinas así como la implementación de sistemas internos de uso en el Ministerio.

Implementación de Gobierno Electrónico

Se ha implementado un sistema de denuncias ambientales permitiendo que los ciudadanos puedan realizar denuncias vía internet, teléfono, correo o WhatsApp y dar seguimiento al estatus de las misma, además permite la asignación y gestión del flujo interno de los procesos de seguimiento a las denuncias realizadas así como reportes estadísticos y tendencias para la mejor planificación de los recursos.

Servicios en línea

Se ha desarrollado una plataforma de servicios ciudadanos en línea y se ha interconectado con el sistema interno de seguimiento a solicitudes ciudadanas, este sistema permite a los ciudadanos solicitar, dar seguimiento y recibir a través de internet los servicios ofrecidos por el Ministerio.

Hasta el momento se han integrado 10 servicios del Ministerio y se continúa trabajando para integrar nuevos servicios cada mes.

Hackatón ambiental

Se realizó el primer Hackatón Ambiental donde se identificaron jóvenes con aptitudes y habilidades para conformar un grupo ambiental activo y desarrollar aplicaciones tecnológicas que contribuyan a solucionar problemas ambientales.

Como producto de este evento los jóvenes ganadores desarrollarán la primera aplicación móvil del Ministerio, que estará enfocada en temas de ecoturismos y servicios en línea a los ciudadanos; además se creará además el primer libro digital de educación ambiental.

Datos abiertos

Se han actualizado continuamente las informaciones publicadas por el Ministerio en el Portal de Datos Abiertos Dominicano y se han adicionado nuevos conjuntos de datos incluyendo un servicio web dinámico con información sobre los parques nacionales con mayor potencial y visitación ecoturística.

En materia de capacitación, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se realizaron cursos internos de capacitación para empleados del Ministerio en herramientas de ofimática tales como Microsoft Word y Excel, contribuyendo al mejor desempeño en la ejecución de sus funciones a través del uso de las TIC.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De manera periódica, el Ministerio reporta los avances obtenidos en materia de recursos humanos, a través del SISMAP, ubicado en el portal del Ministerio de Administración Pública (MAP). A continuación se presentan, los resultados de este Ministerio correspondientes al año 2017:

Tabla No. 23: Valoración Criterios del SIMAP 2017

Criterio	Calificación (%)
Planificación	100
Organización del Trabajo	96
Gestión de Empleo	100
Gestión de Rendimiento	100
Gestión de Compensación	100
Gestión de Desarrollo	100
Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	100
Organización de la Función de Recursos Humanos	100
Gestión de la Calidad	100
Promedio General	98

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Departamento de reclutamiento y selección de personal

Durante el período comprendido de octubre 2016 a octubre 2017, ingresaron a la institución: seiscientos ochenta y ocho (688) personas, fueron evaluados quinientos noventa (590) candidatos. A continuación, los cuadros ilustrativos de lo mencionado:

Tabla No. 24: Personal ingresado
período octubre 2016 – octubre 2017

Meses	<i>Personal fijo</i>	<i>Militares</i>	Contratados	Personal que pasó de temporero a fijo	Total
Oct. 2016 - Oct. 2017	390	62	46	190	688

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No se realizaron concursos públicos para ingreso a la carrera administrativa. El departamento de Reclutamiento y Selección de Personal dio apoyo a otras Direcciones de la Institución, en entrevista y selección de personal para trabajar en Proyectos con fondos pagados por el PNUD y el Banco Mundial, para los siguientes puestos:

- Coordinador de proyecto
- Especialista en Adquisiciones
- Especialista Financiero
- Especialista en Uso de Suelos, Bosques y Agricultura
- Especialista Social
- Chofer/Apoyo Logístico
- Técnico Social
- Técnico Forestal
- Especialista en Comunicaciones
- Coordinador de Proyecto (Montecristi y Samaná)

Tabla No.25: Pruebas técnicas aplicadas

período octubre 2016 – octubre 2017

Pruebas Técnicas	Nombres de las Pruebas Técnicas utilizadas para los Procesos de Evaluación Interna y Concursos Públicos
Inteligencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trd-a: razonamiento general, razonamiento verbal, razonamiento numérico, espacial, razonamiento mecánico, facilidad verbal 2. Raven 3. Wonderlic 4. Zavick
Personalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Test 16-FP 2. NPF (Factores Neuróticos de la Personalidad) 3. CPF
Comportamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cleaver 2. VALORES 3. VALPER
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Zavic
Conocimientos técnicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar administrativo 2. Contador 3. Ortografía y redacción 4. Paralegal 5. Programador 6. Secretaria 7. Soporte administrativo 8. Técnico de medio ambiente y recursos naturales
Pruebas Técnicas	Nombres de las Pruebas Técnicas utilizadas para los Procesos de Evaluación Interna y Concursos Públicos
Práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Chofer 2. Recepcionista 3. Secretaria 4. Capitán de bote
Pruebas técnicas	Nombres de las pruebas técnicas utilizadas para los procesos de evaluación interna y concursos públicos

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se les dio inducción de personal a ciento noventa (190) nuevos servidores.

Departamento de Registro y Control

A continuación presentamos un cuadro representativo con los movimientos efectuados hasta octubre 2017:

**Tabla No. 26: Movimientos realizados
período octubre 2016 – octubre 2017**

Naturaleza	Cantidad
Promociones	230
Correcciones salariales	1,528
Desvinculaciones	570

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se organizaron y actualizaron el 70% de los archivos de Recursos Humanos.
- Se realizó una actualización de datos de personal en el SASP estimado en 20%.
- A octubre de 2017 tenemos 655 expedientes completos en el SASP.

Las mediciones sobre ausentismo justificado, realizadas durante los meses de enero a octubre arrojaron los siguientes resultados:

Tabla No 27: Ausentismo justificado**período octubre 2016 – octubre 2017**

Permisos – Licencias	Cantidad
Talleres y cursos fuera de la institución	400
Día libre de cumpleaños	297
Muerte de familiares	93
Por estudios	103
Para impartir docencia	33
Por asuntos personales y-o enfermedad	66
Permiso por lactancia	5
Permiso por nacimiento de hijos	3
Licencia por Matrimonio	12
Licencias por maternidad	23
Licencias por enfermedad	857
Vacaciones	1249
Licencias con disfrute de sueldo	6
Licencias para el cuidado de un familiar directo	32
Suspensión en el servicio	2
Tardanzas Justificadas	290
Licencias sin disfrute de sueldo	5
Total	2,619

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Departamento de evaluación del desempeño y capacitación

En el período comprendido de octubre 2016 a octubre de 2017, se beneficiaron con cursos, talleres y/o charlas, más de mil seiscientos sesenta (1,660) colaboradores; y con postgrados y maestrías veinte y seis (26) colaboradores.

Se evaluó el desempeño de dos mil quinientos setenta y siete (2,577) servidores del Ministerio a nivel nacional.

Departamento de relaciones laborales y sociales

Entre octubre de 2016 y octubre de 2017, se tramitaron setenta y ocho (78) solicitudes de pago, por concepto de indemnizaciones y/o vacaciones no disfrutadas de ex empleados; el monto de estas ascendió a cinco millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos (RD\$5,765, 346.00).

Tabla No. 28: Solicitudes de pagos
período octubre 2016 – octubre 2017

Meses	Número de expedientes tramitados	Montos solicitados	Dependencias					
			Dirección Superior	Áreas Protegidas	Suelos y Aguas	Recursos Forestales	Gestión Ambiental	Costeros y Marinos
Octubre - Octubre	78	Valores en RD\$						
		5,765,346.08	1,570,746.30	2,022,051.29	39,284.27	2,073,946.39	23,534.84	35,782.99

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Tabla No. 29: Afiliados al seguro familiar de salud
al mes de octubre 2017**

Administradora de Riesgos de Salud (ARS)	Nuevos afiliados	Planes complementarios
ARS SENASA	30	17
ARS Universal	33	10
ARS Humano	17	12
ARS PALIC	7	10

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Afiliación régimen subsidiario de la Seguridad Social:**
Se afiliaron al Régimen Subsidiario de la Seguridad Social 205 (Doscientos cinco).
- **Maternidad y lactancia:**
Se registraron trece (13) casos embarazadas en la Tesorería de la Seguridad Social.
- **Subsidio por enfermedad común:**
Se registraron trescientos cincuenta y un (351) licencias por enfermedad común en el sistema de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **Riesgos laborales:**
Se reportaron trece (13) accidentes laborales a la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura.
- **Seguro funerario:**
Se solicitaron diecisiete (17) reembolsos por gastos funerarios al Instituto de Auxilios y Viviendas, INAVI.

- Pensiones y jubilaciones:

Se tramitaron cinco (5) expedientes de pensiones y jubilaciones al Ministerio de Hacienda.

También, se transfirieron al Ministerio de Hacienda 40 (cuarenta) empleados pensionados por Decreto del Poder Ejecutivo en el Sistema de Reparto.

- Bono por desempeño:

Se tramitó el pago de quinientos treinta y cinco (535) expedientes de bonos por desempeño a servidores de carrera, cuya calificación fue entre 80 y 100 puntos en la evaluación de desempeño, correspondiente al año 2016.

- Programas de promoción y prevención de salud:

Se beneficiaron doscientos cincuenta y siete (257) servidores con programas de promoción y prevención de salud, impartidos por las Administradoras de Riesgos de Salud.

- Campamento de verano:

Se beneficiaron setenta y seis (76) hijos e hijas de servidores con campamentos.

- Resolución de conflictos:

Se tramitaron nueve (9) casos, en los que se agotó el procedimiento disciplinario y se encuentran en proceso dos (2) casos.

Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones

- Manuales de cargos y estructura de cargos:

La revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales inició en el año 2015, con la formación de un Comité AD-HOC de Análisis y Diseño de Estructuras, para la actualización de la estructura organizacional, de cargos y la revisión de los manuales institucionales. En el año 2017 mediante la Resolución No. 0020-2017 se modifica la nueva estructura organizativa y por la Resolución 0026-2017 se aprueba el Plan de Implementación, estamos a la espera de la aprobación del Manual de Cargos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Planificación de Recursos Humanos:

La Dirección de Recursos Humanos elaboró la planificación correspondiente al año 2017 y se remitió al Ministerio de Administración Pública en el mes de diciembre de 2016.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Para dar cumplimiento con la NORMA Nortic A2 - sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, se conformó el comité de actualización de medios web (CAMWEB). Asimismo, se rediseñó el portal web institucional, incluyendo el sub-portal de transparencia y las versiones móviles de estos, cumpliendo con la Resolución No. 1/13. En ese sentido, se entrenó al personal de las distintas unidades organizativas para la actualización de los portales institucional y de transparencia.

Como resultado de estas acciones, se logró una mejora en la puntuación del Índice de Transparencia de 86 puntos a 96. Para acceder al mismo puede visitar el siguiente enlace: <http://www.ambiente.gob.do/transparencia/>.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 10-07 y su reglamento. En ese sentido, durante el año, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se formuló un diagnóstico sobre los distintos componentes que conforman el referido sistema y se elaboró un plan de acción que recoge las acciones de mejora identificadas, a los fines de fortalecer este sistema. Se ha conformado un equipo técnico a nivel

institucional, liderado Entre los principales componentes trabajados este año, destacan “Ambiente de Control” y “Valoración y Administración de Riesgos”.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Ministerio, a través del Departamento de Compras y Contrataciones, de la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la adquisición de bienes y servicios, en función de las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

A continuación se presenta el PACC previsto para este año:

Tabla No. 30: PACC, Año 2017

Artículo	Valor (RD\$)
Abono	40,370.00
Abrazadera para la apertura de mandíbula	80,000.00
Aceite de frenos	2,400.00
Aceite motor	454,497.52
Adhesivos químicos	147,400.00
Agua pesada	30,000.00
Alambre aislado o forrado	11,626.00
Alambre de cobre-acero	15,000.00
Alcoholes o sus sustitutos	1,600.00
Aleación no ferrosa	64,800.00
Alicates de articulación movable o de ranura	1,124.00
Almohadillas de discos de freno	58,534.00
Alternadores	135,000.00
Aluminio	1,750.00
Amortiguadores para automóviles	63,200.00
Arena de sílice	105,000.00
Arreglo de flores cortadas	23,400.00
Asnos	249,000.00
Azadas	675,612.00

Artículo	Valor (RD\$)
Bandejas de pintura	1,040.00
Baterías de plomo-ácido	132,000.00
Baterías para vehículos	742,260.00
Baterías recargables	186,000.00
Bolsas plásticas	326,980.00
Brochas	1,140.00
Bujes de eje	22,000.00
Cable de telecomunicaciones	900.00
Cadenas de los engranajes conductores	28,964.00
Caladoras	249,900.00
Canastas no metálicas	66,000.00
Cargadores de baterías	3,400.00
Cemento	88,848.00
Cepillos de alambre	10,800.00
Cheques o chequeras	95,550.00
Cinta aislante eléctrica	200.00
Cinta doble faz	65,171.36
Cinta impregnada de resina	4,320.00
Cintas métricas	222,352.00
Cloro cl	267,660.00
Cloruro de polivinilo pvc	4,105,140.00
Cocinas domésticas	20,000.00
Combustible de aviación	84,825.00
Combustible diesel	33,314,349.00
Cristales de filtro	22,800.00
Cubiertas y carcasas de plástico	17,216.00
Cuerda de algodón	1,200.00
Cuerda de nylon	25,500.00
Deslizadores forestales	1,326,500.00
Escaleras	61,588.00
Espátulas	1,640.00
Etiquetas de papel	4,800.00
Fertilizante nitrogenado	49,275.00
Fosfinas	138,600.00
Freno de disco	100,436.00

Artículo	Valor (RD\$)
Fungicidas	225,750.00
Gasolina	16,805,850.52
Gomas	58,116.00
Grapas	11,600.00
Hachas	28,320.00
Hilado de acrílico	105,300.00
Ignición	10,887.00
Inodoros o excusados	18,000.00
Insecticidas	165,610.00
Latas de pintura o barniz	370,300.00
Limas	7,240,872.00
Llantas para automóviles o camionetas	4,522,784.00
Llantas para camiones pesados	1,701,000.00
Lubricante anti – corrosión	26,500.00
Luz frontal del vehículo	1,400.00
Machetes	3,533,248.00
Malla	1,297,000.00
Maquinaria de soldadura al arco en atmósfera de gas inerte con electrodo consumible (MIG)	159,600.00
Máquinas para grabar	32,000.00
Matamalezas	489,850.00
Mezclas de nitrógeno – fósforo – potasio – npk	754,000.00
Mezclas químicas inorgánicas	11,200.00
Mineral de aluminio	250,250.00
Molduras al vacío de plástico	6,400.00
Motocicletas	480,000.00
Motores hidráulicos	515,872.00
99Oficinas	323,750.00
Palas	599,936.00
Palmeras	260,673.00
Papel de construcción	12,560.00
Papel de escritura	19,430.00
Papel de notas autoadhesivas	108,857.00
Papel higiénico	2,259,500.00
Papel membreteado	536,251.05
Papel multipropósito	14,406.00
Papel para fax	4,400.00

Artículo	Valor (RD\$)
Papel para impresora o fotocopiadora	2,915,234.44
Papel para plotter	119,700.00
Papel para sumadora o máquina registradora	9,480.00
Papeles cartulina	24,000.00
Picas	14,336.00
Pilas secas	7,360.00
Pinturas acrílicas	298,896.00
Pinturas de esmalte	51,720.00
Pisos de madera	21,000.00
Pizarra	230,000.00
Plantillas de medición	480,000.00
Prismas	660.00
Rastrillos	1,086,320.00
Rines o ruedas para automóviles	165,000.00
Rodillos de pintar	2,320.00
Sacos o bolsas para empacar	16,800.00
Sellantes	19,200.00
Semillas o esquejes de árboles frutales	1,873,000.00
Semillas o esquejes de coníferas	1,355,200.00
Servilletas de papel	134,700.00
Soporte de pared	10,440.00
Station wagons	16,067,800.00
Tanques de almacenaje de combustible	8,750.00
Tanques o cilindros de aire o gas	11,200.00
Tanques refrigerados	110,000.00
Toallas de papel	401,095.00
Varillas de hierro	7,328.00
Total	225,419,359.78

iv. Auditorías y Declaraciones Juradas

Desde el pasado mes de mayo, la Cámara de Cuentas está trabajando en el Ministerio, en la revisión de las operaciones correspondientes a los períodos 2015

y 2016. Una vez concluido este proceso, el Ministerio se abocará a implementar las mejoras que se puedan detectar en el informe de auditoría.

En otro orden, vale destacar que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, todos los funcionarios del Ministerio que tienen obligación de presentar declaraciones juradas de patrimonio han cumplido este requerimiento legal.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 311

A partir de la creación del Sistema de Atención Ciudadana, conocido también como la Línea 311, se ha facilitado una vía al ciudadano para realizar sus quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias a la Administración Pública desde cualquier dispositivo móvil ya sea llamando al 3-1-1 sin cargos o colocando su inconformidad o propuesta desde el portal web www.311.gob.do. El Ministerio denomina Línea Verde al Sistema 311 como forma de que la misma se asocie a la identidad institucional.

El centro de contacto cuenta con las líneas telefónicas directas en tanto que para WhatsApp se ha habilitado también un número de contacto. De igual modo, se recibirán y procesarán las denuncias, a través de las Redes Sociales en las cuentas de @Ambienterd (Twitter, Instagram y Facebook) y en la web en el portal www.ambiente.gob.do donde el servicio estará disponible 24 horas todos los

días de la semana. En tanto que en las líneas de voz el horario será 8:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., de lunes a viernes.

c. Otras acciones desarrolladas

Fortalecimiento Alianzas Público-Privadas

La firma de numerosos acuerdos y convenios de coadministración y comanejo fue una característica relevante de la gestión en este período. Los mismos tienen el propósito de agenciarse actores estratégicos en cada área temática y/o dimensión de las problemáticas a intervenir. De ese modo, cada acuerdo es la fusión de voluntades entre el Ministerios y las instituciones firmantes para preservar y conservar el patrimonio natural.

Entre los más destacados por su trascendencia e impacto los acuerdos firmados y/o renovados fueron con:

- Grupo Punta Cana y Cluster Turístico de La Altagracia para la cooperación técnica y científica al plan de manejo de santuario marino Arrecifes del sureste.
- Sociedad Ecológica del Cibao, INC. (SOECI) para la protección del monumento natural Diego de Ocampo.
- ReefCheck, que propicia las potencialidades y salvaguarda el parque submarino La Caleta.
- Grupo Jaragua relacionado a la conservación de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Otros acuerdos importantes se suscribieron con la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP); Universidad Agroforestal “Fernando Arturo de Meriño” (UAFAM; el Fondo de Agua Santo Domingo; Fundación Sur Futuro, Alcaldía de Santiago, Ministerio de Salud Pública y la Fundación Propagas.

Fortalecimiento Institucional

La meta del fortalecimiento institucional implicó mejorar las condiciones de trabajo en la institución, entre ellas, la adquisición de equipos, instrumentos y herramientas que facilitan y eficientizan el trabajo técnico especializado. En el año se amplió la flotilla vehicular, especialmente los de doble tracción (todo terreno), tan necesarios en las zonas de difícil acceso. En ese orden, se adquirieron más 50 camionetas.

En el mismo sentido se compraron equipos que renovaron el área de informática y comunicación y tecnología. También la instalación de paneles solares para la producción de energía renovable para las infraestructuras existentes en las áreas protegidas en todo el territorio nacional.

Creación Comité de Ética

El Ministerio, comprometido con el fortalecimiento de la ética y la transparencia en la gestión administrativa creó el Comité de Ética mediante un proceso interno de participación y elección democrática de sus miembros por parte del personal.

Este comité contribuirá a mejorar los procesos de gestión y modelar el tipo de servidor público que aspira la sociedad dominicana que entre sus valores están la responsabilidad y el apego a los principios éticos y morales que además, se puedan transferir a las nuevas generaciones.

Voluntariado Ambiental

Otro logro relevante fue la creación del Voluntariado Ambiental cuyo lema es “Todos por una misma causa, cuidar el Medio Ambiente”. La iniciativa busca garantizar la participación de las comunidades para que se identifiquen en la conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y el medioambiente.

V. Gestión Interna

a. Desempeño Financiero

El presupuesto vigente del Ministerio, al mes de diciembre, ascendió a RD\$ 1,345, 23,376.00. De este monto, se han ejecutado RD\$ 1,057,605,190.81, equivalentes al 78.61 % del monto total asignado a la institución para el año.

A continuación, se presenta un resumen en el que se detallan los recursos asignados y ejecutados, a nivel de cada programa, así como su porcentaje de ejecución.

**Tabla No. 31: Presupuesto Financiero asignado y Ejecutado
período enero - diciembre 2017
(Valores en RD\$)**

Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Presupuesto 2017 (RD\$)		% de Ejecución
		Presupuesto Vigente al 21/12/2017	Presupuesto Ejecutado al 21/12/2017	
01	Actividades Centrales	402,568,968.00	321,595,499.20	79.89
11	Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad	140,533,070.00	120,849,664.59	85.99
12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	525,388,455.00	387,234,668.72	73.7
12-01	Manejo de Recursos Forestales	409,910,914.00	293,266,365.26	71.54
12-02	Manejo de Recursos No Renovables de los Suelos y las Aguas	74,339,652.00	59,747,090.79	80.37
12-03	Manejo de Recursos Costeros y Marinos	41,137,889.00	34,221,212.67	83.19
13	Prevención y Control de la Calidad Ambiental	103,743,298.00	83,368,066.20	80.36
14	Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	115,740,591.00	97,678,147.06	84.39
15	Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	57,448,994.00	46,879,145.04	81.6
Total		1,345,423,376.00	1,057,605,190.81	78.61

Fuente: Elaboración propia, a partir del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIFEG).

b. Contrataciones y Adquisiciones

Resumen de Licitaciones realizadas en el período:

En el período enero-octubre 2017, se realizaron las siguientes licitaciones:

- MARENA-CCC-LPN-2017-01, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de 20 Camionetas doble cabina 4x4, para uso de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MARENA-CCC-LPN-2017-01, Licitación Pública Nacional para Adquisición de Medios de Transporte: Dos (2) Camiones 4x4 (4WD), dos (2) Motores fuera de Borda, 85 HP y Un (1) tráiler para Embarcación (remolque) de 30 pies para uso de este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MIMARENA-CCC-LP-2017-03, Licitación Pública Nacional para Adquisición de cinco (5) Camionetas Doble Cabina 4x4 para uso de este Ministerio de Medio Ambiente.
- MARENA-CCC-LPN-2017-04, Licitación Pública Nacional para la Adquisición de vehículos de motor a ser utilizados en los diferentes Proyectos de Desarrollo Agroforestal del Viceministerio de Recursos Forestales del este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MARENA-CCC-LPN-2017-05, Licitación Pública Nacional para la Adquisición Productos de Cuero, de Caucho y de Plástico, a ser utilizados en los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, ubicados en Majagual y los Ríos, Gajo del Bohío, Pino del Edén y Vehículos de Motor para Proyectos de Canje de Deuda,

Inversión y este Ministerio, llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (publicada en el mes de octubre aún está en proceso).

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período:

El monto general contratado para el período enero - octubre 2017 fue de doscientos veinticinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis con 95/100 (RD\$ 225,554,636.95).

El valor de las compras de bienes y servicios según rubros, se detalla en la sección de anexos.

Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES

El monto ejecutado para compras a MIPYMES, en el período enero - octubre del 2017, fue de ocho millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y cuatro pesos con 64/100 (RD\$ 8,351,694.64), lo que representa un 3.70% del monto total de las adquisiciones para este período, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 5, del Decreto No. 543-12.

Monto y porcentaje del Presupuesto General dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES

El monto presupuestado para las MIPYMES en fue de veintidós millones quinientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco con 97/100 (RD\$ 22,541,935.97), mientras el total ejecutado ascendió a ocho millones trecientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y un peso con 64/100 (RD\$ 8,351,691.64), lo que representa un 37% del total de las adquisiciones para este período.

En adición a estos datos, en el resto de procesos publicados durante el 2017, las MIPYMES contaron con una participación por un 3.70% estimado, como establece en el Artículo 5, del Decreto No. 543-12.

Tabla No. 32 Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES

Modalidad	Monto en RD\$
Comparación de precios para Bienes y Servicios	1,866,804.28
Compras Menores	4,862,602.59
Compras por Debajo del Umbral	1,622,284.77
Proceso de Excepción	0
Total	8,351,691.64

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de urgencia

A continuación se presenta la relación de los procesos ejecutados bajo la Resolución No. 003-2017, que declara de urgencia institucional la contratación,

compra y adquisición de bienes y servicios para la implementación del Plan de Acción para el rescate del Parque Nacional Valle Nuevo:

Tabla No. 33:

Procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia

Modalidad de la Compra	Proveedor	Monto Total (RD\$)
Proceso de Excepción	Carlos Luis Ventura Garcia	647,750.00
Proceso de Excepción	Agencia Bella, SAS.	306,600.00
Proceso de Excepción	C&L Market, SRL	188,647.60
Proceso de Excepción	Milagros Taveras Nuñez	151,077.40
Proceso de Excepción	Milagros Taveras Nuñez	274,209.54
Proceso de Excepción	C&L Market, SRL	137,722.17
Proceso de Excepción	Radio Net, SRL	793,127.49
Proceso de Excepción	Caris Comercial, SRL	141,600.00
Total		2,640,734.20

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

VI. Proyecciones al Próximo Año

Para el próximo año procuramos seguir apoyando la “revolución ambiental” que encabeza el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, así como los proyectos de desarrollo agroforestal de la Presidencia, en aras de generar cambios trascendentales y permanentes en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Seguiremos también fortaleciendo nuestro Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Para esto, continuaremos las labores de acondicionamiento y mejoramiento de las infraestructuras existentes pero también se construirán las que resulten necesarias.

Avanzaremos en la eficientización de los procesos institucionales. Para lograr esto, el Ministerio seguirá jugando un rol de facilitador y de acompañamiento para que los procesos productivos se den en un marco de respeto por las normativas ambientales y la protección de los recursos naturales. Asimismo, seguiremos impulsando el ambicioso plan que hemos iniciado para mejorar el andamiaje tecnológico para poder colocar al Ministerio a la altura de las entidades cuyos servicios son puestos en línea para los usuarios puedan realizar sus trámites vía web, sin tener que desplazarse físicamente.

En ese mismo orden, trabajaremos para fortalecer la gestión institucional. Para esto, iniciaremos la ejecución de un proyecto a dos a ser financiado con recursos donados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el que pretendemos mejorar la planificación estratégica institucional y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales así como el sistema de estadísticas ambientales.

Igualmente, en materia de estadísticas, para el 2018 se proyecta la publicación del primer informe de las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones, por lo que el país contará con un instrumento contable que proporcionará una descripción detallada del uso de energía por las distintas actividades económicas y un registro de la producción de emisiones asociadas a las diferentes fuentes energéticas utilizadas. También se dispondrá de indicadores derivados que permitirán mejorar el diseño de políticas públicas en el sector económico, energético y ambiental relacionado con la energía y las emisiones que

se derivan por su uso en las diferentes fuentes. Esto como resultado del proceso iniciado desde principios de año, con el acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En otro orden, se prevé para el próximo año el fortalecimiento de la plataforma electrónica para el sistema de información de cumplimiento ambiental, para aquellas empresas que cuentan con autorización ambiental. Actualmente, se está desarrollando un piloto con las empresas asociadas a la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), que están sirviendo como piloto para mejorar el instrumento y terminada esta etapa ser aplicada al universo de empresas bajo autorización ambiental del Ministerio. Esta iniciativa se desarrolla con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

VII. Anexos

Anexo (1)
Valor de compra de bienes y servicios según rubro
período enero – octubre 2017

Rubro	RD\$
Combustibles y lubricantes	51,020,475.40
Automotores	41,068,060.32
Alimentos y bebidas	29,122,124.66
Ferretería	24,111,530.76
Construccion y edificacion	12,646,929.09
Informatica	11,157,360.03
Vehículos de motor	7,708,510.00
Imprenta y publicaciones	6,279,190.01
Mant. y Rep. Vehículos	6,098,750.13
Transporte y mantenimiento	5,418,300.00
Articulos del hogar	4,283,569.14
Componentes de vehículos	2,681,231.51
Suministro de oficina	2,642,063.21
Quimicos/gases	1,871,802.04
Planta y animales vivos	1,865,000.00
Calzado	1,267,877.73
Maquinarias	1,094,018.74
Telefonia y comunicaciones	1,093,602.98
Materiales de papel	1,043,590.73
Equipo informático y accesorios	1,030,273.66
Art. limpieza, higiene, cocina	971,804.04
Textil, indumentaria, art.pers	905,851.78
Alambres, cables y arneses	868,297.10
Ferretería	706,560.27
Servicios basicos	660,800.00
Servicios de transporte	637,330.00
Equipo de seguridad	579,144.00
Publicidad	564,872.83
Imprenta y publicaciones	525,350.60
Serv. mantenimiento y limpieza	473,768.84
Consultoria	472,000.00
Productos de papel	453,881.10

Rubro	RD\$
Suministros de aseo y limpieza	439,494.54
Muebles y equipos de oficina	368,178.29
Capacitacion	341,451.00
Armas ligeras y munición	309,750.00
Audiovisuales	300,211.04
Equipos de audio y video para presentación y composición	252,940.38
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	211,456.00
Utensilios de cocina domésticos	174,039.64
Equipo medico y laboratorio	168,965.40
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	147,736.00
Industrias de fibras, textiles y de tejidos	143,488.00
Generación de energía	141,365.18
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	113,553.72
Aditivos	109,032.00
Equipos, suministros y componentes eléctricos	93,228.85
Protocolo	88,435.10
Informatica	86,779.68
Transporte de pasajeros	84,644.60
Herramientas	80,756.67
Software	66,481.53
Automotores	63,130.00
Servicios de aseo y limpieza	53,985.00
Accesorios de oficina y escritorio	50,501.07
Alquileres	41,890.00
Serv. mantenimiento y limpieza	38,515.20
Combustibles y lubricantes	36,888.50
Armas ligeras y munición	35,164.00
Alimentos preparados y conservados	33,346.80
Puertas y ventanas y vidrio	30,208.00
Medios impresos	29,500.00

Rubro	RD\$
Equipo para servicios de transporte	29,500.00
Componentes de vehículos	18,880.00
Puertas y ventanas y vidrio	15,487.50
Formación profesional	11,800.00
Calefacción, ventilación y circulación del aire	9,440.00
Mant. y Rep. Vehículos	5,300.56
Servicios de maquinado y procesado	5,192.00
Total	225,554,636.95

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.